



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



**EL RADAR EXCÉLSIOR****POLÍTICA NACIONAL****Morenistas cancelan plenaria**

Ante la inasistencia de la mayoría y la inconformidad por haber sido convocados precipitadamente, la reunión plenaria de los diputados de Morena programada para este lunes se pospuso hasta nuevo aviso.

Los legisladores de las bancadas sesionan antes de que inicien los periodos ordinarios de sesiones, a fin de definir las agendas de los temas que tendrán prioridad.

Este domingo, de manera intempestiva, los integrantes de la fracción mayoritaria recibieron la convocatoria de reunirse en San Lázaro la mañana de este lunes.

— Ivonne Melgar



**SEXENIO DE PEÑA, EL DE MÁS ENMIENDAS, CON 156**

# Congreso se da más poder con reformas

Desde 1917, la Constitución suma 822 reformas a lo largo de su historia. El récord con más modificaciones lo tiene el artículo 73, con 88 ajustes, el cual irónicamente es el que regula las actividades de diputados y senadores, quienes son los encargados de realizar cambios al máximo ordenamiento. Expertos consideran que esto representa un "exceso" para dar más atribuciones y facultades al Congreso. Señalan que nadie había trastocado la esencia de la Carta Magna hasta la aprobación de la reforma judicial **MÉXICO P. 3**

**AMLO, EL TERCER PRESIDENTE CON MÁS REFORMAS EN SU PERÍODO**

## Facultades de legisladores, la prioridad del Congreso

**Récord.** Desde 1917, el artículo de la Constitución más reformado es el 73, que regula las actividades de diputados y senadores

ÁNGEL CABRERA

Desde 1917, la Constitución Mexicana lleva 822 reformas a lo largo de su historia, y el récord con más modificaciones lo tiene el Artículo 73, que regula las actividades de los legisladores, irónicamente, los encargados de realizar cambios en la Carta Magna, lo que para especialistas representa un "exceso" para dar más atribuciones a diputados y senadores.

El experto constitucionalista Bernardino Esparza explicó, en entrevista con este diario, que la Constitución es una de las que más modificaciones ha tenido en el mundo y, en algunos casos, los legisladores se han excedido en aumentar sus facultades.

Con 88 reformas desde 1917, el artículo 73 es el más mo-

dificado y regula las atribuciones del Poder Legislativo, por lo que el catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle señaló que es un indicativo de que los diputados y senadores han abusado para otorgarse mayor poder.

"Pareciera que el legislador constantemente quiere estar dándole más facultades al diputado y al senador, siempre con el interés de darle un mayor poder al Legislativo, pero, a pesar de que tiene muchas atribuciones, hay leyes que están muy mal hechas, las hacen al vapor", aseveró.

Para el constitucionalista se trata de "un exceso y hace que se enrarezca la labor legislativa, porque también tienen leyes secundarias y reglamentos que regulan sus



Cada vez vemos más reformas al artículo 73 para otorgarle más facultades al Legislativo, eso es inconcebible porque en ninguna Constitución del mundo el legislador tiene tantas facultades como lo tienen en la Constitución mexicana"

**BERNARDINO  
ESPARZA**  
Especialista en  
constitucionalismo

funciones".

El artículo 123, que regula el trabajo, ostenta el segundo lugar, con 32 reformas, lo que se explica con la evolución de los salarios mínimos, los horarios laborales, vacaciones y en general cambios a los derechos laborales que se han ampliado a través de la Carta Magna.

**REFORMADORES**

Por periodo presidencial, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto se cambiaron 156 artículos de la Constitución, algunos con hasta dos reformas entre 2013 y 2018, lo que lo convierte en el Presidente con el récord de más modificaciones constitucionales.

El segundo lugar lo ocupa el expresidente Felipe Calderón, con 110 artículos modificados, y Andrés Manuel López Obrador ostenta el tercer sitio, con 96 reformas durante el pasado sexenio.

A su vez, en el sexenio de Ernesto Zedillo se reformaron 78 artículos y en el de Miguel de la Madrid fueron 66.



Al 31 de diciembre, la presidenta Claudia Sheinbaum acumula reformas a 35 artículos; sin embargo, las más trascendentales, que son los cambios al Poder Judicial, fueron una herencia de López Obrador.

En contraste, los mandatos de Emilio Portes Gil (1928-1930) y Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) fueron en los que menos se modificó la Constitución, con reformas a dos artículos en cada periodo presidencial.

Para el experto constitucionalista, cada Presidente ha tenido la tentación de cambiar la Carta Magna para adecuarla a su forma de Gobierno, pero en ningún caso se había trastocado su esencia, hasta que se aprobó la reforma judicial.

Dichos cambios, impulsados por López Obrador y vigentes desde el pasado 16 de septiembre, establecieron la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

Para Bernardino Esparza esas modificaciones rompen con la división de poderes, que es una de las cláusulas pétreas, la cual fue heredada desde la primera Constitución que tuvo México como una república independiente, en 1824.

Aunque todos los presidentes de la República han reformado la Carta Magna, ninguno se atrevió a trastocar sus cimientos hasta que el exmandatario Andrés Manuel López Obrador impulsó las modificaciones a la forma de elegir a los juzgadores, lo que sienta un mal precedente para el futuro del texto constitucional, aseveró.

## CAMBIOS CONSTITUCIONALES



**Enrique Peña Nieto** se alza como el Presidente con más artículos reformados durante su mandato, con 156



Le sigue su antecesor, **Felipe Calderón**, pues durante su sexenio se realizaron 110 modificaciones a la Constitución



**Andrés Manuel López Obrador**, pese a revertir cambios realizados por sus predecesores, solo vio 96 reformas



La presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien lleva poco más de 100 días en el cargo, lleva 35 reformas, la mayoría heredadas



## 'Ley de Vivienda encabeza lista de reformas que Morena prepara para 2025': Arturo Ávila



En entrevista para MVS Noticias con Ana Francisca Vega, Arturo Ávila, diputado, habló sobre que Morena alista reforma a 40 leyes para el próximo periodo de sesiones.

"Yo creo que el periodo legislativo que cerramos, 16 reformas constitucionales, más de 50 artículos modificados de la Constitución, que sin duda tendrán como efecto pues la generación de leyes secundarias, para darles una aplicación legislativa a cada una de estas cosas", dijo.

Comentó que se podría dejar como los grandes temas de la agenda legislativa de 2024 la reforma Judicial, de la que ya se publicaron las leyes secundarias.



Mencionó que otra ley significativa que ya se trabajó es que nunca más el salario mínimo tendrá un aumento por debajo de la inflación. Recordó que desde la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador se tuvo un incremento de 135 por ciento en términos netos.

Abundó que muchos de los apoyos, las pensiones universales, se elevaron a rango constitucional, como es el caso de Jóvenes Construyendo el Futuro, Pensiones para adultos mayores.

También señaló las modificaciones en materia de seguridad para que la Guardia Nacional pueda integrar o ser parte de la carpeta de investigación; y se amplió el catálogo de los delitos de prisión preventiva oficiosa, entre otras cuestiones.

El diputado adelantó que lo primero que se tratará es la Ley de Vivienda, cuya meta es cambiar la estructura administrativa del Infonavit, volverla más eficiente, y lograr que más de 7.3 millones de mexicanos que no ganan más de 2 salarios mínimos, por fin puedan tener una vivienda.

"Tenemos como meta por ejemplo, a construir un millón de viviendas, y es me parece muy importante", expresó.

Agregó que se llevará a cabo una reforma constitucional en materia del maíz transgénico, para prohibirlo, porque se quiere proteger la biodiversidad y proteger la producción de maíz en el país.

Reconoció que el panel del T-MEC sobre el maíz transgénico se perdió, pero la reforma constitucional y con algunos argumento en torno a la biodiversidad, la historia de la semilla mexicana y los efectos que tienen algunos de los elementos de la siembra del maíz transgénico, se puede volver a recurrir a los paneles internacionales, para que se vuelva a analizar el caso.



Arturo Ávila añadió que no se trata de no cumplir con la norma internacional o con el panel, sino tener un argumento constitucional y volver a esas instancias, para dar más elementos que pueden ayudar a que les den la razón jurídica.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2025/1/13/ley-de-vivienda-encabeza-lista-de-reformas-que-morena-prepara-para-2025-arturo-avila-673806.html>



## **Entrevista / Gabriela Jiménez Godoy (Diputada – Morena)**

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “El día de ayer que la presidenta Claudia Sheinbaum se presentó en el Zócalo pudimos ver que demuestra un inicio sólido que ha superado las expectativas ciudadanas y que ha permitido consolidar y profundizar la transformación en este país, refleja un promedio de respaldo del 80 por ciento en las principales encuestas publicadas de esta semana y ha permitido que la Presidenta se posicione como una de las figuras políticas con mayor aceptación en la historia reciente de nuestro país. También como vicecoordinadora del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, consideró que hay una gran cantidad de acciones y resultados en estos 100 días de gobierno”.

<https://drive.google.com/file/d/1oi7puO4koKw3Beaf3DNZsKwhu2Ro5WDT/view>



## ¿Respiro para el turismo de cruceros? Diputado PAN propone estímulo fiscal

En un contexto económico complicado, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional (PAN), lanzó una propuesta que podría cambiar las reglas del juego para los puertos turísticos de México, especialmente aquellos del Caribe. Su iniciativa busca que el gobierno otorgue un estímulo fiscal del 100 por ciento a los pasajeros extranjeros que lleguen a México a bordo de cruceros, para que no tengan que pagar ciertos impuestos al entrar al país.

Pero, ¿por qué es tan importante esto? En primer lugar, hay que entender que el turismo, y especialmente el turismo de cruceros, es vital para la economía mexicana. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el sector turístico aporta un 8.6 por ciento al Producto Interno Bruto (PIB) del país, lo que equivale a una derrama económica de 2.5 billones de pesos. En 2024, por ejemplo, más de 7 millones de personas llegaron a México en cruceros, generando ingresos por más de 666 millones de dólares, y en su mayoría, estos viajeros hicieron paradas en puertos como los de la Riviera Maya o Los Cabos.

El diputado Téllez argumenta que el gobierno mexicano, al discutir el Paquete Económico 2025, está tomando una decisión que podría perjudicar gravemente a este sector: aumentar los impuestos que deben pagar los pasajeros de cruceros al llegar a México. De 717 pesos, la tarifa subiría a 860 pesos, además de eliminar la exención del pago para los pasajeros que solo visitan los puertos mexicanos como parte de una travesía internacional, y que no superan los 21 días en el país.

El problema, según Téllez y varios expertos en la industria, es que este aumento en el costo podría hacer que los cruceros prefieran hacer escala en otros destinos del Caribe o Centroamérica, donde los costos son más bajos. En 2024, el turismo de cruceros representó alrededor de mil millones de dólares en gasto directo, además de generar miles de empleos en las comunidades cercanas a los puertos. La modificación en las tarifas, por lo tanto, no solo afectaría a los turistas, sino también a miles de personas que dependen de esta actividad para su sustento.

<https://mayacomunicacion.com.mx/respiro-para-el-turismo-de-cruceros-diputado-pan-propone-estimulo-fiscal/>



# Oposición exige a Morena eliminar IEPS

Bajar o quitar dicho impuesto **reduciría costo de la gasolina de seis a ocho pesos**, consideran PAN y PRI

**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Las dirigencias del PAN y el PRI exigieron a Morena que reforme la ley para eliminar o reducir el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) como prometió cuando era oposición, a fin de que disminuya el precio de las gasolinas.

Al subrayar que 40% del precio de ese combustible corresponde a impuestos, el presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, propuso al partido en el poder disminuir el IEPS para que el litro de gasolina cueste un máximo de 20 pesos.

En su primera conferencia de prensa del año, el dirigente panista recordó que siendo oposición, personajes de Morena como Rocío Nahle y Ariadna Montiel, entonces legisladoras, plantearon reducir ese impuesto porque afecta a los consumidores.

“Exigimos que cumplan su palabra. (...) Claro que el precio de la gasolina puede disminuir si hay voluntad gubernamental”, expresó.

Romero Herrera aseguró que sí es posible reducir el precio de las gasolinas y el diesel, pues es mentira que su alto costo se derive de su producción, refinación o importación.



“No es verdad, llega a 25 pesos por sus impuestos, y los impuestos el gobierno los puede bajar, y cuando eran oposición ofrecieron bajar los impuestos. Hoy se los exigimos, como oposición, y que tengan congruencia histórica”.

El líder del Acción Nacional señaló que su llamado también va para la gente, pues su partido está dispuesto a encabezar la protesta social contra el incremento a las gasolinas, si así lo decide la ciudadanía.

Por su parte, el presidente del PRI, Alejandro Moreno, en video publicado en redes sociales exigió a Morena que use su mayoría legislativa y baje el costo de la electricidad, el gas y la gasolina.

“Si tienen mayoría para cambiar la Constitución, úsenla para bajar todo lo que beneficie al pueblo”, reclamó, después de señalar que con su mayoría artificial en el Senado y la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados reformaron el Poder Judicial y le robaron su independencia para ponerlo al servicio del régimen y los poderes fácticos.

“Desde el PRI exigimos que dejen de desperdiciar su mayoría legislativa y se pongan a hacer cosas buenas por México. Si tienen mayoría para cambiar la Constitución, úsenla para bajar todo lo que beneficie al pueblo”, exigió.

El coordinador de los senadores del PRI, Manuel Añorve, recordó que en 2018 el expresidente Andrés Manuel López Obrador recibió el litro de la gasolina a 18.50 pesos y hasta ahora se ha incrementado 43%, pues se vende hasta en 26 o 27 pesos.

“¿Dónde está la fórmula? Lo dijimos en el debate de la Ley de Ingresos en diciembre, quitan ustedes el IEPS, como gobierno federal tienen la mayoría en las cámaras, y bajaría seis, siete, ocho pesos el litro de la gasolina”, afirmó en redes sociales. ●

### **JORGE ROMERO HERRERA**

Dirigente nacional del PAN

**“Llega a 25 pesos [el litro de gasolina] por sus impuestos, y los impuestos el gobierno los puede bajar (...) Hoy se los exigimos”**



**El alto costo de la gasolina no deriva de su producción o importación, por lo que sí es posible bajar su precio, dijo Jorge Romero.**



## ¿Se olvidaron de las carreteras? Preocupación por cancelación de proyectos en Jalisco

La infraestructura carretera en México es clave para conectar regiones, fomentar el comercio y, sobre todo, garantizar la seguridad vial. Sin embargo, el diputado Omar Antonio Borboa Becerra, del Partido Acción Nacional (PAN), levantó la voz recientemente para señalar una decisión del gobierno federal que podría afectar gravemente la seguridad y el desarrollo de las comunidades, especialmente en Jalisco.

En 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tomó una decisión que dejó a muchas empresas y gobiernos locales con las manos vacías: canceló las licitaciones del Programa Nacional de Conservación de Carreteras. Este programa, que generalmente incluye trabajos de mantenimiento, reparación y rehabilitación de tramos carreteros, puentes y otros puntos de conflicto en la red vial del país, ya había destinado 11 mil millones de pesos para su ejecución. Sin embargo, esos recursos fueron reservados por la SHCP, impidiendo que las empresas pudieran participar en los concursos que se habían convocado.

Borboa Becerra explicó que las licitaciones que se cancelaron abarcarían tareas fundamentales, como la conservación periódica de carreteras, la reconstrucción de puentes dañados, la mejora de la señalización y el monitoreo de los trabajos en todo el país. Estos proyectos no solo son esenciales para mantener la red vial en buen estado, sino también para apoyar a empresas locales que participan en las obras.

El impacto en Jalisco fue inmediato. El diputado señaló que la cancelación de estos trabajos representó la pérdida de una inversión federal significativa para el estado, lo que agravó aún más el abandono de las carreteras en la región. Según sus cálculos, las afectaciones para Jalisco ascendieron a 379 millones de pesos, dinero que no solo era necesario para el mantenimiento de las vías, sino también para evitar tragedias, ya que algunas carreteras de la entidad, como la 80 y la 200, ya estaban prácticamente intransitables.

Frente a este panorama, Borboa Becerra presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el que solicitó a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y a la SHCP que asignen los recursos necesarios para la conservación y reconstrucción de las carreteras federales en Jalisco durante el ejercicio fiscal de 2025. El diputado recordó que el propio gobernador de Jalisco ha expresado su preocupación por la insuficiencia del presupuesto federal destinado a la recuperación de las carreteras, mencionando que el estado requiere alrededor de 12 mil millones de pesos para tener una infraestructura adecuada.

<https://mayacomunicacion.com.mx/se-olvidaron-de-las-carreteras-preocupacion-por-cancelacion-de-proyectos-en-jalisco/>



## **Anuncia PAN que presentará propuesta a la Cámara de Diputados para poner tope al precio de la gasolina**

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- En conferencia de prensa, el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, anunció que presentarán ante la **Cámara de Diputados** la propuesta de poner tope al precio de la gasolina, controlando el impuesto IEPS. En conferencia, acompañado de Santiago Taboada, afirmó que el precio de la gasolina está prácticamente en 24.23 pesos por litro, con lo que se incrementa también el transporte público, del 15 por ciento en frutas, verduras y un 10 por ciento en medicamentos, esto precisamente porque no hay un control en el tema de las gasolinas.

[https://drive.google.com/file/d/1IzP0eQb2IblcF4tGcHZJ\\_fZ5i\\_e1uqhs/view](https://drive.google.com/file/d/1IzP0eQb2IblcF4tGcHZJ_fZ5i_e1uqhs/view)



## Señalan desabasto de medicamentos al arrancar el año

**COLECTIVOS** y pacientes acusan escasez de fármacos, sobre todo, oncológicos, para diabetes e hipertensión; farmacéuticos reclaman deuda por mil millones; hoy dan a conocer resultados de licitación.

No hay día sin que llegue un reporte: ONG

# Acusan desabasto de medicamentos oncológicos, para hipertensión...

**COLECTIVOS Y PACIENTES** dicen que pico comenzó el 4 de enero; la mayoría de los faltantes, en cáncer para niños y de la tercera edad; reportan retraso en adquisición de insumos

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Aunque la Secretaría de Salud (Ssa) dijo en días pasados que el abasto de medicamentos para el ciclo 2025-2026 está "asegurado", colectivos, personal del sector y pacientes denunciaron escasez de medicamentos en el sistema de salud pública.

Frida Romay Hidalgo, representante del colectivo Cero Desabasto, señaló que "México arranca sin medicamentos oncológicos", mientras que Alejandro Barbosa, presidente de la fundación Nariz Roja, consideró "lamentable" que el desabasto de medicamentos e insumos persista y señaló que se vuelve "tristísimo", cuando este problema repercute en niños y personas de la tercera edad.

Si bien la Ssa informó hace una semana que la distribución de fármacos comenzará en marzo próximo y apuntó que para cubrir las necesidades urgentes de los servicios de salud se realizará una compra complementaria, cuyos envíos comenzarían en enero y febrero, para diversos colectivos que registran el desabasto en México esto "no es suficiente y se debe atender como un problema prioritario".

"Desafortunadamente arrancamos con un pico de desabasto de medicamentos, desde el día 4 de enero comenzaron a reportar este desabasto, sobre todo en medicamentos para pacientes oncológicos, y más lamentable aún para pacientes oncológicos infantiles y personas de la tercera edad", señaló Romay Hidalgo.

Comentó que a Cero Desabasto les han llegado reportes de casi todo el mapa mexicano, pero que son en particular algunas entidades federativas que, desde noviembre, y particularmente en enero, dijo, "no hay día" en que no les haya llegado un reporte por concepto de falta de medicamentos contra el cáncer y contra

enfermedades crónicas y degenerativas, como diabetes e hipertensión.

La representante de Cero Desabasto indicó que las entidades en que hay más reportes son Ciudad de México, Puebla, Veracruz, Oaxaca y Sonora, y que los medicamentos que mayor demanda concentran son los oncológicos.

Armando Ramírez, jefe de la Unidad de Oncología del Hospital Juárez de México, recordó que "el paciente es primordial y la responsabilidad del profesional de la salud es también conocer los requerimientos de medicamentos para tratar y el consumo de éstos para poder reportarlo a las autoridades correspondientes"; ante ello, para cualquier nación, dijo, es preocupante el desabasto.

Recordó que el cáncer infantil y en personas mayores a 60 años es la enfermedad que más repunte ha tenido en reportes desde el 2020 y a la fecha, en 2025, encabezando la lista, y posteriormente le siguen diabetes, hipertensión y VIH, en donde el 55 por ciento de los casos están centrados en la Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Chihuahua y Veracruz.

Respecto a este problema, un reporte de testimonios de padres de pacientes oncológicos, que será presentado en los próximos meses, asegura que entre los medicamentos que más escasean en el sistema de salud están la actinomicina, citarabina, y la ifosfamida, que es muy difícil conseguir por el desabasto nacional; sin embargo, en los primeros 10 días de enero y los últimos 30 días de diciembre, el colectivo Cero Desabasto también recibió quejas de desabasto de insulina y glibenclamida para la diabetes.

María del Carmen Zaldivar, usuaria de un hospital del ISSSTE, solicitó hace un mes liraglutida, para el tratamiento de la diabetes tipo 2, y desde entonces no ha tenido acceso a su medicamento.

La solicitante dijo que al personal se le hace fácil enviar al paciente a comprarla a "algunas farmacias, (pero) no dejan de cobrar las cuotas ni aportaciones de los trabajadores; el desabasto ha sido más fuerte año con año, ya no sólo se trata de medicamentos especiales, sino hasta un simple paracetamol, no lo hay".

**EL  
DATO**

**EL 10 DE ENERO** Cero Desabasto pidió apoyo de la ciudadanía para la donación de surfactante pulmonar para 3 en un hospital del Edomex que no lo tenía.



Al respecto, Frida Romay Hidalgo añadió que supuestamente con la compra consolidada de medicamentos se reducirían costos y también garantizarían la demanda de más de 50 instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud; sin embargo, afirmó que eso no será posible, al menos ahora.

Por su parte, Éctor Jaime Ramírez, diputado federal del PAN, señaló que el desabasto para el 2025 se preveía desde el 13 de diciembre, cuando se lanzó la convocatoria para la compra consolidada de medicamentos. El 4 de enero pasado fue la fecha límite para la emisión del fallo de la licitación, que no se dio.

“Cualquier nuevo retraso en este proceso impactará negativamente en la planificación de los proveedores y podría resultar en interrupciones en el suministro, dejando a los pacientes sin acceso a los medicamentos que tanto necesitan durante periodos prolongados”, advirtió.

Con una inversión estimada de 234 mil millones de pesos para adquirir cinco mil millones de piezas, “es probable que, debido a la escasez y los retrasos, el costo final sea significativamente más alto”, dijo.

Señaló que es importante recordar que el expresidente Andrés Manuel López Obrador intentó cinco modelos distintos para la compra y distribución de medicamentos, con el fin de evitar el desabasto, pero “todos con resultados desastrosos”.

Señaló que es probable que 2025 no sea un gran año en lo que se refiere al abasto de medicinas, pues el Gobierno ha modificado las reglas para permitir la adquisición de medicamentos sin registro de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

“Esto significa que se buscarán las opciones más económicas del mercado, aun a costa de su calidad. A través de un decreto, se permitirá la importación de medicamentos basándose únicamente en el reconocimiento de agencias reguladoras de países asiáticos, europeos, de Estados Unidos o Canadá, sin un control riguroso sobre su efectividad y seguridad”, afirmó.

**DENUNCIAN SITUACIÓN**

Activistas, expertos, legisladores y pacientes abordan la escasez.



“**ARRANCAMOS** con un pico de desabasto de medicamentos, sobre todo para pacientes oncológicos, y más lamentable aún, para pacientes oncológicos infantiles”

**FRIDA ROMAY**  
Representante del colectivo Cero Desabasto



“**CUALQUIER NUEVO** retraso en este proceso (de compra) impactará negativamente en la planificación de los proveedores y podría resultar en interrupciones en el suministro”

**ÉCTOR RAMÍREZ**  
Diputado federal del PAN

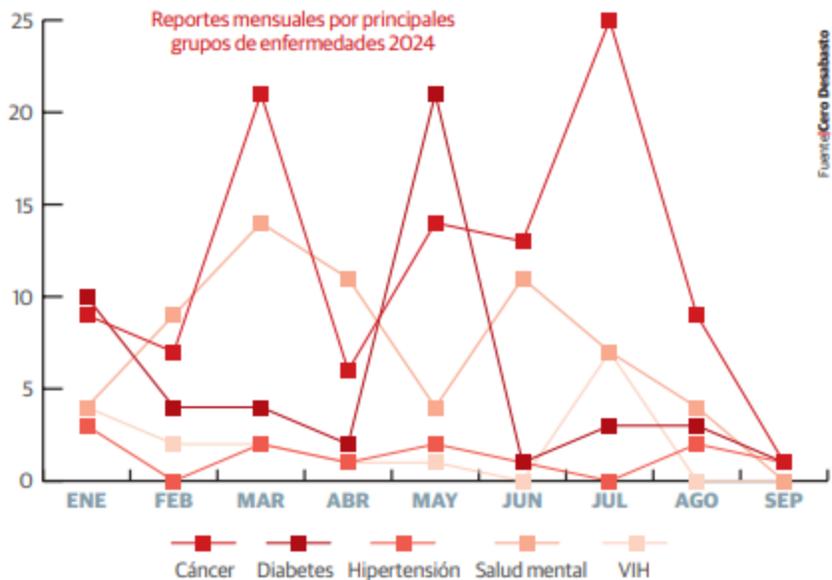


“**EL PACIENTE** es primordial y la responsabilidad del profesional de la salud es también conocer los requerimientos de medicamentos para tratar y el consumo de éstos para reportarlo”

**ARMANDO RAMÍREZ**  
Unidad de Oncología del Hospital Juárez

**SIGUE FALTANDO**

Reportes sobre ausencia de medicamento en unidades médicas.



**ACUMULADO NACIONAL POR CUATRIMESTRE 2024** Ene-Abr 241 | May-ago 215 | Sep-Dic 82

**5**

**Entidades** concentran 55% de los casos de desabasto



María Angélica Granados, diputada federal por Chihuahua respondió que su enfoque está en seguir trabajando por los chihuahuenses desde la Cámara de Diputados, por lo que es respetuosa de los tiempos y de quienes la postulan como aspirante a la Alcaldía una vez que termine el gobierno de Marco Bonilla.

*«Yo les agradezco mucho. Yo estoy enfocada cien por ciento en la Cámara de Diputados, hay temas muy relevantes y tenemos que poner los intereses de Chihuahua y de los mexicanos en la mesa, en el debate, estoy como parte de la Comisión Permanente en el Congreso, así que estoy muy ocupada en él y día a día hay que estar al cien».*

Manque Granados afirmó que ya se verán los tiempos electorales y ahí a ver qué sucede. También al responder si le gustaría o no ser la siguiente alcaldesa de la capital, respondió que a ella le gusta el servicio público, pero, ya se verá más adelante, puesto que su enfoque es en la Cámara de Legisladores.

Cabe recordar que Granados forma parte de la lista de los candidateable para la Presidencia Municipal.

<https://entrelíneas.com.mx/local/estoy-enfocada-al-100-en-la-camara-de-diputados-manque-granados/>

## Entrevista / Diputada Annia Sarahí Gómez (Diputada- PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (EDUARDO RUIZ-HEALY).- “Lo que estamos buscando es elevar la pena y que se le quite definitivamente la licencia al conductor que en estado de ebriedad cometa alguna infracción, porque al final del día, más de un millón de muertes en el mundo tienen que ver con este tema. Es muy sencillo, si no quieres que te metan a la cárcel o te quiten tu licencia, no conduzcas en estado de ebriedad. Lo que necesitamos con este tipo de penas es que como sociedad, como conductores, nos empecemos a educar. Todavía se tiene que revisar bien en comisiones para su aprobación en **Cámara de Diputados** y que la gente pueda entender la magnitud de este problema”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1gZRpJeqsAlmhZJyQ?e=DeY805](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZRpJeqsAlmhZJyQ?e=DeY805)

## Alan Márquez solicita a la Secretaría de Economía de Guanajuato reconsiderar el cierre del IMPI



El diputado federal por Guanajuato, Alan Márquez, presentó en el palacio legislativo de San Lázaro un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, así como al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, para que reconsideren el cierre de la oficina regional del instituto en el municipio de León.

El legislador integrante del grupo parlamentario del PAN propuso que, en su caso, analicen alternativas para su permanencia en el estado en virtud de su importancia para el desarrollo económico de la región, pues el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) es una entidad clave en el desarrollo de la innovación y la protección de los derechos de propiedad intelectual en México.

"Retirar estas oficinas afectaría no solo la capacidad de las personas y empresas del estado para registrar y proteger sus invenciones, marcas y patentes de manera eficiente, sino también la competitividad y el crecimiento económico de la zona, en donde Guanajuato destaca por ser la quinta economía del país, con un Producto Interno Bruto (PIB) que superó los 64 mil

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA    | SECCIÓN     |
|-----------|--------|----------|-------------|
| MILENIO   |        | 14-01-25 | LEGISLATIVO |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

900 millones de dólares en el 2022 y una contribución de 4.7 por ciento de la economía nacional", puntualizó el legislador.

En su exposición de motivos, manifestó que su presencia en el estado de Guanajuato, específicamente en la ciudad de León, ha facilitado el acceso de empresas, emprendedores y creadores locales y foráneos a los servicios que ofrece este organismo, por lo que su presencia resulta de vital importancia para la protección de la propiedad industrial de la zona, así como para el desarrollo económico de la región.

Recordó que el pasado 18 de diciembre de 2024, a través de un comunicado oficial, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) informó el cierre de su oficina regional del Bajío instalada en la ciudad de León, Guanajuato, como una medida que responde a lo establecido por la Ley de Austeridad Republicana.

Lo anterior ya que de los siete inmuebles instalados en el país en donde presta sus servicios, el de la ciudad de León era el único que no era propiedad del Instituto, implicando en consecuencia el pago de un contrato de arrendamiento. "Dicho comunicado establece que esta medida permitirá la continuidad y mejora en la atención a la ciudadanía, así como la oportunidad de crecimiento laboral para sus trabajadores"; sin embargo, el personal ha manifestado que los cambios de adscripción representan un significativo impacto económico para ellos y sus familias.

Dijo que la presencia del IMPI en la ciudad de León facilita a los empresarios y emprendedores de la zona el acceso a estos servicios, promoviendo un ecosistema de innovación y crecimiento económico que ha caracterizado al estado de Guanajuato en los últimos años.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/guanajuato-alan-marquez-pide-economia-reconsiderar-cierre-impi>



## México Continúa Con Fallida Estrategia De Seguridad: Diputado Mario Calzada

Al referirse a los primeros 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, el legislador queretano señaló que, hasta el momento, continúa la estrategia fallida de seguridad, iniciada desde la administración de AMLO: “los homicidios aumentan y el crimen organizado gana terreno. La estrategia fallida de este gobierno enlutó a 7 mil 016 familias, tan solo en los primeros días de gobierno, debido a homicidios dolosos. Lamentablemente esta cifra sigue creciendo y la estrategia de seguridad sigue siendo un fracaso”, enfatizó.

De igual manera, el congresista lamentó la aprobación de la reforma judicial, la que recordó, voto en contra el Grupo Parlamentario del PRI.

“A esto, debemos agregar los recortes presupuestales en materia de agua, protección civil, la falta de transparencia y la rendición de cuentas”, agregó.

Finalmente, el diputado federal del PRI, Mario Calzada Mercado dejó en claro que fuera de grandes logros, el gobierno de Morena sigue debiéndole al pueblo de México.

<https://hojaderutadigital.mx/mexico-continua-con-fallida-estrategia-de-seguridad-diputado-mario-calzada/>



## México continúa con fallida estrategia de seguridad: Mario Calzada

El gobierno de la 4T continúa con la estrategia fallida en materia de seguridad; dejó en claro el diputado federal del PRI, Mario Calzada Mercado.

Al referirse a los primeros 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, el legislador queretano señaló que, hasta el momento, continúa la estrategia fallida de seguridad, iniciada desde la administración de AMLO: “los homicidios aumentan y el crimen organizado gana terreno. La estrategia fallida de este gobierno enlutó a 7 mil 016 familias, tan solo en los primeros días de gobierno, debido a homicidios dolosos. Lamentablemente esta cifra sigue creciendo y la estrategia de seguridad sigue siendo un fracaso”, enfatizó.

De igual manera, el congresista lamentó la aprobación de la reforma judicial, la que recordó, voto en contra el Grupo Parlamentario del PRI.

“A esto, debemos agregar los recortes presupuestales en materia de agua, protección civil, la falta de transparencia y la rendición de cuentas”, agregó.

Finalmente, el diputado federal del PRI, Mario Calzada Mercado dejó en claro que fuera de grandes logros, el gobierno de Morena sigue debiéndole al pueblo de México.

<https://www.tallapolitica.com.mx/mexico-continua-con-fallida-estrategia-de-seguridad-mario-calzada/>



## Acuden diputados federales poblanos a informe de Sheinbaum

Los legisladores federales poblanos acuden a presenciar el informe de los primeros 100 días de gobierno de la Presidenta **Claudia Sheinbaum** en zócalo de la Ciudad de México. Estuvieron presentes: Claudia Rivera Vivanco, Juan Antonio González Hernández, Vianey García, Eduardo Castillo López, María de los Ángeles Ballesteros García, Adolfo Alatríste Cantú y José Antonio López Ruíz.

La diputada Claudia Rivera Vivanco (**Morena**), público a través de sus redes sociales, me llena de orgullo formar parte de los más de 350 mil asistentes que escuchamos el mensaje de nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo.

La Congresista Vivanco del distrito 7 de Tepeaca, Puebla, reiteró, estos primeros 100 días de Gobierno, su **liderazgo** nos muestra que, con su compromiso al bienestar, el desarrollo económico y los derechos de las y los trabajadores, el México que soñamos ya está en marcha. Sin duda tenemos mucha Presidenta!!!

Por su parte, la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, presidenta de la Comisión del Trabajo y Previsión Social e integrante del Grupo Parlamentario de Morena, recalcó la **emoción** se siente en el aire, es un gusto y un honor asistir a este gran evento que conmemora 100 días de resultados de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Gómez Maldonado, dijo que las diputadas y diputados ya estamos listos desde la Cámara de Diputados, desde el **Congreso** de la Unión. 100 días que demuestran que el pueblo manda.

<https://www.exilio.mx/mexico/item/30726-acuden-diputados-federales-poblanos-a-informe-de-sheinbaum>



## Carlos Canturosas celebra los primeros 100 días de gobierno de Claudia Sheinbaum

**Nuevo Laredo, Tamaulipas.**-El Diputado Federal **Carlos Canturosas Villarreal** felicitó a la presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum Pardo**, por sus primeros 100 días de gobierno, destacando su liderazgo y compromiso con el pueblo de México.

"Es un honor ser parte del segundo piso de la **Cuarta Transformación**, un proyecto histórico que encabeza nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Su visión nos guía hacia un México más justo, equitativo y transformador", expresó el legislador.

Desde la Cámara de Diputados, Canturosas Villarreal destacó los resultados en materia reformas de salud, seguridad, energía, ciencia y garantía de los Programas del Bienestar.

El diputado reiteró su compromiso con la transformación del país, trabajando de la mano con el gobierno federal y los mexicanos para consolidar un proyecto de nación que beneficie a todos.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/581142/Carlos-Canturosas-celebra-los-primeros-100-dias-de-gobierno-de-Claudia-Sheinbaum.html>



# Leyes secundarias de reforma energética, a fin de mes: Sener

**YESHUA ORDAZ Y VÍCTOR HUGO DURÁN / TAMPICO Y CDMX**

Luz Elena González, secretaria de Energía, reveló que a finales de enero se presentarán las leyes secundarias para la reforma energética decretada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Durante su participación en el foro de consulta para la elaboración Pública del Plan Nacional de Desarrollo, añadió que la nueva regulación será “bajo un marco ordenado sin comprometer nuestra soberanía”.

Añadió que serán presentadas al inicio de las próximas sesiones del Congreso, por lo que advirtió a senadores que tendrán un trabajo arduo para modificar las leyes secundarias.

“No deben perder tiempo, esto es fundamental en términos de inversiones y para avanzar en la confiabilidad tanto del sistema eléctrico como de hidrocarburos”, comentó.

La secretaria dijo que en octubre pasado con la reforma aprobada, el país recuperó las capacidades de planeación y gestión de su sistema energético, al devolver a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) su vocación pública y determinó que las actividades de ambas empresas no pueden ser consideradas monopolio.

Agregó que las empresas públicas son para garantizar los derechos de todos los mexicanos a tener la energía necesaria y que

además permita dar orden y certidumbre a la inversión privada.

## **Piden gas**

El sector químico nacional tiene listo un paquete de inversión superior a los 45 mil millones de dólares para los próximos 15 años, pero requiere gas natural para materializar los proyectos, reveló Miguel Benedetto, director de la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ). Apuntó que la obtención del hidrocarburo y su procesamiento será primordial para el avance de la actividad en el país.

Agregó que la capacidad actual dentro de las 258 empresas instaladas es de 70 por ciento. ■■■■



**La secretaria Luz Elena González. YAZMÍN SÁNCHEZ**



## Diseñan leyes secundarias a reforma

# En febrero se presentarán reglas para inversión privada en energía: CSP



Octavio Amador  
[octavio.amador@eleconomista.mx](mailto:octavio.amador@eleconomista.mx)

**La primera** semana de febrero próximo se presentará la legislación secundaria de la reforma constitucional en materia de industrias estratégicas, misma que especificará los nuevos esquemas de participación privada en generación eléctrica, informó este lunes la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“A principios de febrero enviamos al Congreso las leyes secundarias en materia energética. Que quede muy claro el 54% de la producción de Comisión Federal de Electricidad”, dijo durante la presentación del Plan México, que es la estrategia del gobierno mexicano para promover la relocalización de inversiones en México.

El 31 de octubre del 2024 se promulgó la reforma a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales, que establece un límite para la participación privada en la generación de energía, revirtiendo parcialmente la apertura total que estableció la reforma energética del 2013.

**El pasado 6 de noviembre el gobierno presentó la Estrategia Nacional del Sector Eléctrico, que adelantó formas de participación privada en generación de energía.**

El nuevo texto del artículo 27 constitucional establece que los privados podrán participar en la generación de electricidad, pero bajo “ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado”, es decir sobre la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Desde que fue presentada la iniciativa de reforma en febrero del año pasado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador -como parte de un paquete de 18 iniciativas de reforma constitucionales-, el gobierno de México explicó que la prevalencia de la empresa del Estado debía interpretarse como la posesión de al menos 54% de la generación eléctrica.

“Nuestro objetivo es que en el sexenio amplíemos en 27,000 MW (la capacidad nacional de generación) de los cuales un porcentaje, el 54% sea público y el resto, privado, con reglas claras de integración nacional”, dijo este la presidenta Sheinbaum desde el Museo Nacional de Antropología, en la Ciudad de México.

En el cronograma de acciones inmediatas del Plan México, se establece que la legislación secundaria de la reforma en materia de industrias estratégicas se presentará del 3 al 7 de febrero próximos. Esa legislación establecerá las nuevas reglas de participación de los privados en generación eléctrica y las reglas para el autoabasto eléctrico.



## Gobierno de Sheinbaum enviará propuesta de leyes secundarias de Pemex y CFE al Congreso

La titular de la Secretaría de Energía de México, Luz Elena González, dijo que el envío de la legislación secundaria persigue no perder tiempo para implementar inversiones



Por **Arturo Solís** | 13 de enero, 2025 | 02:23 PM

Ciudad de México — El Gobierno de México enviará las leyes secundarias de la reforma constitucional de Pemex y CFE al Congreso durante enero de 2025, reveló Luz Elena González, titular de la Secretaría de Energía, durante un evento en Tamaulipas.

“La presidenta Claudia Sheinbaum nos ha pedido tener todo el marco normativo de leyes secundarias que emanan de la reforma constitucional este mismo mes”, dijo la funcionaria encargada de la política energética, durante el Foro del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en la ciudad de Tampico, Tamaulipas.

La secretaria de Energía comentó que las legislaciones secundarias serán presentadas al inicio de las próximas sesiones del Congreso.

“(Los senadores) tendrán un trabajo arduo porque van a recibir todas las modificaciones a las leyes secundarias porque queremos no perder tiempo”, dijo González. “Esto es fundamental en términos de las inversiones y de avanzar en la confiabilidad tanto del sistema eléctrico como del sector hidrocarburos”.

La Constitución mexicana prevé dos periodos de sesiones ordinarias por año legislativo: del 1 de septiembre hasta el 15 de diciembre o hasta el 31 de diciembre en el año de renovación presidencial; y el segundo corresponde al 1 de febrero hasta el 30 de abril. Durante estos periodos, la Cámara de Diputados y el Senado se ocupan del estudio, discusión y votación de iniciativas que se les presenten y de la resolución de asuntos que correspondan.

[Gobierno de Sheinbaum enviará propuesta de leyes secundarias de Pemex y CFE al Congreso](#)



## Aplauda la Presidenta austeridad en la UNAM

EMIR OLIVARES Y  
NÉSTOR JIMÉNEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) hayan tomado la decisión de impulsar un plan en racionar su presupuesto, que para el ejercicio fiscal 2025 asciende a más de 52 mil millones de pesos.

“La UNAM hizo un programa de austeridad que me parece muy bien. Y hay que ir avanzando en eso

para que haya recursos suficientes y podamos ir alcanzando la gratuidad que establece la Constitución”, destacó durante su mañana de ayer.

Tras jaloneos para que la Cámara de Diputados no ajustara a la baja el presupuesto de la máxima casa de estudios y tras la aprobación en noviembre de los recursos que ejercerá este año, el 9 de diciembre pasado la institución difundió en la *Gaceta UNAM* el Programa de Racionalidad Presupuestaria 2025, de aplicación obligatoria.

La institución remarcó que el pro-

grama “es consecuente con las medidas de austeridad promovidas por el gobierno de México y está basado en la política institucional de transparencia y rendición de cuentas que la Universidad ha llevado a cabo desde hace más de dos décadas”.

Para 2025 la estrategia considera, entre otras medidas, reducir al mínimo los viajes y viáticos, telefonía celular y la compra de vehículos. Además, los funcionarios adscritos a la Rectoría no recibirán aumento salarial y no se autorizará la creación de plazas laborales.



# Plan México pondrá al país en el top 10 de potencias económicas mundiales

- La presidenta Sheinbaum señaló que es un plan de largo plazo; incluso, dijo, más allá de este sexenio

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, encabezó ante empresarios del país la presentación del Plan México, el cual contempla hacia finales de la presente administración llevar a nuestro país del lugar 12 al 10 entre las principales economías del mundo.

- Aumentar el contenido nacional, disminuir importaciones y relanzar programa "Hecho en México", objetivos

El Plan México, dijo, es una visión del desarrollo de nuestro país, equitativa, sustentable, de industrialización, de crecimiento económico, sí, pero sobre todo de bienestar para nuestro pueblo. Sostuvo que las metas son ambiciosas, pero se buscará alcanzar el objetivo. **PAG. 6**



# Plan México pretende llevar al país al top ten de las principales economías del mundo

La presidenta Claudia Sheinbaum señala que es un plan de largo plazo, incluso más allá de este sexenio. Aumentar el contenido nacional, disminuir importaciones y relanzar el programa "Hecho en México", entre los objetivos

## Presentación

**Cecilia Higuera Albarrán**  
 nacional@cronica.com.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo encabezó este lunes ante empresarios del país la presentación del Plan México, en el cual se contempla hacia finales de la presente administración llevar a nuestro país del lugar 12 al 10 entre las principales economías del mundo.

El Plan México, dijo, es una visión del desarrollo de nuestro país, equitativa, sustentable, de industrialización, de crecimiento económico, sí, pero sobre todo de bienestar para nuestro pueblo.

En el evento realizado en el Museo Nacional de Antropología e Historia, ante decenas de empresarios de diversas ramas productivas y de servicios de todo el país, la jefa del Ejecutivo Federal enfatizó los puntos más relevantes del Plan México que tiene como meta en una visión del largo plazo, para los próximos 6 años, e incluso, dijo, "una visión de largo plazo para el país más allá incluso de este sexenio".

A fin de impulsar el desarrollo regional del país y potenciar la visión regional, se seguirá promoviendo la relocalización de las empresas para el mercado regional, elevar el contenido nacional y regional en los productos mexicanos, y ampliar la sustitución de importaciones con cadenas de valor.

Relanzar el programa "Hecho en México" que es parte de la visión que tenemos que sabemos que van a ayudar mucho en esto, así como impulsar la creación de empleos bien remunerados en sectores de manufactura y servicios, pero particularmente una visión de la reindustrialización te fortalecimiento de la industria en el país.

La mandataria sostuvo que otro de los objetivos es el de incrementar la proyección local de más valor, promover polos de desarrollo y de bienestar, ello, a partir de vocaciones regionales, así como ampliar el acceso a la educación media superior y superior y su vínculo con el Plan Nacional de Desarrollo, fortalecer el desarrollo científico tecnológico en innovación y el impulso de la integración del continente.

Sostuvo que las metas son ambiciosas, pero con la estrategia planteada, señaló que se buscará alcanzar el objetivo de elevar la proporción de inversión pública y privada respecto al PIB, arriba del 25%, ya que, señaló, en el 2023 se alcanzó ese 25% entre inversión pública y privada "y el objetivo es pasar de ese 25%".

Asimismo, habló de la generación de 1.5 millones de empleos más, y alcanzar un crecimiento del 15% del contenido nacional en cadenas globales de valor, en los sectores automotriz, aeroespacial, electrónico, semiconductores, farmacéutico y químico, así como el hecho de que hasta un 50% de las compras públicas estén vinculadas con la industria nacional, ya que, aclaró, las compras públicas son un gran potencial para el desarrollo.

En materia de salud, enfatizó el objetivo de lograr que en México se pase de 2.6 años en la actualidad, a un año, el tiempo para realizar trámites de proyectos de inversión en nuestro país.

Por lo que se refiere a la formación de profesionistas y técnicos al año, indicó que se buscará una mayor formación profesional y rebasar los 150 mil técnicos y profesionistas que se forman cada año en el país.

Debido a que México es de los países que menos financiamiento tiene para la pequeña y mediana empresas, apenas un 30%, "queremos que haya no solamente

lo que representa la banca de desarrollo, sino la banca comercial", y trabajar juntos para ampliar el financiamiento.

## MÉXICO, UNO DE LOS 5 PAÍSES MÁS VISITADOS

Sheinbaum Pardo, reconoció que son metas claras ambiciosas pero que tienen el objetivo de no solo quedarnos en la presentación global, "sino que cada uno de nosotros sepamos A dónde queremos llegar, y puso como ejemplo, que en materia turística, otro de los objetivos es que México se convierta en uno de los cinco países más visitados a nivel mundial, luego, dijo, de que la Secretaría de Hacienda "me pasó un dato del turismo de cómo se incrementó en 2024 de manera impresionante, pero queremos llegar a ser de los cinco países más visitados".

Para alcanzar tales objetivos, indicó que ya se cuenta con un calendario para los próximos meses y refirió que para febrero se enviarán al Congreso las Leyes Secundarias en materia energética, porque recordó, el 54% de la producción de energía eléctrica estará en manos de la CFE.

Insistió en el plan de inversión pública contemplado, así como el plan de carreteras el cual contempla una inversión pública de 11,984 millones de pesos, de manera específica en el sureste del país para la conectividad y además un plan de inversión mixta en donde a través de nuevos esquemas se comparten riesgos y los beneficios que permita aumentar la infraestructura del país en aquellos lugares donde sea posible sin renunciar a la inversión pública que es fundamental para el desarrollo.

Recordó el objetivo de tecnificar el campo, para hacer más eficiente el uso del agua, y poder destinar una mayor cantidad para el consumo humano.

En su discurso Sheinbaum Pardo también se refirió al plan para impulsar el tren de carga, así como de pasajeros, el plan sexenal para construir un millón de viviendas, habló del recién presentado programa para educación media superior.

A través de este, se contempla que todos los sistemas públicos de preparatorias tengan programas de estudio equivalentes, vinculados con la educación superior de tal manera que se crea el bachillerato nacional técnico el bachillerato nacional general con su vinculación con la educación básica y la educación superior el objetivo es tener 200,000 nuevos lugares para estudiantes en educación media superior y 330,000 educación superior vinculados con la educación mixta y la educación dual.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| CRÓNICA   | 1,6,7  | 14/01/2025 | LEGISLATIVO |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El objetivo es seguir haciendo de México el mejor país del mundo nuestro país es una potencia cultural y nuestro objetivo es disminuir pobreza desigualdades pero que cada uno de los mexicanos y mexicanas sepa que hay plan que hay desarrollo como aquí frente a cualquier incertidumbre que venga en el futuro próximo México tiene un plan y está unido hacia adelante●



## ENCUESTA LATINOBARÓMETRO

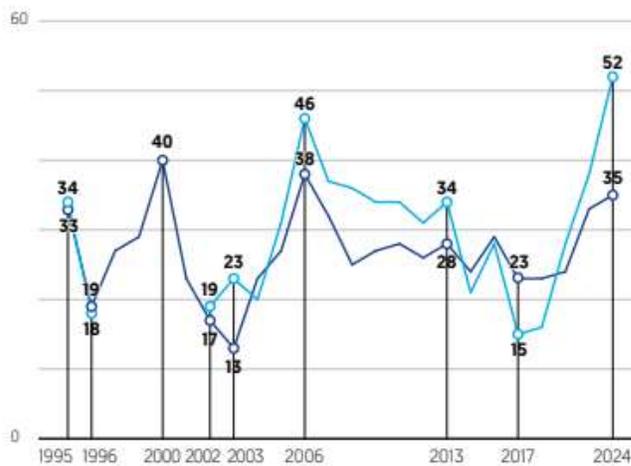
PÁGS.  
32 Y 33

## CONFÍA 52% DE LOS MEXICANOS EN EL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO

¿Cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones?  
(% mucha o algo de confianza)

### ■ México 1995-2024

— Gobierno — Poder Judicial



Fuente: Latinobarómetro 2024.

### SEGUNDO LUGAR EN AL

# Aumenta en México confianza en el gobierno

Pasa de 16 por ciento en 2018 a 52 por ciento en 2024, el registro más alto desde 1995, revela el estudio Latinobarómetro



## En cuanto a partidos políticos, en 2024, 30% de los mexicanos dijo confiar en ellos

**ALEJANDRO MORENO**

amoreno@elfinanciero.com.mx

En los últimos años, la confianza de la gente en el gobierno ha subido de manera notable en México, de acuerdo con la encuesta Latinobarómetro.

En 2018, apenas 16 por ciento de las personas entrevistadas dijo tener mucho o algo de confianza en el gobierno. En 2020 la proporción había subido a 28 por ciento y en 2023, a 38 por ciento. Pero ninguna se aproxima al nivel observado en 2024, cuando la confianza en el gobierno alcanzó una mayoría de 52 por ciento.

En ningún otro momento de la encuesta, cuya serie inició en 1995, la confianza en el gobierno había alcanzado una proporción mayoritaria como en 2024. El porcentaje más alto de confianza en el gobierno se había registrado en 2006, con 46 por ciento.

Este nivel de confianza en el gobierno ubica a México en un empate en segundo lugar en la región latinoamericana, junto con República Dominicana, donde también se registró 52 por ciento, y por debajo de El Salvador, con 66 por ciento.

De acuerdo con la encuesta, la confianza en los partidos políticos también ha ido en aumento desde 2017, cuando era 9 por ciento, llegando gradualmente a 30 por ciento en 2024. Muy probablemente, este aumento refleja el apoyo a Morena,

## FOCOS

**Parecido.** La confianza en México en el Congreso y en el Judicial es muy similar, con 32 y 35%, respectivamente, en 2024.

**A la baja.** La confianza en las Fuerzas Armadas bajó de 58 a 52 por ciento entre 2023 y 2024, revela el estudio.

más que a los partidos políticos en general.

No obstante, a pesar del aumento, la confianza en los partidos llegó a ser más alta en los años noventa, cuando en tres mediciones estuvo por arriba de 30 por ciento y hasta en 40 por ciento en la medición inicial de 1995.

En confianza en los partidos políticos, México ocupó el segundo lugar en 2024 a nivel regional, por debajo de Uruguay, donde 36 por ciento de las personas entrevistadas dijo confiar en éstos.

De acuerdo con la encuesta, la confianza de la sociedad mexicana en el Congreso de la Unión y en el Poder Judicial es muy similar, con 32 y 35 por ciento, respectivamente, en 2024.

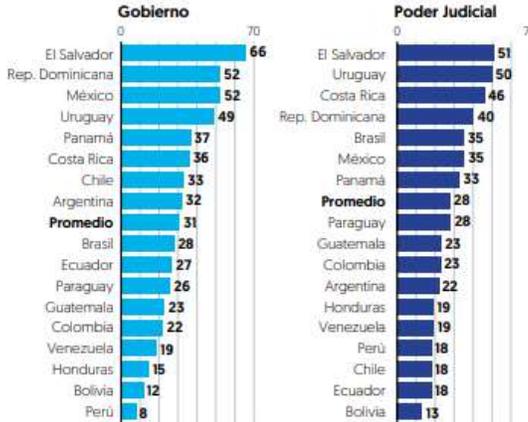
Por su parte, las Fuerzas Armadas y la policía registraron 52 y 28 por ciento de confianza en 2024.

En ambas instancias se registró una ligera disminución: la confianza en las Fuerzas Armadas bajó de 58 a 52 por ciento entre 2023 y 2024, mientras que la confianza en la policía bajó de 31 a 28 por ciento en ese mismo lapso.

# LATINOBARÓMETRO 2024

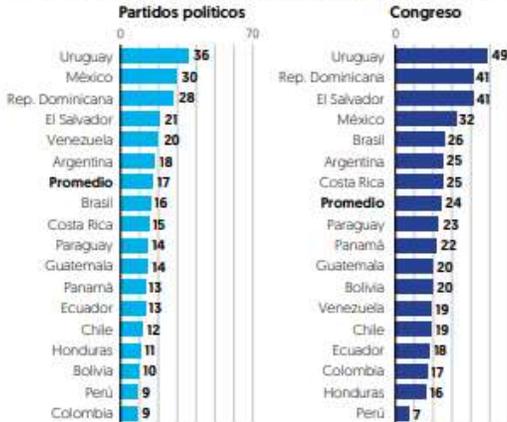
## Gobierno y Poder Judicial

¿Cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones? (% mucha o algo de confianza)



## Partidos políticos y Congreso

¿Cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones? (% mucha o algo de confianza)



## Fuerzas Armadas y policía

¿Cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones? (% mucha o algo de confianza)



\* No se aplicó en Costa Rica y Panamá.

Fuente: Latinobarómetro, encuesta con entrevistas personales en vivienda a 19 mil 314 entrevistas a adultos en 17 países de Latinoamérica y el Caribe (entre 1,000 y 1,200 entrevistas por país) del 23 de agosto al 9 de octubre de 2024. Margen de error máximo +/- 3.1 por país.

Responsable: Corporación Latinobarómetro. Más información en [www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org)



**Mesa de análisis / Santiago Torreblanca (Consejero nacional del PAN) / Sofía Margarita Provencio (Presidenta del Consejo Consultivo Ciudadano de MC) / Claudia Edith Anaya (Senadora – PRI) / Miguel Mario Carrillo Cubillas (Diputado – Morena)**

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Los 100 días (de gobierno de la Presidenta) fue más bien un momento propagandístico y retórico; demostrar músculo político a la vieja usanza política del PRI de los 70’s. Lo que llama la atención es que de ahí se desprende luego el futuro, lo que quiere hablar, el que denominan Plan México. Es muy chistoso, porque de repente, durante su discurso de los 100 días, atacan al neoliberalismo. Dice se acabó el neoliberalismo, como si esa palabra fuera un insulto. Yo creo que si le preguntamos en la calle a la gente, ¿qué es el neoliberalismo? pocos te lo sabrán decir. Luego, en su programa de 100 días, lo que sí vale la pena curiosamente son políticas liberales”, comentó Santiago Torreblanca.

“Habría que entender el Plan México más allá de las propuestas generales. La propuesta de llegar al 2030 y ser la décima economía mundial, hoy por hoy, el consenso es que la décima potencia económica del mundo es Rusia, para que nos vayamos dando una idea. Creo que tenemos con que, la pregunta es el cómo. Es un compromiso medible para que en seis años nos volvamos a sentar en esta mesa y veamos si llegamos al 10 o si nos fuimos al 27”, expuso Margarita Provencio.

“En 100 días es poco lo que se puede hacer, pero ellos solitos se meten al ruedo, porque finalmente nada tendrían que estar haciendo organizando un acto meramente propagandístico.

La propia Constitución y la Ley de Propaganda Gubernamental nos dice cuándo es que los servidores públicos tenemos no solo el derecho, sino la obligación de informar cuánto dinero podemos gastar y por qué tiempo podemos gastar. Ellos violentan toda la legislación, hacen lo que quieren cuando quieren y gastan lo que quieren, sin informarle a nadie”, manifestó la senadora Claudia Edith Anaya.

“La Presidenta trae una idea muy clara en lo que tiene que ver a través de la planeación -corto, media y largo plazo-, en temas de Estado Social, educativo, salud, seguridad y de infraestructura con visión sustentable y sostenible. Eso es lo que pudimos escuchar el día de ayer, de lo que han sido sus acciones en los primeros 100 días y hacía dónde ella quiere dirigir su administración. A mí se me hizo muy interesante la presentación del día de hoy, del Plan México, porque en materia económica traza la ruta de dónde estamos parados, pero hacia dónde queremos ir”, explicó el diputado **Miguel Mario Carrillo**.

[https://drive.google.com/file/d/1BUzpz1KUFTlxH5h\\_G1-wZH8zsD9yfe/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1BUzpz1KUFTlxH5h_G1-wZH8zsD9yfe/view?usp=sharing)



## Guillermo Ortiz: Reformas de AMLO encarecen costo de inversiones



P. 6


**Guillermo Ortiz Martínez**

# Guillermo Ortiz: Reformas de AMLO encarecen costo de inversiones a empresas

**RAFAEL ORTIZ**

**C**oncretar la Reforma Judicial y la desaparición de los órganos autónomos se contraponen a la atracción de inversiones privadas que requiere la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, ante un limitado espacio fiscal, señaló **Guillermo Ortiz Martínez**, exsecretario de Hacienda y exgobernador del Banco de México.

Sobre este delicado tema, **Ortiz Martínez** reconoció que las consecuencias de seguir la agenda del expresidente **Andrés Manuel López Obrador** apenas se empiezan a vislumbrar, pues los pilares que se tenían para la certidumbre y regulación que favorecerían la inver-

sión, y disminuían el riesgo-país, ya no están.

Por otra parte, **también destacó que hay una clara erosión del marco institucional que pone en un lugar difícil a México de cara a la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos y con una meta de reducción del déficit fiscal de dos puntos porcentuales. El déficit fiscal llegó a niveles no vistos en una década, cerca de 6 %, esto generó un recorte del gasto público para este año, aunque el social sigue en aumento.**

"Esto es un punto muy importante porque estructuralmente las finanzas públicas ya no dan. El gasto social representa más de 30 % del gasto total del gobierno", reconoció **Ortiz Martínez**.

El exsecretario de Hacienda reconoció también que la presidenta **Claudia Sheinbaum** necesita una mayor participación de la inversión privada ante estas presiones, pero a la vez las ahuyenta con haber cumplido con las reformas de **López Obrador**.

"Por una parte tienes finanzas públicas en tensión, comprometidas, y por otra, una erosión fuerte del marco institucional", mencionó **Ortiz** en su ponencia en el Seminario de Perspectivas Económicas 2025 del ITAM.

Lo anterior, lleva a un aumento del riesgo-país y a una baja en la calificación soberana. En tanto que la presidenta **Sheinbaum Pardo** busca promover inversiones privadas en energías limpias, logística, vivienda, trenes, porque la pública no va a alcanzar, las reformas de **López Obrador** encarecen el costo de invertir para las empresas.

La situación económica de México es delicada, con una presión fiscal que se agrava cada vez más. Según **Guillermo Ortiz**, la nación se encuentra en una situación fiscal insostenible. También detalló que, a lo largo de 2024, el gobierno mexicano ha tenido que implementar un ajuste fiscal cercano a los dos puntos del PIB, debido a un déficit que, de no corregirse, podría haber llegado a niveles no vistos en décadas, alcanzando casi 6 % del Producto Interno Bruto (PIB).



Portada / Economía Y Finanzas /

**Forbes Staff**  
enero 13, 2025 @ 7:58 pm

## ‘Plan México’ no concuerda con la consolidación fiscal propuesta: grupo financiero

*La estrategia anunciada por la presidenta Sheinbaum no atiende problemas estructurales, dice Banamex; mantiene su previsión para el PIB durante 2025 en 0.2%.*



La estrategia económica anunciada este lunes por la presidenta Claudia Sheinbaum no tiene concordancia con la consolidación fiscal y no atiende problemas estructurales para Banamex, por lo que no cambia su perspectiva de crecimiento para el país en 2025 y 2026.

La implementación del llamado Plan México implicaría un mayor déficit público, tanto por la renuncia a ingresos por los incentivos fiscales, como por mayores gastos, por ejemplo para la construcción de infraestructura, lo que impondría mayores retos para la consolidación fiscal propuesta por el gobierno en el Paquete Económico 2025, expuso el grupo financiero en un reporte.

Agregó que el plan está sesgado hacia la búsqueda del fortalecimiento de la industria mexicana vía barreras a las importaciones, lo que coincide con los planteamientos proteccionistas de Trump, y no tanto a solucionar los problemas que han llevado a un bajo crecimiento económico en las últimas décadas.

[‘Plan México’ no concuerda con la consolidación fiscal propuesta: grupo financiero • Economía y finanzas • Forbes México](#)



## Declaración de la Confederación de Trabajadores de México, CTM, ante la reciente información relativa al Infonavit

A la opinión pública nacional,  
A las y los Trabajadores de México:

Desde que los assembleístas y consejeras y consejeros Cetemista dieron su apoyo a la propuesta de la Presidenta de la República, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para que el Ingeniero Octavio Romero Oropeza asumiera la Dirección General del Infonavit en diciembre pasado, expresamos nuestro beneplácito, así como el más decidido apoyo al Programa Nacional de Vivienda que tiene como meta inicial, la edificación de quinientas mil viviendas de carácter social adicionales a las previstas en los programas ordinarios de los próximos seis años.

Se trata de atender, a millones de derechohabientes de menores ingresos, según lo veníamos demandando, que no cuentan, hasta ahora, con una oferta accesible a sus posibilidades y adecuada a sus necesidades, en propiedad o arrendamiento.

Reconocemos también, que las medidas impulsadas por la Presidenta Sheinbaum y ejecutadas por el Director General Romero Oropeza en estos cien días de gestión, consistentes en el congelamiento de saldos y tasas de interés, conversión automática de créditos a pesos y quitas sustantivas a saldos impagables son medidas que benefician significativamente a las y los trabajadores acreditados.

Celebramos, asimismo, los anuncios hechos por el Director General respecto a los importantes avances alcanzados ya para la localización de reservas territoriales y la elaboración de proyectos para la edificación de los primeros cientos de viviendas a ejecutar este año, mediante convenios -celebrados con gobiernos locales e instituciones de educación superior- que garantizan su viabilidad y sustentabilidad.

Por otra parte, manifestamos aquí nuestra más enérgica reprobación a las irregularidades administrativas, incumplimiento contractual y grave omisión en materia de supervisión en proyectos denominados como de Crédito Integral Total -concebidos como fórmulas de claro beneficio para grupos organizados de derechohabientes-, señaladas ante los medios de comunicación, que han devenido en claro perjuicio y lamentable injusticia para cientos de acreditados.

Con toda claridad expresamos que, en Nuestra Confederación, nos pronunciamos por combatir a fondo cualquier acto de corrupción que vaya en perjuicio de nuestros representados, coincidiendo en que este tipo de asuntos sean resueltos por las autoridades competentes.

No podemos permitir, se lastime el buen nombre, la honestidad y el papel histórico que la CTM ha mantenido, en beneficio de la clase obrera de México, durante su vida social de más de 8 décadas

Hacemos votos porque estas lamentables incidencias no empañen ni distorsionen el diálogo previsto por la H. Cámara de Diputados en sesiones de Parlamento Abierto, donde expresaremos con la actitud constructiva de siempre, nuestro parecer respecto a la reforma de la Ley del Infonavit, siempre pensando en preservar la fortaleza financiera de la institución y en fortalecer sus capacidades para hacer efectivo el derecho obrero a contar con una vivienda adecuada, dentro del marco fundamental de un tripartismo paritario que ha caracterizado al Infonavit.

Reiteramos a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, nuestra disposición permanente al diálogo constructivo, que permita los consensos necesarios, para alcanzar los grandes objetivos que benefician a México y, en consecuencia, a los trabajadores.

Respetuosamente  
Carlos Aceves del Olmo  
Secretario General

Ciudad de México 14 de enero de 2025.



## Declaración de la Confederación de Trabajadores de México, CTM, ante la reciente información relativa al Infonavit

A la opinión pública nacional,  
A las y los Trabajadores de México:

Desde que los assembleístas y consejeras y consejeros Cetemista dieron su apoyo a la propuesta de la Presidenta de la República, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para que el Ingeniero Octavio Romero Oropeza asumiera la Dirección General del Infonavit en diciembre pasado, expresamos nuestro beneplácito, así como el más decidido apoyo al Programa Nacional de Vivienda que tiene como meta inicial, la edificación de quinientas mil viviendas de carácter social adicionales a las previstas en los programas ordinarios de los próximos seis años.

Se trata de atender, a millones de derechohabientes de menores ingresos, según lo veníamos demandando, que no cuentan, hasta ahora, con una oferta accesible a sus posibilidades y adecuada a sus necesidades, en propiedad o arrendamiento.

Reconocemos también, que las medidas impulsadas por la Presidenta Sheinbaum y ejecutadas por el Director General Romero Oropeza en estos cien días de gestión, consistentes en el congelamiento de saldos y tasas de interés, conversión automática de créditos a pesos y quitas sustantivas a saldos impagables son medidas que benefician significativamente a las y los trabajadores acreditados.

Celebramos, asimismo, los anuncios hechos por el Director General respecto a los importantes avances alcanzados ya para la localización de reservas territoriales y la elaboración de proyectos para la edificación de los primeros cientos de viviendas a ejecutar este año, mediante convenios -celebrados con gobiernos locales e instituciones de educación superior- que garantizan su viabilidad y sustentabilidad.

Por otra parte, manifestamos aquí nuestra más enérgica reprobación a las irregularidades administrativas, incumplimiento contractual y grave omisión en materia de supervisión en proyectos denominados como de Crédito Integral Total -concebidos como fórmulas de claro beneficio para grupos organizados de derechohabientes-, señaladas ante los medios de comunicación, que han devenido en claro perjuicio y lamentable injusticia para cientos de acreditados.

Con toda claridad expresamos que, en Nuestra Confederación, nos pronunciamos por combatir a fondo cualquier acto de corrupción que vaya en perjuicio de nuestros representados, coincidiendo en que este tipo de asuntos sean resueltos por las autoridades competentes.

No podemos permitir, se lastime el buen nombre, la honestidad y el papel histórico que la CTM ha mantenido, en beneficio de la clase obrera de México, durante su vida social de más de 8 décadas

Hacemos votos porque estas lamentables incidencias no empañen ni distorsionen el diálogo previsto por la H. Cámara de Diputados en sesiones de Parlamento Abierto, donde expresaremos con la actitud constructiva de siempre, nuestro parecer respecto a la reforma de la Ley del Infonavit, siempre pensando en preservar la fortaleza financiera de la institución y en fortalecer sus capacidades para hacer efectivo el derecho obrero a contar con una vivienda adecuada, dentro del marco fundamental de un tripartismo paritario que ha caracterizado al Infonavit.

Reiteramos a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, nuestra disposición permanente al diálogo constructivo, que permita los consensos necesarios, para alcanzar los grandes objetivos que benefician a México y, en consecuencia, a los trabajadores.

Respetuosamente  
Carlos Aceves del Olmo  
Secretario General

Ciudad de México 14 de enero de 2025.



## Amenaza la CROC con movilizaciones

● La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) podría realizar movilizaciones en todo el país e interponer quejas ante organismos mundiales, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Comité de Libertad Sindical si la mayoría de Morena y sus aliados aprueban la reforma a la Ley del Infonavit, informó su secretario general, Rodolfo Gerardo González.

Dijo que los trabajadores serán afectados con las modificaciones propuestas por la Presidenta, que le dan mayoría al gobierno en los órganos de control del instituto. ● Enrique Gómez



## PAN: vamos a muerte por el Infonavit

El presidente nacional del PAN, Jorge Romero, advirtió que “se matará” en la defensa de los recursos de la subcuenta de los trabajadores, de cara a la reforma a la Ley del Infonavit y propuso bajar el precio de la gasolina.

“Estamos muy listos para las protestas sociales, con este y con cualquier otro tema que sea, cerramos Insurgentes en la defensa del Inai, nos vamos a matar, lo anticipo, por la defensa de los recursos de la gente del Infonavit. Nos vamos a matar”, aseveró en conferencia de prensa.

Además, llamó al Gobierno a disminuir el costo del Impuesto Especial a Producción y Servicios



**NEPOTISMO.** Jorge Romero aseguró que no privilegiará a sus “cuates” en las nuevas designaciones.

(IEPS), para que los mexicanos paguen menos por la gasolina y que lleguen a la tarifa de 20 pesos por litro.

Con respecto al nombramiento de los nuevos coordinadores parlamentarios en ambas cámaras, Romero adelantó que será a finales de este mes y aseguró que no privilegiará a sus “cuates y cuatas”.

Dijo que los líderes de sus bandadas serán aquellos que mejor transmitan y que tengan gobernabilidad. /KARINA AGUILAR





# Trabajadores celebran reforma sobre vivienda

A días de discutirse el proyecto a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), el líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (Catem), el diputado morenista Pedro Haces celebró la reforma profunda que se pretende realizar en el instituto.

Resaltó la necesidad de modernizar al Instituto, pues destacó que la última modificación que tuvo se realizó hace tres décadas.

“Se tiene que modernizar el Infonavit. Nosotros, como dirigentes obreros, celebramos que hoy se transparente el Infonavit, que las direcciones de los sectores desaparezcan. No es posible que hubo momentos que cobraban los directores sectoriales, tanto empresarial como obrero, 750 mil pesos de sueldo”, denunció.

Además, destacó que en la administración del expresidente Andrés

## EMPRESARIOS SE UNEN

● El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, aseguró que el sector patronal está “totalmente alineado y de acuerdo con lo que dice la Presidenta, meterle todos los candados para el tema anticorrupción... para que no haya malas prácticas”.

Ante su aprobación a la reforma al Infonavit refirió que el patrimonio de los trabajadores debe cuidarse. /KARINA AGUILAR

Manuel López Obrador se logró a través del director anterior del Infonavit que estos sueldos exorbitantes bajarán “a 350 mil pesos, y hoy eso tenemos que acabarlo. Porque hay necesidades primarias y prioritarias como es que los trabajadores



**METAS.** El diputado Haces llamó a hacer una reforma a fondo, pues la última se realizó hace tres décadas.

no sigan pagando esos precios estratosféricos que solo benefician a unos cuantos, y que esos enjuagues históricos que han tenido el sector obrero y el sector empresarial para definir quiénes son los que tienen que construir las viviendas, hoy se va a acabar”, advirtió.

De esa manera, celebró “a nombre de los trabajadores pertenecientes de los muchos sindicatos, pertenecientes a la central obrera que dirijo, que haya ese cambio”. /KARINA AGUILAR



# En el tema de vivienda se escuchará a todos, dice 4T

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**LA PRESIDENTA** de la Comisión de Vivienda, Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo (PT), expuso que se escuchará a los sectores obrero, patronal y a la gente, a fin de conocer sus observaciones a la minuta referente a la Ley de Infonavit.

"El objetivo es lograr la construcción de un millón de viviendas para el mismo número de familias y se escuchará a todos", dijo la legisladora.

Refirió que la instancia legislativa que representa y la Comisión de Trabajo y Previsión Social darán seguimiento a este trabajo de análisis, para en breve convocar a las comisiones unidas a la dictaminación correspondiente.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, diputada Maiella Gómez Maldonado (Morena), señaló que lo más importante de la minuta es recalcar el derecho y compromiso que se hizo con el pueblo de México.

"El derecho y compromiso, tienen un plazo plasmado en los transitorios del Artículo 123

constitucional. Fortalecer a una institución como el Infonavit permite ampliar la oportunidad de tener un derecho garantizado, que es el de la vivienda", señaló.

Añadió que esta modificación permite también robustecer de forma directa a los organismos colegiados que tiene, y a su Dirección General para hacerla eficiente, transparente y que rinda cuentas. "Algo muy claro que dijo ayer la Presidenta: los ahorros de los trabajadores son de los trabajadores", subrayó.

Las legisladoras destacaron que el día de ayer las comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Vivienda sostuvieron encuentros a las dos y cinco de la tarde con empresarios y sindicatos de trabajadores, a fin de conocer sus opiniones en la materia.

Enfatizaron que la propuesta de modificación prevé mecanismos de protección, transparencia y rendición de cuentas, que no hace posible la desviación, quebranto ni el uso indebido de los recursos, ya que ahora se tendrá la posibilidad de ser auditado en cualquier momento por la Auditoría Superior de la Federación, lo que no es permitido por la Ley en la actualidad.

## EL TIP

### SE CONVOCÓ

a los encuentros a los líderes de confederaciones como la Coparmex y la Concamin.



# En la Liga Femenil, brecha salarial es aún muy grande: Laura Herrera

ALBERTO ACEVES

El mensaje de Karla Martínez, jugadora de Chivas Femenil que pidió el sábado a sus seguidores en redes sociales apoyo económico para solventar los gastos médicos de su mamá, ingresada en terapia intensiva, pone a discusión en Ciudad Universitaria la etapa en que se encuentra la Liga Mx Femenil. Aunque más patrocinadores y plataformas de *streaming* firman alianzas con los clubes para su desarrollo, “la brecha salarial todavía es muy grande”, expresa la mediocampista de Pumas, Laura Herrera. “Todos lo sabemos, porque no generamos lo mismo”.

Luego de hacer el viaje a Torreón con el plantel rojiblanco, Martínez quedó fuera de la alineación titular al atender un llamado de su familia. “Estamos pasando por una situación complicada y de gravedad, hemos solventado los gastos necesarios, pero vienen más. Cualquier ayuda, por pequeña que sea, será de gran ayuda para superar esto”, escribió sobre una foto que alcanzó más de 500 mil visualizaciones. Uno de los colectivos más numerosos de aficionadas del club, Rojiblancas GDL, realizó la rifa de la camiseta oficial de Alicia Cervantes, con la que llegó a 100 en su carrera.

“Les agradezco a todos, familia, amigos y afición por la ayuda que hemos recibido. Mi mamá seguirá en terapia intensiva unos días más, por favor sigan ayudándonos. Significa mucho para mí y mi familia en estos tiempos de angustia”, agregó la defensora de 26 años al agotarse los 150 boletos participantes de 75 pesos cada uno. Fueron 11 mil 250 pesos de recaudación, casi el monto del sueldo promedio que tienen las profesionales –8 mil y 12 mil pesos mensuales– en el torneo femenino.

Algunas jugadoras de élite, como

Katty Martínez, reciben más de 140 mil, según diferentes reportes, pero la mayoría suele costear gastos de vivienda, nutrición, gimnasio, equipo deportivo y consultas psicológicas, con un segundo empleo además del que realizan profesionalmente. Comisiones del Senado aprobaron en marzo la iniciativa de igualdad salarial en el deporte para establecer un sueldo base, respetar los derechos laborales de los profesionales y garantizar el acceso a la seguridad social. Con votación unánime fue turnada a la Cámara de Diputados, pero no ha sido promulgada.

Mientras los clubes aumentan exponencialmente la asistencia a los estadios y alcanzan salarios más elevados aunque aún insuficientes, la universitaria Laura Herrera plantea que es necesario no sólo mirar lo que hace falta, sino que también las profesionales valoren lo que

se ha ganado desde diciembre de 2016, cuando se fundó la Liga Mx Femenil. “En Pumas nos dan carro, vamos a buenos hoteles, tenemos comida. Como futbolista hay que valorar lo que nos dan. Me siento muy afortunada”, sostiene con cierto desconocimiento de la situación que atraviesa Karla Martínez.

Comparados los números del torneo de mujeres con el monto que recibe el jugador mejor pagado en la Liga varonil –el español Sergio Canales, 7 millones de pesos anuales con Monterrey–, la diferencia sigue lejos. Como parte de un plan institucional para atraer inversores, la UNAM presentó ayer una alianza comercial por tres años con una marca de agua embotellada que tendrá presencia en el estadio Olímpico, la indumentaria del plantel y usará el logo e imagen de las jugadoras en campañas publicitarias.



# Bloque opositor en la Corte pierde fuerza y fracasa en anular dos reformas prioritarias

**IVÁN EVAIR SALDAÑA**

Por falta de un voto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se perfila a dejar vigentes 12 de las 20 reformas aprobadas por el Senado en el llamado “viernes negro” que fueron impugnadas por senadores y diputados de la oposición, quienes acusaron violaciones en el proceso legislativo.

En la sesión de ayer, el pleno de la Corte desestimó (dejó sin estudio) las primeras dos acciones de inconstitucionalidad de dicho paquete de impugnaciones, pues aunque siete ministros se pronunciaron a favor de invalidar las reformas a la ley antifentanilo y a la Ley General de Bienes Nacionales, ya que consideraron que hubo vicios legislativos en su aprobación, no se alcanzó la mayoría calificada que se requería.

Estuvieron en contra de ambos proyectos las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, al defender el proceso con el que legisladores aprobaron las modificaciones. Incluso, Batres reiteró que el máximo tribunal no tiene facultades para invalidar leyes por vicios de procedimiento.

Es la primera ocasión desde que el ministro Luis María Aguilar Morales

pasó al retiro, el 30 de noviembre de 2024, que el llamado bloque opositor en la SCJN no alcanza a anular una de las reformas prioritarias impulsadas por el gobierno federal.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá propuso dejar sin efecto el decreto de reforma a la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, promulgada el 3 de mayo de 2023, conocida como ley antifentanilo.

En su propuesta consideró que hubo tres violaciones con carácter potencial invalidante: el cambio de sede de la sesión del 28 de abril de 2023, que la aprobación del decreto impugnado no se realizó mediante votación nominal y que no se publicó el dictamen en la *Gaceta del Senado* con antelación.

En un segundo proyecto, la ministra Margarita Ríos Farjat propuso invalidar la reforma a la Ley General de Bienes Nacionales por la misma causa, pero también quedó sin estudio por falta de un voto.

La Corte había programado para hoy analizar otros tres proyectos de impugnaciones, pero ante el escenario de ayer los ministros ponentes decidieron retirarlos.



## Publican en el *DOF* los acuerdos del Consejo de Seguridad Pública

**CÉSAR ARELLANO GARCÍA  
E IVÁN EVAIR SALDAÑA**

El *Diario Oficial de la Federación (DOF)* publicó ayer los 13 acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su 50 sesión ordinaria, celebrada el 10 de diciembre pasado. El documento refiere, entre otras cosas, que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 se aprobaron mil 120 millones 918 mil 960 pesos para el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, los cuales se distribuyen entre cada uno de los 32 estados.

Indica que en 31 de las 32 entidades federativas ha aumentado el presupuesto de seguridad de 2019 a 2024, aunque en diferentes magnitudes. Por ejemplo, en Tlaxcala, Baja California Sur, Oaxaca y Chihuahua han tenido un aumento de más de 100 por ciento del presupuesto.

El documento señala que “se impulsará la formación profesional en inteligencia, investigación policial y criminalística para el personal activo, así como la actualización continua en tecnologías, técnicas, tácticas y procedimientos operativos con pleno respeto a los derechos humanos. La capacitación de alto mando policial busca desarrollar las capacidades en gestión, liderazgo y planeación estratégica”.

Además, prioriza la integración de la Red Nacional de Radiocomunicaciones, fundamental para asegurar una interconexión efectiva entre las corporaciones de seguridad, lo que permitirá una respuesta más rápida ante cualquier incidente.

“Este eje tiene como objetivo transformar, homologar y fortalecer la infraestructura tecnológica y los procesos técnicos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, así como de los centros de control y comando en todo el país.”



## Piden empresas avanzar con Ley de Seguridad

Las Agrupaciones de Seguridad Unidas por un México, mejor conocida como ASUME, consideran que es urgente que el Poder legislativo apruebe la Ley General de Seguridad Privada, debido a que en el país existe una alta informalidad, falta de estándares homologados y poca coordinación con las autoridades públicas, lo que pone en riesgo a empresas y ciudadanos.

Esta Ley debió haberse expedido desde hace tres años y tiene como objetivo garantizar, de manera inmediata, un marco jurídico que garantice servicios de seguridad con un alto estándar de calidad.

Armando Zúñiga, presidente de ASUME, afirma que “la Ley General de Seguridad Privada es muy importante, ya que este sector, con más de 600 mil elementos, cuida a las empresas, zonas residenciales e instituciones en el país. /24HORAS





#Justicia

# Comenzando en lo micro

**POR RUBÉN ZERMEÑO**  
@RubenZermeno

**El consejero jurídico del Estado de México, Jesús George Zamora, revela sus intenciones de formar parte de la Suprema Corte, en donde trabajará igual que en la entidad mexiquense, es decir, acercando la justicia a la gente**

**E**l acceso a la justicia en el Estado de México se está transformando, y al frente de dicha revolución está Jesús George Zamora, Consejero Jurídico del Gobierno de la entidad.

Para él, la clave está en la micro justicia, es decir, el acceso de la ciudadanía a la justicia y a la protección de sus derechos. Para conseguirlo, revela, arreció las Caravanas Itinerantes por la Justicia Social.

“No por llamarse micro es la menos importante, es la más importante. Con esto yo me refiero a la justicia de las personas, no de las grandes cosas. A la gente lo que les interesa son sus problemas familiares, sus problemas con contratos civiles, mercantiles, los problemas laborales del día a día.

“Todos esos problemas se pueden resolver y tiene tanta importancia que lo resuelva la Suprema Corte como los grandes problemas. Hay que hacer sencillas las cosas. Las sentencias, resoluciones deben ser sencillas y cumplir su función fundamental que es que las partes se sientan atendidas y escuchadas y que sepan que se está dictando justicia de forma verdadera. La ley sí es una guía, pero no lo principal. La Suprema Corte de Justicia tiene que hacer honor a su nombre, si

aplicando la ley, pero dando justicia y con una alta responsabilidad social”, comenta.

En entrevista con Reporte Indigo, el consejero platica sobre su trabajo en el Estado de México, la reforma judicial federal y cómo la entidad ya está lista para las próximas elecciones de jueces y magistrados y de sus aspiraciones para ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

### Las caravanas por la justicia social

Durante el 2024, el gobierno del Estado de México acercó alrededor de 90 servicios de 23 dependencias a las áreas más alejadas de la entidad con el objetivo de reducir la brecha jurídica, de servicios y de acceso a la justicia que tiene la sociedad mexiquense.

Las brigadas se encuentran conformadas por 40 funcionarios públicos y se instalan en las plazas públicas de los municipios. La mayoría de los servicios que se ofrecen son gratuitos y los que no, tienen un costo de recuperación bajo.

Entre los servicios que se ofrecen se encuentran todos los del registro civil como actas de nacimiento, divorcios, servicios de bodas; también de orientación y protección jurídica en material civil, familiar, penal y laboral; y servicios relacionados con el patrimonio inmobiliario.

A las caravanas también acuden representantes de la Secretaría del Bienestar federal para asesorar a los mexiquenses sobre los programas sociales.

“Es una verdadera puerta muy cercana a la gente, ofrecemos múltiples servicios para

evitar su traslado a las grandes ciudades y centros administrativos. Esto representa ahorros en los costos de traslado, en alimentación, además de que la mayoría de los trámites son gratuitos”, explica el consejero.

Durante el 2024, los mexiquenses ahorraron alrededor de 83 millones de pesos, pudieron realizar más de 250 mil trámites y las caravanas visitaron 81 municipios, es decir, el 64 por ciento del total en el Estado de México.

“Logramos duplicar el programa respecto a administraciones anteriores, muchos presidentes municipales nos piden que regresemos y sí, este año continúan las caravanas”, expone.

### Reformando al Poder Judicial

**> Consejero, ¿cómo ha sido la experiencia de la reforma constitucional al Poder Judicial en el Estado de México?”, se le pregunta**

“En el Estado de México cumplimos con el mandato constitucional de la reforma al Poder Judicial de la Federación. Hicimos ya las adecuaciones a la Constitución local. Se pudo haber

**Durante el 2024, los mexiquenses ahorraron alrededor de 83 millones de pesos, pudieron realizar más de 250 mil trámites y las caravanas visitaron 81 municipios, es decir, el 64 por ciento del total**



**No por llamarse micro es la menos importante, es la más importante. Con esto yo me refiero a la justicia de las personas, no de las grandes cosas. A la gente lo que les interesa son sus problemas familiares, sus problemas con contratos civiles, mercantiles, los problemas laborales del día a día. Todos esos problemas se pueden resolver y tiene tanta importancia que lo resuelva la Suprema Corte como los grandes problemas”**

**Jesús George Zamora**  
 Consejero Jurídico  
 del Gobierno del  
 Estado de México

**Jesús George Zamora, consejero jurídico del Gobierno del Estado de México aspira a ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**

hecho hasta el 15 de marzo, pero en el Edomex fue aprobada la reforma el 6 de enero. Estamos preparados para establecer las nuevas condiciones de ingreso al servicio público”, responde.

**► ¿Hay alguna diferencia con el rubro federal u otras entidades?**

“Aquí lo que la gobernadora privilegió es que pudiéramos cumplir con la Constitución pero que también cuidáramos los proyectos de vida y profesionales, en la medida de lo posible, de juezas y jueces, magistradas y magistrados. Es decir, se evita correr a las personas y solo se someterán a votación las plazas vacantes o las plazas de quienes estén programados para el retiro. Se someterán a votación en junio de 2025, 31 cargos para magistrados y entre 50 y 100 jueces.

**► ¿Hay algún faltante?**

“Lo que el Congreso debe de hacer es presentar y aprobar la reforma al Código Electoral del Estado de México para ya poner a operar todos los instrumentos que señala la reforma: emitir convocatorias, instalar los comités de evaluación de los tres niveles y empezar a recibir en la primera quincena de febrero las solicitudes. Prácticamente ya estamos listos”.

Finalmente, el consejero jurídico revela que está compitiendo por un puesto de ministro en la Suprema Corte.

“Tengo una trayectoria de 30 años en el servicio público en distintas áreas. Litigando, siendo contralor del INE de 2019 a 2023, fui director ejecutivo de organización electoral del IEEM de 2008 a 2019, estuve en diversas instituciones de seguridad pública, en el Legislativo. Soy catedrático de la UNAM y de la UAEM en argumentación jurídica.

“Siempre he creído que para hacer las cosas no se necesitan cambiar las leyes, hay que interpretarlas y aplicarlas para que cumplan su finalidad, no para evitarlas. (...) El derecho es algo muy sencillo, de sentido común y por eso la gente está reclamando una nueva justicia, una más clara y cercana, una micro justicia, la de las personas y no solo la de las grandes cosas”, concluye.



## En Ecatepec reciben de Vilchis sistema de agua al borde del colapso

Fernando Vilchis no deja ni pipas

# A punto de colapsar, la red de agua de Ecatepec

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

**E**l Gobierno de Ecatepec, Estado de México, recibió de la administración pasada, encabezada hasta agosto pasado por el ahora diputado federal del PT, Fernando Vilchis Contreras, un sistema de agua y drenaje a punto del colapso, a juzgar por la información que se dio a conocer ayer.

Además de que se detectó que en varias zonas había "huachicol" de agua, como lo mencionó con estas palabras la alcaldesa Azucena Cisneros Coss, el Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE) adolece de abandono, falta de mantenimiento, infraestructura deficiente, escasez de recursos materiales y asfixia económica, además de que arrastra muchos pasivos.

**EL  
DATO**

**LA FALTA** de pago a los empleados del organismo de agua fue uno de los motivos de los bloqueos que a mediados de diciembre realizaron sindicalizados de Ecatepec.

En conferencia de prensa, el director del organismo, Francisco Reyes Vázquez, informó que de los 28 cárcamos de bombeo solamente operan dos en buenas condiciones, tres en medianas condiciones, dos en regulares condiciones, 11 en malas y diez de plano fueron desmantelados, lo cual ha generado que se vean afectados con desabasto 800 mil ciudadanos de Ecatepec, es decir, casi la mitad de toda la población, que es de un millón 645 mil 352 habitantes.

Agregó que la administración pasada dejó el 80 por ciento de la maquinaria especializada en "pésimo estado, es una chatarra, prácticamente".

Y enfatizó: "En serio que seis años fueron suficientes para acabar con los 20 camiones Vector que existían en el organismo de agua, y hoy no estamos en condiciones siquiera de poder rehabilitar uno".

El funcionario apuntó que no se cuenta con pipas para abastecer a las colonias

**EL EXALCALDE** entrega un organismo gestor con camiones inservibles, con maquinaria "chatarra" y endeudado; sólo dos cárcamos funcionan bien; sin líquido, la mitad de la población

**“ EN SERIO** que seis años fueron suficientes para acabar con los 20 camiones Vector que existían en el organismo de agua, y hoy no estamos en condiciones siquiera de poder rehabilitar uno”

**FRANCISCO REYES**

Director de SAPASE

que necesitan el agua, porque todas las que tenía SAPASE eran rentadas.

Mencionó que el organismo celebró contratos con instancias privadas para rentar camiones y pipas para presuntamente prestar el servicio; sin embargo, el incumplimiento con los pagos generó que la Cuarta Sala Regional de Justicia Administrativa ordenara pagar más de 42 millones de pesos a los arrendadores, dinero que aún se debe.

Reyes Vázquez añadió que la administración pasada dejó en arcas del SAPASE sólo 160 mil pesos, cuando el organismo debe realizar pagos de laudos laborales por varios millones.

"Únicamente hoy tenemos que pagar en laudos más de cuatro millones de pesos, es decir, el pasado 10 de enero tuvimos que pagar medio millón de pesos y de aquí al 31 de marzo tenemos que culminar con los cuatro millones, solamente por la negligencia de los responsables que en su momento estuvieron a cargo de estos procedimientos", dijo el funcionario.

Aseveró que no es viable la operación del organismo con 160 mil pesos, cuando además, por la manera errónea en que operó SAPASE, 26 mil ciudadanos están amparados para que se les dote de agua mediante pipas, toda vez que es una obligación del organismo suministrar el vital líquido a la población.

En tanto, la alcaldesa Azucena Cisneros Coss informó que, de los 109 pozos de agua de que dispone la demarcación, 27 están fuera de operación, lo

que provocó que se dejaran de suministrar 675 litros de agua por segundo y se afectara a 275 mil ciudadanos.

"Lo de los 27 pozos es un asunto de desmantelamiento, pero también de bombas que se instalaron y no eran las adecuadas, ubicamos que son bombas de baja calidad", dijo.

La funcionaria mostró una fotografía en la que se apreciaban todos los malacates —maquinaria que se utiliza para el desazolve— oxidados y dijo que no hay uno que funcione. Luego agregó: "Desde las cenizas vamos a reconstruir este municipio, así lo haremos".

Cisneros Coss expresó: "Yo, como todas las madres de Ecatepec, tenemos esa capacidad de administrar y, como dicen las mamás cuando no tienen dinero, Dios proveerá, tenemos esa fe tan grande".

La presidenta municipal, quien entró en funciones a partir del pasado 1 de enero, mencionó que desde su llegada al Gobierno de Ecatepec se apartó a todas las empresas que trabajaban para SAPASE, en las que el organismo se apoyaba para distribuir agua.

Sobre el tema del "huachicoleo" del líquido, Azucena Cisneros Coss informó que ya se están quitando garzas que había en diversos pozos, para evitar que se siga realizando esta actividad.

Indicó que para garantizar el abasto de agua a los ecatepecenses, su administración aplicará un plan emergente basado en cuatro ejes y en más de 100 acciones, entre las que se incluyen precisamente el combate al "huachicoleo" y la rehabilitación de al menos 50 por ciento de los pozos que no funcionan.

Agregó que como parte de este plan, se construirán dos plantas potabilizadoras y dos tanques industriales, y se repararán 150 fugas diariamente en promedio.

**2**

**Periodos** consecutivos gobernó Fernando Vilchis



## Entre las 10 dependencias más golpeadas

# Gasto del Inegi caerá 17.5% este año; afectará encuestas

Belén Saldivar  
ana.martinez@eleconomista.mx

**El gasto** aprobado para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) sufrirá una caída de dos dígitos para este año, con lo que se convertirá en una de las dependencias con la mayor reducción de recursos, de acuerdo con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025.

Para este 2025, los legisladores le aprobaron al Inegi 12,245 millones de pesos, lo que representa una disminución de 17.5% en comparación con los recursos que se le aprobaron el año pasado.

De esta manera, el Inegi entra en el último puesto del top 10 de ramos que, para este año, tendrán mayores reducciones en su presupuesto, en donde la dependencia que fue la gran perdedora fue la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), con una reducción de 43.8% anual.

El Inegi es un organismo público autónomo, el cual es responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, captar y difundir información y estadísticas de México en



**Los legisladores** le aprobaron al Inegi 12,245 millones de pesos; se solicitaba un gasto de 17,200 millones de pesos. FOTO: CUARTOSCURO

cuanto a territorio, recursos, población y economía. Por ejemplo, se encarga de dar a conocer la estimación del PIB, los datos de inflación, además de realizar encuestas respecto a seguridad pública, uso de tiempo, ocupación y empleo, entre otras.

En este sentido, Graciela Márquez Colín, presidenta del Inegi, dijo en días pasados que no se puede comparar el presupuesto de la institución año con año dado que en cada periodo se levantan diferentes encuestas.

“Cuando se nos sube más es cuan-

do tenemos el Censo de Población y Vivienda, entonces no podemos comparar nunca año con año. Pero sí debo decir que hubo un ajuste respecto al anteproyecto que presentamos, y esto hace que nosotros tengamos que ajustar”, explicó a medios.

De acuerdo con el anteproyecto que el Inegi le presentó el año pasado a la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se solicitaba un gasto de 17,200 millones de pesos para este año, sin embargo el aprobado fue 29% menor a lo solicitado.

### No se hará Encuesta Intercensal

Los menores recursos aprobados a lo esperado afectarán la labor del Inegi, quien tendrá que dejar de lado algunas encuestas, como la Encuesta Intercensal, la cual actualiza la información sobre la población y las viviendas en México, y se realiza a mitad del periodo entre censos de población y vivienda.

“¿Cómo ajustamos nosotros (ante un menor presupuesto)? Afortunadamente es muy claro, tanto la ley como lo que hacemos en el instituto. Lo que nunca vamos a ajustar es la calidad de la información (...) muchas veces posponemos programas (...) tenemos que estar viendo para qué nos alcanza con la misma calidad”, indicó la Presidenta.

En este sentido, señaló si bien este año no se hará la Encuesta Intercensal, sí se implementará una nueva: la Encuesta Longitudinal.



Hubo un ajuste respecto al anteproyecto que presentamos, y esto hace que nosotros tengamos que ajustar”.

**Graciela Márquez Colín,**

PRESIDENTA DEL INEGI.



**29%**

**MENOS**

de lo solicitado fue el presupuesto que se le otorgó.



# Quitán presupuesto de 85 mmdp a *lucha climática*

## para cederlos a *Tren Maya*



ÁLEJANDRO ROMERO

**E**l Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2025) que aprobó la Cámara de Diputados, plantea destinar más de 85 mil millones de pesos de los recursos previstos para la atención al cambio climático a favor de las obras prioritarias, como el Tren Maya.

Se trata de una estrategia que aplicó el gobierno de Andrés Manuel López Obrador durante dos años consecutivos, pues en 2023 etiquetaron 93 mil millones de pesos del anexo 16 "para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático" al Tren Maya, mientras que en 2024 hicieron lo mismo con 24 mil millones que volvieron a

destinar al Tren Maya.

Vale resaltar que en el PEF 2025, el anexo 16 etiquetado exclusivamente a la mitigación del cambio climático y proyectos medio ambientales, se contempla una bolsa de 205 mil 370 millones 153 mil 384 pesos para tal fin; sin embargo, de ese total, se prevé el uso de más de 40 mil 827 millones de pesos para la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de los cuales 827 millones serán para la Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya, así como 39 mil 999 millones como "provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura".

Se detalla también que en el mismo anexo se adelanta el gasto de 45 mil millones de

pesos para la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de los cuales 5 mil millones serán utilizados para la Reconstrucción y Conservación de Carreteras, mientras que 40 mil millones se destinarán a provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga.

Diputadas y diputados de Movimiento Ciudadano (MC) y del Partido Acción Nacional (PAN) que votaron en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2025, calificaron la *distribución del Anexo 16 como un fraude*.

"A lo anterior yo agregaría 39 mil 100 millones de pesos que se destinarán al programa Sembrando Vida.

"Estos programas representan 60 % de los recursos destinados al anexo 16, es decir, 124 mil 927 millones 762 mil 372 pesos, a pesar de que no contribuyen a mitigar ni disminuir los efectos del cambio climático", denunció la diputada federal, Laura Ballesteros.

De la misma manera, la legisladora comentó que *es necesario reasignar los recursos a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que sean utilizados en la Comisión Nacional del Agua, los fondos de Desastres Naturales y Verde para la Resiliencia Climática*.

Igual, a las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la Nacional de Áreas Naturales Protegidas y en la Nacional Forestal. Al respecto, el vicecoordinador económico del PAN, Héctor Saúl Téllez Hernández, advirtió que al atentado contra la lucha frente al cambio climático en el PEF 2025 se suman "graves recortes a la Conagua", pese al gran número de sequías que ocurren en el país.





## Suprema Corte de Justicia de la Nación

# Rechazan recursos contra cambios a ley de precursores

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**E**l pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó las impugnaciones promovidas por la minoría parlamentaria en ambas cámaras del Congreso de la Unión en contra de los decretos por los se reforman la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, y la Ley General de Bienes Nacionales, al no alcanzarse los ocho votos requeridos para declarar su invalidez, como establecen

los dos proyectos, por violaciones al procedimiento legislativo.

De ahí que ambos decretos mantienen su vigencia.

Al fundamentar su proyecto sobre el decreto que enmienda la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, impugnado por senadores del PAN, PRI, MC y PRD, Juan Luis González Alcántara Carrancá resumió:

“Considerando el impacto de estas violaciones en el proceso legislativo en su conjunto, se concluye que estas son de carácter invalidante, por lo que los con-

**Los ministros debatieron los recursos por casi dos horas.**

FOTO: ESPECIAL

ceptos de invalidez se consideran esencialmente fundados y se propone declarar la invalidez del decreto impugnado”.

Cabe precisar que el cambio aprobado por el Congreso mexicano establece que la citada ley es de orden público, interés general y de observancia en todo el territorio nacional para controlar la producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transporte, almacenaje y distribución de precursores químicos, productos químicos esenciales y máquinas para elaborar cápsulas, tabletas o comprimidos, “a través de la coordinación interinstitucional para prevenir, detectar y evitar su desvío o uso para la producción de drogas sintéticas”.

El fallo fue aprobado con los votos de Norma Piña, presidenta de la Corte, Alfredo Gutiérrez, el ponente González Alcántara Carrancá, Jorge Pardo, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez y Alberto Pérez Dayán; Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres Guadarrama votaron en contra. Al requerirse ocho votos para su aprobación, se desestimó.

Con respecto al segundo proyecto, que modifica la Ley General de Bienes Nacionales, impugnado por la oposición en las Cámaras de Senadores y de Diputados y que Ríos Farjat propuso invalidar por vicios de procedimiento, se repitió la misma votación, siete a favor y tres en contra, por lo que también procedió su desestimación.

En la sesión se preveía analizar otras impugnaciones a leyes de vías de comunicación, minera y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, entre otras, sin embargo los ministros Mario Pardo y Alberto Pérez decidieron retirarlos. (Con información de Redacción)

Política y Sociedad

**Los proyectos** argumentaban violaciones al proceso legislativo por lo cual se proponía desestimarlas, no obstante, no se alcanzaron los ocho votos requeridos para declarar su invalidez.



Un mes con vacante

# Posterga la CDMX nombrar Contralor



## Debe enviar Jefatura de Gobierno terna para elegir a titular desde el Congreso

EDUARDO CEDILLO

La Capital suma un mes sin titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Se trata de una de las dependencias que componen la Administración Pública central y cuyo titular no es definido por Jefatura de Gobierno.

Su elección queda en manos del Congreso, de acuerdo con las obligaciones constitucionales que le confiere la Carta Magna en su Artículo 61.

El nombramiento de dicho funcionario fue una de las primeras tareas que desahogó la Primera Legislatura del Congreso capitalino, generando el dictamen que resultó en la votación a favor de Juan José Serrano, quien ocupó el cargo del 11 de diciembre del 2018 al 10 de diciembre del 2024.

A diferencia de otros nombramientos donde también interviene el Legislativo, en este caso no hay convocatoria pública y abierta, sino que se parte de una terna enviada por el Ejecutivo capitalino.

En el caso del anterior Contralor, el entonces Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, propuso también a Teresa Monroy y a Luis Antonio García.

### PUESTO CLAVE

El relevo en esta Administración se retrasó y desde hace 34 días permanece vacante.

“Lo que más necesita esta Ciudad es tener mecanismo de control hacia los servidores públicos para evitar cuestiones que hemos conocido durante muchos años y que, a través de la Secretaría, bien aplicado, se pueden ir previniendo casos de corrupción”, afirmó el Coordinador de Movimiento Ciudadano en el Congreso, Royfid Torres.

El día de su salida, Serrano no notificó el término de su encargo y la única información que se generó al respecto fue una publicación de la Auditoría Superior de la Federación para reconocer su trabajo.

Al momento, el directorio de la Contraloría —disponible en su página de internet— puntualiza el cargo vacante de la Oficina del Secretario de la Contraloría General como “en proceso de selección”. Misma condición que se informa para el cargo de Dirección General de Responsabilidades Administrativas.

Para Torres, es urgente el nombramiento porque, incluso con las modificaciones constitucionales, son necesarias la puntualización de las funciones de la Contraloría.

“El Gobierno tiene poco tiempo de haber entrado, pero me parece el suficiente para una propuesta, nosotros estamos en toda la disposición de conocerla, de evaluar cuál es el perfil”, dijo.



El Coordinador de Acción Nacional, Andrés Atayde, destacó también la urgencia de que la Jefatura remita una terna y que el Congreso pueda, por fin, someterla a análisis.

“Vemos ya con necesidad, sobre todo, para dar cumplimiento a plazos y también para darle certidumbre a un área tan importante del Gobierno de la Ciudad. Vemos que ya es momento de poder atajar este tema y resolverlo en conjunto en el Congreso de la Ciudad”, apuntó.

**Royfid Torres,**  
*diputado de MC*

“El Gobierno tiene poco tiempo de haber entrado, pero me parece el suficiente para una propuesta, nosotros estamos en toda la disposición de conocerla, de evaluar cuál es el perfil”.

**Andrés Atayde,**  
*diputado del PAN*

“Vemos ya con necesidad, sobre todo, para dar cumplimiento a plazos y también para darle certidumbre a un área tan importante del Gobierno de la Ciudad. Vemos que ya es momento de poder atajar este tema”.



## Denuncian a ex funcionarios de Morelos por desfalco de 40 mdp

Consejero Jurídico del estado presenta querellas

**RUBICELA MORELOS CRUZ**

CORRESPONSAL  
CUERNAVACA, MOR.

Por un monto de 40 millones de pesos en agravio del patrimonio de Morelos, el gobierno del estado presentó seis denuncias en la Fiscalía Anticorrupción contra funcionarios de la pasada administración, que encabezó Cuauhtémoc Blanco Bravo, acusados de delitos relacionados con el ejercicio ilícito y abusivo de funciones.

Édgar Antonio Maldonado, consejero jurídico del gobierno que encabeza Margarita González, acompañado de la contralora Alejandra Pani, informó que ayer se presentó la primera etapa de querellas, en las que están involucradas las secretarías de Desarrollo Agropecuario, Infraestructura, Desarrollo Económico, así como los fideicomisos Lago de Tequesquitengo y Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.

Precisó que "el desvío en detrimento patrimonial a la entidad es por aproximadamente 40 millones de pesos y se hará de conocimiento de las autoridades investigadoras tanto en materia penal como administrativa".

Cuatro de las seis denuncias presentadas son penales y dos administrativas, puntualizó

Maldonado, y aseguró que no se trata de una cacería de brujas ni persecución política, por lo que no reveló los nombres de los ex secretarios denunciados.

### Cero impunidad

Expuso que de lo que se trata es de escuchar y acompañar al pueblo de Morelos en sus demandas sociales y señalar a los servidores públicos que se han alejado de su tarea como lo marca la normativa. Confió en que la autoridad investigadora haga un trabajo imparcial, apegado a la legalidad y conforme a derecho, para que los morelenses tengan los resultados que requieren.

En la gestión de Cuauhtémoc Blanco se presentaron más de 60 denuncias contra la administración de su antecesor, el perredista Graco Ramírez e integrantes de su gabinete, por desvíos millonarios de recursos públicos, pero la mayoría no prosperaron.

Las querellas se interpusieron en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, cuyo titular, Juan Salazar Núñez, fue consejero jurídico del gobierno de Ramírez.



# Denuncia morenista corrupción de 'Cuau'

ROLANDO HERRERA

El nuevo Gobierno morenista de Morelos presentó ayer seis denuncias penales y administrativas por el desvío de 40 millones de pesos durante la Administración del también morenista Cuauhtémoc Blanco.

Edgar Maldonado, consejero jurídico estatal, dijo que se trata de un primer bloque y que se irán presentando más conforme se reúnan los elementos.

Entre los delitos se encuentran el de ejercicio in-

debido del servicio público de funcionarios que eran responsables del manejo de los recursos o firmaron oficios y contratos que permitieron que el dinero fuera desviado.

Parte de las irregularidades fueron la venta de predios localizados en el Lago de Tequesquitengo, adquiridos por ex servidores públicos; la contratación irregular de artistas para espectáculos; así como el pago indebido de indemnizaciones.



Niega Gobierno morenista 'cacería de brujas' en Morelos

# Acusan con 'Cuau' desvíos por 40 mdp

Presentan paquete de seis denuncias; integran pruebas en 24 expedientes

ROLANDO HERRERA

El Gobierno de Morelos presentó ayer denuncias penales y administrativas en contra de diversos servidores públicos que presuntamente permitieron el desvío de 40 millones de pesos durante la Administración de Cuauhtémoc Blanco, informó Edgar Maldonado, consejero jurídico del estado.

En conferencia, el funcionario no precisó si en las denuncias está señalado el ex Mandatario morenista y actual diputado federal, aunque dijo que se trata de un primer bloque y que se irán presentando más casos en cuanto tengan los elementos necesarios.

“La presentación de estas denuncias es por un monto aproximado, un desvío aproximado, un detrimento patrimonial al estado por aproximadamente 40 millones de pesos”, indicó en Cuernavaca.

“Esto se hará del conocimiento de las autoridades investigadoras tanto en materia penal como en materia administrativa”.

Los desvíos reportados en este primer bloque, detalló, son por irregularidades cometidas en las secretarías de Desarrollo Agropecuario; Infraestructura y Desarrollo Económico y Trabajo, así como en el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo y el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.



“Se presenta este primer bloque con seis denuncias, cuatro en materia penal y dos en materia administrativa. Se presentarán los bloques y las denuncias que sean necesarias, siempre y cuando contemos con los elementos que sean necesarios”, indicó.

Entre los delitos que fueron denunciados ante las autoridades judiciales, informó Maldonado, está el de ejercicio indebido del servicio público y, en principio, están implicados aquellos funcionarios que eran responsables del manejo de los recursos o firmaron oficios y contratos que permitieron los desvíos.

“Esto no constituye una persecución política, no es una cacería de brujas; esto es escuchar y acompañar al pueblo de Morelos en sus demandas sociales, esto es señalar en lo particular a los servidores públicos que se han alejado en sus actividades de lo que marca la normativa”, manifestó.

Alejandra Pani, Secretaria de la Contraloría, informó que las irregularidades se detectaron como parte del proceso de entrega-recepción de la Administración estatal y que dentro de la dependencia a su carga existen más expedientes que están listos para ser entregados a la autoridad correspondiente.

“Tenemos irregulares detectadas en la Administración pública central, en las 17 Secretarías que tenemos. Se han integrado ya 24 expedientes relacionados con presuntas faltas graves. En caso de detectar elementos de carácter penal se dará vista a las autoridades competentes”, advirtió.

“¿Qué secretarías tenemos ahí? Tenemos sobre todo la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Gobierno, la Jefatura de la Gubernatura, la Secretaría de Administración, la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y la Secretaría de Desarrollo Sustentable”.

“Tenemos denuncias en curso encontradas ya en la Contraloría. Derivado de expedientes inconclusos, queremos informar que 23 ya cuentan con los elementos necesarios para que las instancias correspondientes determinen las sanciones aplicables que pueden ir desde amonestaciones hasta destitución e inhabilitación”, indicó.



## DETECTAN ANOMALÍAS

El Gobierno de la morenista Margarita González detectó irregularidades de la Administración de Cuauhtémoc Blanco desde el proceso de entrega-recepción.

- Denuncian la venta irregular de predios en el Lago de Tequesquitengo.
- Los terrenos fueron adquiridos por ex servidores públicos.
- Desvíos en las obras de remodelación del mercado Adolfo López Mateos.
- Falta de entrega de fertilizantes.
- Contratación irregular de artistas para espectáculos populares.
- Pago de indemnizaciones indebidas.
- Detectan irregularidades en las 17 Secretarías estatales.
- Encuentran irregularidades en 44 organismos descentralizados.
- Llevan casos a Contraloría.



LAS DENUNCIAS

Rafael Bahena

■ El consejero jurídico del Gobierno de Morelos, Edgar Maldonado (izq.), en la presentación de denuncias judiciales por desvíos en la Administración de Cuauhtémoc Blanco.



# Señala ex candidata 'transas' por 4 mmdp

MAYOLO LÓPEZ

La ex candidata opositora al Gobierno de Morelos, Lucía Meza, acusó que las denuncias por desvíos de 40 millones de pesos en Morelos en la Administración de Cuauhtémoc Blanco son mínimas y afirmó que ella logró documentar desfalcos por al menos 4 mil millones de pesos en la entidad.

La ex senadora, quien abandonó Morena tras ser excluida de la encuesta para definir la candidatura a la Gubernatura morelense, denunció que la Mandataria estatal morenista Margarita González Saravia pretende encubrir a su antecesor, el ahora diputado federal Blanco.

“Es un acto totalmente irresponsable por parte del Gobierno del estado, porque a final de cuentas la cantidad que ellos están argumentando o documentando del desfalco de 40



■ Lucía Meza, ex candidata opositora al Gobierno de Morelos, acusó que los morenistas buscan encubrir irregularidades.

millones es una reverenda mentira; en 2024, logramos documentar con pruebas (irregularidades por) 4 mil millones de pesos y sólo hasta 2021”, manifestó la opositora.

En entrevista, la ex abanderada de la alianza PAN, PRI y PRD –que perdió ante González Saravia– explicó que la propia Auditoría Superior de

la Federación (ASF) documentó el desfalco del Gobierno que encabezó Blanco y presentó observaciones resarcitorias.

“Tenían que devolver el dinero, porque el plazo para poder solventarlas (las observaciones), justificarlas, ya había fenecido; es decir, no obra ningún contrato, ninguna factura, ningún documento que acredite el re-

curso. En ese entonces eran 4 mil millones, por eso es irrisorio que hoy digan que son 40 millones”, protestó Meza.

“Es una burla para los morelenses el hecho de que quieran proteger al ex Gobernador; en este caso, lo que exigimos es responsabilidad por parte del Gobierno del estado y que no encubra. Le pedimos que actúen en consecuencia y que no se quede eso”.

Meza abogó por el desafuero de Blanco en la Cámara de Diputados, como ocurrió en su momento con el Fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

“Cuando se quiere, se puede. Pediríamos la voluntad política de todos los diputados federales de Morelos que alentaron el desafuero de Cuauhtémoc Blanco, para que rinda cuentas y se llegue hasta las últimas consecuencias”, aseveró la ex candidata.

Especial

**MORELOS**

# Presentan denuncias contra varios exfuncionarios

## Acusan ejercicio abusivo de funciones durante el gobierno de Blanco

**JUSTINO MIRANDA** Corresponsal

**Cuernavaca.**— El gobierno estatal anunció la presentación de seis denuncias, cuatro de ellas de carácter penal y dos administrativas, por el delito de ejercicio abusivo de funciones, contra exsecretarios y extitulares del gabinete de Cuauhtémoc Blanco en el sexenio 2018-2024.

En conferencia de prensa, el Consejero Jurídico, Édgar Maldonado Ceballos, y la Contralora, Alejandra Pani Barragán, informaron que al compulsar las actas de entrega-recepción detectaron un primer bloque de irregularidades que implica un presunto desvío de recursos de 40 millones de pesos.



Las dependencias involucradas en esta primera revisión son la Secretaría de Infraestructura (Obras Públicas), Secretaría de Desarrollo Económico, de Desarrollo Agropecuario; además los fideicomisos del Lago de Tequesquitengo y el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.

El monto mayor de desfalco, de acuerdo con el Consejero Jurídico, fue un pago por indemnización de 19 millones de pesos a grupos mu-

sicales. Según versiones extraoficiales, la actuación de los grupos musicales, entre ellos la Maldita Vecindad y la Sonora Santanera, estaba programada para el 18 de noviembre, y al cancelar el evento exigieron una indemnización.

Otra observación en el gobierno de Blanco fue la venta irregular de terrenos en el Lago de Tequesquitengo, en donde compraron la actual diputada local de Morena, Sandra Anaya, y el exzar anticorrupción, Gerardo Becerra Chávez; ambos fueron exhortados a devolver los terrenos. ●



JUSTINO MIRANDA. EL UNIVERSAL

Una de las denuncias del gobierno es la venta irregular de terrenos en el Lago de Tequesquitengo.


**SEIS DENUNCIAS CONTRA FUNCIONARIOS**

# Destapan cloaca en gestión de Cuauhtémoc Blanco en Morelos

**POR PEDRO TONANTZIN**

 Corresponsal  
 nacional@gtm.com.mx

CUERNAVACA, Mor.— El Gobierno de Morelos presentó seis denuncias, cuatro de ellas penales y dos administrativas, contra funcionarios del gobierno de Cuauhtémoc Blanco, a quienes les han logrado acreditar de manera inicial un desvío de más de 40 millones de pesos, principalmente por una presentación artística y por el pago de obras no ejecutadas en el mercado de Cuernavaca.

Los delitos por los que se les acusan, son peculado y ejercicio indebido de la función pública, “las denuncias son presentadas por la probable responsabilidad de diversos delitos, ejercicio ilícito de funciones etcétera, por cuanto hace a la Fiscalía Anticorrupción, nosotros desde el Gobierno del Estado, estamos generando todos los elementos en nuestro encargo para dotar de esos mismos a la Fiscalía Anticorrupción, para que a su vez pueda hacer un trabajo exhaustivo y apegado a derecho”, precisó el Consejero Jurídico, Edgar Maldonado.

Las denuncias fueron anunciadas por dicho funcionario y la Contralora Alejandra Pani Barragán, quienes precisaron que los daños patrimoniales más graves, se registraron en el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo por 19 millones de

pesos y la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo por un monto de 11.6 millones de pesos.

Por lo pronto son cuatro las dependencias señaladas de incurrir en actos de corrupción.

“En este primer bloque de denuncias como se señaló está

**EL  
DATO**
**Desvío de recursos**

Dentro de las seis denuncias, cuatro penales y dos administrativas, hay una por el desvío de 40 mdp por el pago de obras no ejecutadas.

la Secretaría de Infraestructura, de Desarrollo Económico, el Filateq, el Fideicomiso y la Sedagro, en este primer bloque de denuncias se denunciará a los servidores públicos que hayan tenido una probable responsabilidad en una actividad irregular”, explicó Maldonado.

En total 9 de las 17 Secretarías del anterior Gobierno presentan “graves irregularidades”, señalaron los funcionarios estatales, pero se tienen integrados un total de 25 expedientes de los cuales seis se

presentan ayer ante la Fiscalía Anticorrupción y hay otros 23 expedientes que sólo están en espera de sanción, los cuales son de carácter administrativo.

Entre los asuntos más escandalosos de corrupción, está la solicitud del Gobierno de Morelos para que exfuncionarios regresen los terrenos del Lago de Tequesquitengo que compraron de manera ilícita, “les hacemos un llamado a los exservidores públicos que llevaron a cabo la adquisición de lotes de manera irregular, para que hagan la reversión de los mismos al Estado, para que esa afectación que sufrió el Poder Ejecutivo de Morelos, existe una reversión de los mismos, antes de que se presenten las denuncias correspondientes.

Entre las autoridades señaladas se encuentra el administrador del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, Dionicio Emanuel Álvarez Anónales, quien actualmente es el tesorero municipal de Cuautla, así como la exsecretaria de Administración, Sandra Anaya Villegas, actualmente diputada federal, y Ana Cecilia Rodríguez González, quien fuera la secretaria de Desarrollo Económico con Cuauhtémoc Blanco.


**Política**  
 y Sociedad

## Presentan cuatro denuncias en Morelos

# Denuncian desfalco de 40 mdp con Blanco

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

**Por presunto** desfalco de aproximadamente 40 millones de pesos durante el mandato de Cuauhtémoc Blanco como gobernador de Morelos —hoy diputado federal de Morena—, la morenista Margarita González Saravia, gobernadora en turno, ordenó la presentación de cuatro denuncias penales contra quien resulte responsable ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía del Estado, lo que se formalizó ayer mismo.

Edgar Maldonado y Alejandra Pani Barragán, consejero jurídico del Ejecutivo estatal y secretaria

de la Contraloría, respectivamente, interpusieron las denuncias correspondientes.

“Se va a hacer justicia en estas denuncias y va haber, seguramente, personas, exfuncionarios, que tendrán que ser imputados y tendrán que ser vinculados”, aseguró Juan Salazar, fiscal anticorrupción.

Horas antes de formalizar la presentación de las cuatro denuncias penales, además de dos administrativas, Maldonado informó en conferencia de prensa que las irregularidades fueron detectadas durante el proceso de entrega-recepción de la administración saliente de Cuauhtémoc Blanco y la entrante de la gobernadora Mar-



**Las irregularidades se** encontraron en el proceso de entrega-recepción. FOTO: CUARTOSCURO

garita González Saravia.

Las secretarías, cuyos funcionarios habrían incurrido en irregularidades, son las de Desarrollo Agropecuario, Infraestructura, y la de Desarrollo Económico, así como el Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo (Filateq) y el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp).

Además de las cuatro denuncias penales se interpusieron dos en materia administrativa.

**Además de** las cuatro denuncias penales en contra de Cuauhtémoc Blanco se interpusieron otras dos en materia administrativa.


**IRREGULARIDADES POR 40 MDP**

## Van contra funcionarios del gabinete de Cuau

CUERNAVACA. - Por una afectación de más de 40 millones de pesos, detectada en varias secretarías de la administración central y áreas paraestatales, serán denunciados varios funcionarios de la administración de Cuauhtémoc Blanco como gobernador de Morelos ante la Fiscalía Especializada en Anticorrupción.

Tras señalar que no se trata de una persecución sino de cumplir las demandas de la sociedad morelense, el consejero jurídico, Édgar Antonio Maldonado Ceballos, informó que los titulares de cada una de las áreas acudirían ante el Ministerio Público para presentar las denuncias correspondientes.

Por su parte, la titular de la Contraloría, Alejandra Pani Barragán, informó que las irregularidades detectadas en la administración central involucran a las secretarías de Hacienda, Gobierno, Jefatura de la Gubernatura, Administración, Bienestar, Seguridad, Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Sustentable; en el área paraestatal aparecen los servicios de salud, la Comisión Estatal del Agua, el Colegio Nacional de Educación Profesio-

nal (Conalep) Morelos, así como los fideicomisos de Turismo, del Lago de Tequiquitengo y el del Fondo Desarrollo Empresarial Promoción de la Inversión.

Los funcionarios detallaron que hasta el momento se presentarán seis denuncias por la vía penal y cuatro por la administrativa, pero aclararon que se trata de un primer bloque que no es limitativo y que una vez que finalice el estudio exhaustivo se determinará si se recurrirá ante las autoridades ministeriales o administrativas. —*Teodoro Rentería/Corresponsal*



**Archivo.** Cuauhtémoc Blanco, exgobernador de Morelos.



#ENMORELOS

## ACUSAN DESFALCO POR 40 MDP

El gobierno de Morelos presentó seis denuncias por presuntas irregularidades y malos manejos en la pasada administración de Cuauhtémoc Blanco, por 40 millones de pesos, por el delito de ejercicio indebido del servicio público.

En conferencia, el consejero Jurídico y la Contralora, Edgar Maldonado y Alejandra Pani, respectivamente, dijeron que se trata de faltas graves.

Las irregularidades fueron en las secretarías de Infraestructura; Desarrollo Económico y del Trabajo, y Desarrollo Agropecuario, además de los fideicomisos Lago de Tequesquitengo y Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo. **GUADALUPE FLORES**



• **INFORME.** Funcionarios hallan anomalías.

6

DENUNCIAS,  
CONTRA  
ADMINIS-  
TRACIÓN DE  
BLANCO.

**DESVÍOS POR 40 MDP**

# Denuncian al gobierno del Cuauh por irregularidades

**CUERNAVACA.** El Gobierno de Morelos presentó el primer paquete de denuncias en contra de la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo por el presunto desvío de 40 millones de pesos. El consejero jurídico del gobierno estatal, Edgar Antonio Maldonado Ceballos, detalló que las denuncias incluyen irregularidades en dependencias como las secretarías de Desarrollo, Infraestructura, Economía y Trabajo, así como en el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (Filateq). "La gobernadora (Margarita González Saravia) es intolerante ante cualquier acto de corrupción", aseguró. La contralora estatal, Alejandra Pani, informó que hay 24 expedientes abiertos por posibles faltas graves. **Pág. 4**



**PRESUNTO DESVÍO DE 40 MILLONES DE PESOS**

# Denuncian al gobierno del Cuauh por irregularidades

LUIS FLORES / EL SOL DE CUERNAVACA

**ENRIQUE DOMÍNGUEZ**

El Sol de Cuernavaca

**El consejero jurídico explicó que estas denuncias corresponden a irregularidades detectadas en diversas dependencias del gobierno anterior**

**C**UERNAVACA. El Gobierno de Morelos presentó el primer paquete de denuncias en contra de la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo por el presunto desvío de 40 millones de pesos en diversas dependencias del estado.

El consejero jurídico del gobierno estatal, Edgar Antonio Maldonado Ceballos, detalló que las denuncias incluyen irregularidades detectadas en dependencias clave de la administración anterior, como las Secretarías de Desarrollo, Infraestructura, Economía y Trabajo, así como en el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (Filateq).

“La gobernadora (Margarita González Saravia) es intolerante ante cualquier acto de corrupción”, aseguró Maldonado Ceballos, al señalar el porqué de este informe, y al aclarar que no habrá excepciones.

La contralora estatal, Alejandra Pani, informó que, tras los procedimientos de entrega-recepción realizados al inicio de la actual administración, se identificaron irregularidades en la administración pública central y organismos descentralizados.

En total hay irregularidades en 17 secretarías por lo que hay 24 expedientes abiertos por posibles faltas graves. Entre las dependencias investigadas se encuentran las secretarías de Hacienda, de Gobierno, Bienestar, Administración, Desarrollo, Agropecuario, Desarrollo Sustentable, así como la Jefatura de la Gubernatura y la Comisión estatal de Seguridad.

La titular de la Contraloría agregó que ya hay más de una veintena de expedientes por irregularidades, que incluyen al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), los Servicios de Salud de Morelos (SSM), la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), el Fideicomiso Turismo Morelos (Fitur) y



el Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), entre otros.

De los casos identificados, 23 expedientes ya cuentan con pruebas suficientes para aplicar sanciones que van desde amonestaciones hasta la destitución de funcionarios implicados.

En los casos que involucren delitos, insistieron las autoridades estatales, se dará aviso inmediato a la Fiscalía Anticorrupción estatal.

### CASOS DESTACADOS

El consejero jurídico del gobierno de Margarita González Saravia destacó algunos de los casos más relevantes, como: el presunto daño al erario por 19 millones de pesos derivado de la contratación de un artista a través de Filateq y otro presunto desvío de 11.6 millones de pesos relacionados con la obra de rehabilitación del mercado Adolfo López Mateos. Además, se detectó el pago de indemnizaciones por parte del Filateq fuera de los montos que señala la normativa.

Durante el informe de las denuncias, realizado ayer por la mañana en Cuernavaca, el gobierno hizo un llamado a exfuncionarios públicos para que devuelvan los terrenos adquiridos irregularmente como parte del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, donde se detectaron posibles actos de corrupción.

A pesar de la gravedad de los señalamientos, Edgar Antonio Maldonado Ceballos, aseguró que este proceso no será una "cacería de brujas". Sin embargo, aclaró que las denuncias podrían alcanzar a exfuncionarios de alto nivel y hasta a particulares que hayan participado en estos actos ilícitos.

La gobernadora Margarita González Saravia, insistieron los funcionarios, ha sido enfática en su postura de cero tolerancia a la corrupción, dejando claro que estas acciones buscan devolver la confianza a la ciudadanía y garantizar un manejo transparente de los recursos públicos.

"Este es un ejemplo también para esta administración, no habrá lugar a actos de corrupción y que sirva esto como ejemplo a las y los servidores públicos que acompañamos en la presente administración a la titular del Poder Ejecutivo. El Gobierno del Estado tiene confianza en que la autoridad investigadora desarrollará su actuar en apego al marco legal y a los principios éticos que rigen dicha institución", dijo el consejero jurídico.

Luego del informe, Edgar Antonio Maldonado Ceballos, acompañado de varios funcionarios estatales, acudió por la tarde ante la Fiscalía Anticorrupción para interponer cuatro denuncias y entregar los expedientes de prueba.



**El fiscal** anticorrupción, Juan Salazar Núñez, indicó que se mantenía en el compromiso de procurar justicia y estas denuncias no serían la excepción

**ALEJANDRA PANI**

SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

*Tenemos denuncias en curso encontradas en la Contraloría, tenemos una gran variedad... 23 ya cuentan con elementos necesarios para que las autoridades determinen las acciones aplicables, desde amonestaciones hasta inhabilitación*



**El consejero** jurídico Edgar Antonio Maldonado Ceballos y la contralora Alejandra Pani



**PRESUNTO DESVÍO DE 40 MILLONES DE PESOS**

# Denuncian al gobierno del Cuauh por irregularidades

LUIS FLORES / EL SOL DE CUERNAVACA

**ENRIQUE DOMÍNGUEZ**

El Sol de Cuernavaca

**El consejero jurídico explicó que estas denuncias corresponden a irregularidades detectadas en diversas dependencias del gobierno anterior**

**C**UERNAVACA. El Gobierno de Morelos presentó el primer paquete de denuncias en contra de la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo por el presunto desvío de 40 millones de pesos en diversas dependencias del estado.

El consejero jurídico del gobierno estatal, Edgar Antonio Maldonado Ceballos, detalló que las denuncias incluyen irregularidades detectadas en dependencias clave de la administración anterior, como las Secretarías de Desarrollo, Infraestructura, Economía y Trabajo, así como en el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (Filateq).

“La gobernadora (Margarita González Saravia) es intolerante ante cualquier acto de corrupción”, aseguró Maldonado Ceballos, al señalar el porqué de este informe, y al aclarar que no habrá excepciones.

La contralora estatal, Alejandra Pani, informó que, tras los procedimientos de entrega-recepción realizados al inicio de la actual administración, se identificaron irregularidades en la administración pública central y organismos descentralizados.

En total hay irregularidades en 17 secretarías por lo que hay 24 expedientes abiertos por posibles faltas graves. Entre las dependencias investigadas se encuentran las secretarías de Hacienda, de Gobierno, Bienestar, Administración, Desarrollo, Agropecuario, Desarrollo Sustentable, así como la Jefatura de la Gubernatura y la Comisión estatal de Seguridad.

La titular de la Contraloría agregó que ya hay más de una veintena de expedientes por irregularidades, que incluyen al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), los Servicios de Salud de Morelos (SSM), la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), el Fideicomiso Turismo Morelos (Fitur) y



el Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), entre otros.

De los casos identificados, 23 expedientes ya cuentan con pruebas suficientes para aplicar sanciones que van desde amonestaciones hasta la destitución de funcionarios implicados.

En los casos que involucren delitos, insistieron las autoridades estatales, se dará aviso inmediato a la Fiscalía Anticorrupción estatal.

### CASOS DESTACADOS

El consejero jurídico del gobierno de Margarita González Saravia destacó algunos de los casos más relevantes, como: el presunto daño al erario por 19 millones de pesos derivado de la contratación de un artista a través de Filateq y otro presunto desvío de 11.6 millones de pesos relacionados con la obra de rehabilitación del mercado Adolfo López Mateos. Además, se detectó el pago de indemnizaciones por parte del Filateq fuera de los montos que señala la normativa.

Durante el informe de las denuncias, realizado ayer por la mañana en Cuernavaca, el gobierno hizo un llamado a exfuncionarios públicos para que devuelvan los terrenos adquiridos irregularmente como parte del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, donde se detectaron posibles actos de corrupción.

A pesar de la gravedad de los señalamientos, Edgar Antonio Maldonado Ceballos, aseguró que este proceso no será una "cacería de brujas". Sin embargo, aclaró que las denuncias podrían alcanzar a exfuncionarios de alto nivel y hasta a particulares que hayan participado en estos actos ilícitos.

La gobernadora Margarita González Saravia, insistieron los funcionarios, ha sido enfática en su postura de cero tolerancia a la corrupción, dejando claro que estas acciones buscan devolver la confianza a la ciudadanía y garantizar un manejo transparente de los recursos públicos.

"Este es un ejemplo también para esta administración, no habrá lugar a actos de corrupción y que sirva esto como ejemplo a las y los servidores públicos que acompañamos en la presente administración a la titular del Poder Ejecutivo. El Gobierno del Estado tiene confianza en que la autoridad investigadora desarrollará su actuar en apego al marco legal y a los principios éticos que rigen dicha institución", dijo el consejero jurídico.

Luego del informe, Edgar Antonio Maldonado Ceballos, acompañado de varios funcionarios estatales, acudió por la tarde ante la Fiscalía Anticorrupción para interponer cuatro denuncias y entregar los expedientes de prueba.



**El fiscal** anticorrupción, Juan Salazar Núñez, indicó que se mantenía en el compromiso de procurar justicia y estas denuncias no serían la excepción

**ALEJANDRA PANI**

SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

*Tenemos denuncias en curso encontradas en la Contraloría, tenemos una gran variedad... 23 ya cuentan con elementos necesarios para que las autoridades determinen las acciones aplicables, desde amonestaciones hasta inhabilitación*



**El consejero** jurídico Edgar Antonio Maldonado Ceballos y la contralora Alejandra Pani



## Denuncias penales contra administración de Cuauhtémoc

GILBERTO GARCÍA

**A**utoridades del Gobierno del Estado de Morelos, al que "no le temblará la mano" para hacer justicia, presentará seis denuncias penales y administrativas contra la administración del exgobernador de la entidad, Cuauhtémoc Blanco, la que presuntamente desvió 40 millones de pesos en diversos rubros, entre ellos el pago a grupos musicales y la venta ilegal de terrenos en Lago de Tequesquitengo.

Según el consejero jurídico y la contralora de la entidad, **Édgar Maldonado Ceballos y Alejandra Pani Barragán**, dos de las denuncias son de carácter administrativo y cuatro penales, en las que se relaciona a exservidores públicos de diversas secretarías de la gestión de **Blanco Bravo** con el desvío de los 40 millones de pesos.

Las dependencias relacionadas con el presunto quebranto al erario son las secretarías de **Desarrollo Económico, Infraestructura y Desarrollo Agropecuario**, además

de los **Fideicomisos del Lago de Tequesquitengo** y el del **Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo**.

Durante las actuaciones de la presente administración estatal morelense, se estableció que más de 19 millones de pesos se habrían pagado como indemnizaciones a conocidos grupos musicales a los que por diversos motivos se les cancelaron sus presentaciones, acciones que fueron consideradas como indebidas.

De igual manera, las autoridades destacaron la ilegal venta de terrenos en el afamado lago, varios de ellos adquiridos por exfuncionarios de la administración del exfutbolista que gobernara de 2018 a 2024. Se destacó que este es el primer bloque de denuncias que serán presentadas por la presente administración estatal.

"Hemos de señalarles que esto no constituye una persecución política, no es una cacería de brujas, esto es escuchar y acompañar al pueblo de Morelos en sus demandas sociales, es señalar en lo particular a los servidores



públicos que se han alejado de sus actividades, de lo que marca la normativa", destacaron las autoridades, y agregaron:

"Una vez que se ha hecho el análisis, se señalan los servidores públicos que intervinieron en los procedimientos, lógicamente puede ir desde un titular hasta una persona con un encargo de firma correspondiente, pero que tenga bajo sus atribuciones una responsabilidad en el manejo de recursos.

"Esto no lo podemos expresar por el sigilo de la información, exactamente los servidores públicos que hacemos del conocimiento de la autoridad investigadora en este bloque de denuncias".



## Emprenden investigación vs. El Cuau por irregularidades

El Gobierno de Morelos presentó cuatro denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción para esclarecer presuntos desvíos de recursos, durante la administración del exmandatario, por un monto estimado en 40 millones de pesos. Actualmente, el exfutbolista cuenta con fuero debido a que es diputado federal **ESTADOS P. 10**

**ADMINISTRACIÓN DE MARGARITA GONZÁLEZ UBICA ANOMALÍAS POR 40 MDP**

# Denuncian desvío millonario en Gobierno del Cuau Blanco

**Cargo.** Presentan las primeras cuatro querellas ante la Fiscalía Anticorrupción; son 17 secretarías donde se detectaron irregularidades

El Gobierno de Morelos presentó ayer un primer bloque de denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción para esclarecer presuntos desvíos durante la administración del exmandatario, Cuauhtémoc Blanco Bravo, por un monto estimado en 40 millones de pesos.

Las cuatro primeras querellas, recibidas por el fiscal Juan Salazar Núñez, fueron interpuestas por el consejero jurídico, Édgar Maldonado Ceballos, y los secretarios de Desarrollo Económico y del Trabajo, Víctor Sánchez Trujillo; de Infraestructura, Adolfo Barragán Cena, y de Desarrollo Sustentable, Alán Dupré Ramírez.

Por la mañana, en conferencia de prensa, el consejero jurídico indicó que los señalamientos incluyen anomalías detectadas en

Aquí no hay espacio para improvisaciones, ni para excusas. Tampoco hay espacio para los actos de corrupción”

**MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA**  
Gobernadora de Morelos



**FUERO.** Cuauhtémoc Blanco Bravo, de Morena, actualmente es diputado federal.

dependencias clave como las secretarías de Desarrollo, Infraestructura, Economía y Trabajo.

Detalló que entre las presuntas irregularidades se encuentran el detrimento al erario por 19 millones de pesos por la contratación de un artista a través del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (Filateq); las indemnizaciones pagadas fuera de los montos que señala las reglas de este orga-

19

millones de pesos habrían sido malversados mediante la contratación de un artista a través de Filateq

nismo y el desvío de 11.6 millones relacionados con la rehabilitación del mercado “Adolfo López Mateos”.

En total son 17 secretarías de Morelos donde se detectaron los presuntos desvíos por lo que hay actualmente se tienen 24 expedientes abiertos.

### IDENTIFICAN IRREGULARIDADES

Por su parte, Alejandra Pani Barragán, controlora estatal, dio a conocer que tras el proceso de entrega-recepción que se realizó durante el cambio de administración, se identificaron irregularidades en la administración pública central y organismos descentralizados.

Mientras que en la paraestatal hay 20 expedientes en integración de organismos como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), Servicios de Salud de Morelos (SSM) y Comisión Estatal del Agua (Ceagua), además del fideicomiso Turismo Morelos (Fitur) y el Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi).

Actualmente, el exfutbolista americano es diputado federal e integrante de la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en la Cámara de Diputados en San Lázaro.

/24 HORAS



## CUAUHTÉMOC BLANCO ES DENUNCIADO POR DESVÍO DE 40 MILLONES P.5

# DENUNCIAN A EXFUNCIONARIOS DE CUAUHTÉMOC BLANCO POR DESVÍO DE 40 MILLONES DE PESOS

**EL GOBIERNO DE MORELOS** presentó seis denuncias contra exfuncionarios de la administración de Cuauhtémoc Blanco (2018-2024) por un presunto desvío de recursos que asciende a 40 millones de pesos.

En una conferencia de prensa, el consejero jurídico, Edgar Maldonado Ceballos, y la contralora, Alejandra Pani Barragán, detallaron que se han interpuesto cuatro denuncias penales y dos administrativas por el delito de ejercicio abusivo de funciones.

Las irregularidades se detectaron durante el proceso de entrega-recepción en diversas dependencias, incluyendo la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, así como en los fideicomisos del Lago de Tequesquitengo y el Fideicomiso



**Se detectaron** irregularidades en 17 secretarías de su gobierno. **Cuartoscuro**

Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.

Uno de los desfalcos más significativos corresponde a un pago de indemnización de 19 millones de pesos a grupos musicales, entre ellos La Maldita Vecindad y La Sonora Santanera, por la cancelación de un evento programado para el 18 de noviembre.

Además, se identificaron ventas irregulares de terrenos en el Lago de Tequesquitengo, donde figuras como la diputada local de Morena, Sandra Anaya, y el exzar anticorrupción, Gerardo Becerra Chávez, adquirieron propiedades a precios cuestionables. Las autoridades han exhortado a los involucrados a devolver dichos terrenos.

La contralora Pani Barragán indicó que, durante el proceso de entrega-recepción, se detectaron irregularidades en las 17 secretarías que conforman la administración pública central, resultando en la integración de 24 expedientes. El consejero jurídico Maldonado Ceballos enfatizó que los expedientes cuentan con los elementos necesarios para que las autoridades investigadoras esclarezcan estos actos irregulares.

**Redacción ContraRepública**



## DENUNCIAS PENALES CONTRA CORRUPCIÓN EN GESTIÓN DEL CUAU

**PRESENTA** Gobierno de Morelos 4 y 2 más administrativas; acusa daño hasta ahora por 40 mdp; detecta Contraloría anomalías en todas las áreas del gobierno del exfutbolista; abren 44 expedientes. **pág. 14**

Foto: Cuauhtémoc



**CUAUHTÉMOC  
BLANCO**  
**CARGO ANTERIOR:**  
Gobernador de  
Morelos  
**ACTUAL:**  
Diputado federal  
por Morena

Presentan 6 denuncias, 4 de ellas penales

# Van contra funcionarios de Blanco en Morelos por desvío de 40 mdp

**SEDAGRO** y Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, entre las dependencias señaladas; la Contraloría inicia 44 expedientes para investigar "fallas graves" de tipo administrativo

| Por Alan Gallegos  
alan.gallegos@razon.com.mx

**E**l consejero jurídico del Gobierno de Morelos, Édgar Antonio Maldonado Ceballos, presentó este lunes seis denuncias en contra de servidores públicos de la administración que encabezó Cuauhtémoc Blanco, de las cuales cuatro son de carácter penal y dos administrativas, por un posible desvío de recursos públicos de cerca de 40 millones de pesos.

En conferencia de prensa, el funcionario detalló que estas denuncias tienen como origen irregularidades detectadas en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, el Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo (Filateq) y el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp).

Por su parte, la secretaria de la Contraloría, Alejandra Pani Barragán, dijo que como parte de los trabajos de entrega-recepción se tienen detectadas irregularidades administrativas en las 17 secretarías de la administración central, por lo que se han integrado 24 expedientes relacionados con presuntas faltas graves.

Las principales dependencias en esta situación son Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gobierno, Jefatura de la Oficina de la Gubernatura, Secretaría de Administración, Secretaría del Bienestar, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Advirtió que, en caso de detectar elementos de carácter penal, se dará vista a las autoridades competentes y se presentarán las denuncias a que haya lugar.

Añadió que también se detectaron irregularidades en los 44 organismos de la administración paraestatal, especialmente en Conalep, Ceagua, Fidelaq, Fitur y Fifoped, por lo que se abrieron 20 expedientes, de tal forma que en total suman 44 carpetas abiertas para indagar fallas a nivel administrativo.

La funcionaria apuntó que, adicionalmente, cuando llegó la actual administración encontró que ya había presentadas 23 denuncias ante la Secretaría de la Contraloría, en todas las cuales ya se cuenta con los elementos necesarios "para que las instancias correspondientes determinen acciones aplicables, que pueden ir desde la amonestación hasta la destitución e inhabilitación, según la ley".

Durante la conferencia, el consejero jurídico aclaró que las denuncias presentadas este lunes no son limitativas, es sólo un primer bloque, pues se presentarán las que sean necesarias.

Dijo también que "no se trata de una persecución política, no es una cacería de brujas", mientras que la titular de la Contraloría expresó que la presentación de las denuncias marca "un antes y un después" en el estado de Morelos, y que estas acciones se enmarcan en la política de "cero impunidad" de la gobernadora Margarita González Saravia.

Ante las reiteradas preguntas de los reporteros respecto a si las denuncias alcanzarán al exgobernador Cuauhtémoc Blanco, el consejero jurídico no dijo ni que sí ni que no, sólo mencionó que debe cuidar el sigilo de las investigaciones, y que los presuntos responsables "pueden ir desde un titular hasta una persona con un cargo que tenga como responsabilidad el manejo de los recursos".

**EL  
DATO**

**EL PASADO** 25 de octubre, la diputada de Morena Sandra Anaya reconoció que adquirió cuatro lotes en el Lago de Tequesquitengo, pero sin cometer delitos.



Maldonado Ceballos precisó que, en el caso de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, la denuncia tiene que ver con las obras de rehabilitación de las cuatro bóvedas del mercado Adolfo López Mateos, de Cuernavaca, en las cuales hubo un posible desvío de recursos por 11 millones de pesos.

En cuanto a la Sedagro, el presunto desvío de recursos está relacionado con la no entrega de fertilizantes, mientras que en el caso del Filateq se acreditó un probable daño al patrimonio del estado por 19 millones de pesos a través de la contratación de artistas y de varios espectáculos.

Además, confirmó lo que semanas atrás ya habían ventilado medios de comunicación locales, en el sentido de que quienes manejaban este fideicomiso vendieron de manera irregular terrenos en la zona del Lago de Tequesquitengo a servidores públicos.

En su momento, los medios dieron a conocer que entre quienes adquirieron terrenos a precios muy por debajo del valor comercial están la actual diputada federal de Morena, Sandra Anaya Villegas, quien fuera titular de la Secretaría de Administración de Morelos durante la segunda mitad de la administración de Cuauhtémoc Blanco.

El pasado 25 de octubre, la ahora legisladora reconoció, en entrevista colectiva, que adquirió cuatro terrenos en esta zona, pero rechazó haber cometido algún delito.

Ayer, el consejero jurídico hizo un llamado a los exservidores públicos que compraron lotes de forma irregular a que "hagan la reversión de éstos al estado", antes de que se presenten las denuncias correspondientes.

"La venta de terrenos en el Lago de Tequesquitengo es un asunto que nos interesa mucho, es de suma importancia para esta administración esta venta irregular de lotes, para esto la actual administración se está allegando de todos los elementos, para presentar una denuncia de forma integral", dijo el funcionario.

Más tarde, cerca de las 14:00 horas, el consejero jurídico, acompañado de varios funcionarios estatales, acudió a la sede de la Fiscalía Anticorrupción de Morelos para presentar las denuncias penales que había anunciado.

Al respecto, el titular de la institución, Juan Salazar Núñez, manifestó su compromiso con la procuración de justicia, y mencionó que con las denuncias recibidas ayer "se hará justicia".

"Se está haciendo justicia, y se va a hacer justicia en estas denuncias. Y va

a haber también personas, exfuncionarios, que tendrán que ser imputados y tendrán que ser vinculados... muchos de ustedes ya han dado cuenta", dijo, ante los reporteros.

**11**

Millones de pesos, el desvío por obras de un mercado.

## RADIOGRAFÍA DEL QUEBRANTO

El Fideicomiso Lago de Tequesquitengo y la Sedagro aparecen involucrados tanto en las denuncias penales como en los procedimientos administrativos.

### DENUNCIAS PRESENTADAS

Penales **4**

Administrativas **2**

**Total: 6**

Posibles desvíos por: **40 millones de pesos**

### DEPENDENCIAS SEÑALADAS

- Secretaría de Desarrollo Agropecuario
- Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo
- Fideicomiso Lago de Tequesquitengo
- Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo



Fuente: Gobierno de Morelos

## EXPEDIENTES ABIERTOS EN CONTRALORÍA

En sector central **24**

En sector paraestatal **20**

### PRINCIPALES DEPENDENCIAS SEÑALADAS

- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Gobierno
- Jefatura de la Oficina de la Gubernatura
- Secretaría de Administración
- Secretaría del Bienestar
- Secretaría de Seguridad
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario
- Secretaría de Desarrollo Sustentable

### PRINCIPALES ORGANISMOS SEÑALADOS

- Conalep Morelos
- Servicios de Salud
- Comisión Estatal de Agua
- Fideicomiso Lago de Tequesquitengo
- Fideicomiso Turismo Morelos
- Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión

Total de expedientes en Contraloría **44**



Foto: Especíal

EL CONSEJERO jurídico de Morelos, Édgar Antonio Maldonado, y la secretaria de la Contraloría, Alejandra Pani, en conferencia de prensa, ayer.



## Hallan irregularidades por 40 mdp en gobierno de Cuauhtémoc Blanco

**Morelos.-** El **Gobierno de Morelos** encontró irregularidades por **40 millones de pesos** en la anterior administración que encabezó **Cuauhtémoc Blanco**.

En conferencia de prensa, Edgar Maldonado, consejero jurídico de Morelos, dijo que las irregularidades se detectaron en el proceso de entrega-recepción y que ya se realizaron denuncias administrativas y penales.



La presentación de estas denuncias es por un monto aproximado, un desvío aproximado, un detrimento patrimonial al Estado por aproximadamente 40 millones de pesos. Esto se hará del conocimiento de las autoridades investigadoras tanto en materia penal como en materia administrativa", indicó.

Maldonado adelantó que en un primer bloque se presentan 6 denuncias, 4 en materia penal y 2 en materia administrativa.

<https://www.zocalo.com.mx/hallan-irregularidades-por-40-mdp-en-gobierno-de-cuauhtemoc-blanco/>



## Morelos denuncia irregularidades por 40 mdp durante gestión de Cuauhtémoc Blanco

## Morelos denuncia irregularidades por 40 mdp durante gestión de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- El gobierno de Morelos presentará 6 denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción por el desvío de 40 millones de pesos en secretarías y organismos estatales de la administración del exgobernador **Cuauhtémoc Blanco**, ahora flamante diputado de Morena, que llegó por la vía plurinominal.

Todas las dependencias del gobierno estatal están bajo auditoría y este es apenas el inicio de un proceso largo.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19051?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19051&authkey=!AHmgPm8AYTYUICs&ithint=video&e=iioozXn>

## Gobierno de Morelos presenta denuncias contra Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- El gobierno de Morelos anunció seis denuncias por irregularidades en la administración del exfutbolista **Cuauhtémoc Blanco**. Y, la verdad, es que Cuauhtémoc Blanco no es ningún ladrón de cuello blanco, perdón, quise decir que no es ningún ladrón con cuello, blanco.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1gZRgPbbrO2QnfYKn9A?e=fRz3f](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZRgPbbrO2QnfYKn9A?e=fRz3f)

Q



## Gobierno de Morelos presenta denuncias contra Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- Edgar Maldonado, Consejero Jurídico del Gobierno de Morelos, presentó denuncias contra la administración de **Cuauhtémoc Blanco**, por presuntos actos de corrupción que suman 40 millones de pesos. El funcionario aclaró que esto no se trata de una persecución política, sino que es señalar de manera juiciosa y profesional las faltas y las irregularidades que probablemente cometió un ex servidor público.

<https://drive.google.com/file/d/1qakM0dMd6wRx6FXzdEk2jup7YpnFVHzp/view?usp=sharing>



## Van contra Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- El Gobierno de Morelos presentó una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción del estado por regularidades detectadas por 40 millones de pesos en la gestión de **Cuauhtémoc Blanco**, actual diputado federal de Morena.

La Consejería Jurídica del estado informó que se presentaron cuatro denuncias en materia penal y dos administrativas por desfalcos en 17 secretarías, fideicomisos y organismos dependientes del estado.



[https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19054?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19054&authkey=!AKnibsLCX\\_dY8PY&ithint=video&e=qMeZnF](https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19054?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19054&authkey=!AKnibsLCX_dY8PY&ithint=video&e=qMeZnF)



## El Gobierno de Morelos denuncia el mal uso de recursos públicos en la era de Cuauhtémoc Blanco

La Consejería Jurídica de Margarita González pide investigar las irregularidades detectadas al recibir el cargo de manos del actual diputado de Morena

**GEORGINA ZERREGA**

México - 13 ENE 2025 - 20:30CET

El pasado reciente le persigue a Cuauhtémoc Blanco. La nueva gobernadora de Morelos, Margarita González, ha instruido a su equipo denunciar a su predecesor por irregularidades por 40 millones de pesos en las cuentas de la Administración pública en el momento de entrega y recepción del Ejecutivo de esa entidad. La decisión llama la atención porque Blanco, que había llegado a la gubernatura en 2018 encumbrado por el conservador Partido Encuentro Social (PES), [es actualmente diputado federal de Morena](#), la misma formación a la que pertenece González. “Aquí no hay espacio para improvisaciones ni excusas. Tampoco hay espacio para actos de corrupción”, anunció la gobernadora el pasado sábado, en la presentación del informe de los primeros 100 días de su Gobierno.



González pidió a la Consejería Jurídica y la Contraloría del Estado que presentaran las denuncias correspondientes y dieran los detalles en conferencia de prensa. Así lo hicieron los titulares de esas dependencias la mañana de este lunes. Edgar Maldonado, el consejero jurídico de Morelos, ha dicho que presentaron un primer bloque de seis denuncias, cuatro penales y dos administrativas, contra funcionarios públicos, aunque no ha especificado los nombres. Los señalamientos, ha agregado, involucran a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, la Secretaría de Infraestructura, de Desarrollo Económico y el Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo.

“Una vez que se ha hecho el análisis, se señalan los servidores públicos que intervinieron en los procedimientos, lógicamente puede ir desde un titular hasta una persona con un encargo de firma correspondiente, pero que tenga bajo sus atribuciones una responsabilidad bajo el manejo de recursos”, ha señalado Maldonado. “No podemos expresar, por el sigilo de la información, exactamente [los nombres de] los servidores públicos que hacemos del conocimiento de la autoridad investigadora en este bloque de denuncias”. Algunos casos los llevará la Fiscalía Anticorrupción, mientras que otras serán abordadas por la Fiscalía estatal, a cargo de [Uriel Carmona, públicamente enemistado con Blanco.](#)

Alejandra Pani Barragán, titular de la Contraloría del Estado, ha asegurado en la misma conferencia de prensa que “no le va a temblar la mano” al Gobierno de Morelos para actuar con



firmeza en asuntos de corrupción e impunidad. ”Seguiremos trabajando con transparencia, profesionalismo y compromiso para garantizar una gestión pública íntegra y eficiente a la altura de las expectativas ciudadanas”, ha dicho. La gobernadora había anunciado el sábado pasado que buscará que el recurso público faltante sea reintegrado “a las arcas del estado o se castigue a quien haya hecho mal uso” de ellos.

Blanco fue señalado en múltiples ocasiones de corrupción. El diputado tiene desde hace años investigaciones abiertas en la Fiscalía de Morelos. Fuentes cercanas a la dependencia señalan que la primera indagación se abrió a partir de [la difusión en enero de 2022 de una fotografía](#) en la que se veía al entonces gobernador con tres presuntos líderes criminales en la región. En octubre del año pasado, el político y otrora futbolista fue denunciado por [intento de violación por parte de su media hermana](#). Las investigaciones, de momento, no han encontrado salida frente al fuero que tenía al frente del Ejecutivo estatal y que mantiene ahora como legislador.



# Tensión en Morelos: Margarita González denunció a Cuauhtémoc Blanco por posibles actos de corrupción

La nueva administración hizo públicas una serie de denuncias contra el ahora diputado federal. "No hay espacio para la corrupción", aseguraron.



El gobierno de Cuauhtémoc Blanco como gobernador de Morelos se convirtió en un dolor de cabeza para Morena a raíz de los escándalos que caracterizaron a su administración. A pesar de que el exjugador de fútbol ya abandonó el poder, la tensión continúa a partir de las denuncias que presentó este lunes la gestión de la actual gobernadora, Margarita González Saravia, contra su antecesor, al que acusa de una serie de posibles hechos de corrupción por millones de pesos.

El consejero jurídico de Morelos, Edgar Antonio Maldonado Ceballos, y la contralora, Alejandra Pani Barragán, avanzaron con las denuncias que durante el fin de semana reveló la gobernadora, Margarita Zavala. En conferencia de prensa, confirmaron que durante los primeros estudios hechos sobre la administración pasada se detectaron "posibles actos irregulares" por un total que, por ahora, supera los 40 millones de pesos. "No hay espacio para la corrupción ni la impunidad. No nos va a temblar la mano para actuar con firmeza", manifestaron.

Según detalló Alejandra Pani Barragán, la actual gestión ya integró 24 expedientes relaciones con "presuntas faltas graves" en diferentes oficinas del Poder Ejecutivo y que, al mismo tiempo, existen más de 20 otras causas en la administración paraestatal, es decir, fideicomisos y organismos gubernamentales.

[Tensión en Morelos: Margarita González denunció a Cuauhtémoc Blanco por posibles actos de corrupción](#)

## Comentario / Leonardo Curzio (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Hace unos días le daba a conocer la clasificación de los gobernadores, según Mitofsky. La de Morelos no parecía muy alta -ya han tenido que recurrir, no digo que necesariamente estén conectados los dos asuntos, digo que se presenta una concomitancia- aparece baja la gobernadora y ahora resulta que presentan seis denuncias penales en contra de funcionarios de la administración de **Cuauhtémoc Blanco**, también del humanismo mexicano, por

posibles actos de corrupción y desvío de recursos por 40 millones de pesos”.



“Ya cuando tienes que recurrir al expediente para denunciar al gobierno anterior, es que las cosas no pintan demasiado bien, sobre todo cuando son del mismo partido”.

[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1gZRk5EkDpkUUXwB2kw?e=rDNR](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZRk5EkDpkUUXwB2kw?e=rDNR)



Corte mantiene suspendida la selección en el Comité de Evaluación del Poder Judicial



# La SCJN da su aval a la suspensión en la selección de candidatos en el PJ

Los jueces constitucionales rechazaron la propuesta de Lenia Batres que se pronunció por permitir que el Poder Judicial integre ya sus listas de candidatos

## Votación en el pleno

**Eloísa Domínguez**

nacional@cronica.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación votó en contra de la propuesta para revocar el acuerdo del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, mismo que mantiene suspendida la integración de las listas de candidatos a jueces. Los trabajos de integración de listas de candidatos avanzan en el Poder Ejecutivo y el Legislativo, en tanto que en el Poder Judicial se atrasarán aún más.

Como se recordará un juez ordenó suspender el proceso de selección de candidatos al proceso electoral para elegir en urnas jueces, magistrados y ministros.

La propuesta de revocación, que hubiera liberado los trabajos de integración de las listas, fue presentada por la ministra Lenia Batres Guadarrama el pasado miércoles luego de un día antes el Comité de Evaluación del Poder Judicial suspendiera el proceso para designar a los candidatos a un cargo de elección el 1 de junio ante la emisión de amparos de un juez de Distrito en Michoacán.

Este lunes, Batres Guadarrama se pronunció al respecto de la posición del pleno, que encabeza la ministra Norma Piña, presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura.

“La decisión del pleno de la Suprema Corte para mantener la suspensión de los trabajos de su Comité de Selección para la elección de personas juzgadoras no tendrá más efecto que dejar al Poder Judicial de la Federación (PJF) sin candidatos para este proceso”, dijo Batres.

La jueza constitucional indicó que ante lo que consideró “esta eventualidad” se tendrá que aplicar lo establecido en la Constitución, en su artículo 96 fracción III, que establece:

“Las personas candidatas podrán ser postuladas simultáneamente por uno o varios Poderes de la Unión, siempre que aspiren al mismo cargo. Los Poderes que no remitan sus postulaciones al término del plazo previsto en la convocatoria no podrán hacerlo posteriormente”.

De acuerdo con Batres, esta posición también deja abierta la posibilidad de que la SCJN aún pueda invalidar la suspensión, pues es posible que esta medida cautelar sea combatida mediante un recurso de revisión, que pueda ser atraído por el máximo tribunal para su resolución definitiva, dijo a manera de adelanto.



# INE: sí habrá resultados preliminares el día de los comicios; PREP, en duda

**LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO**

El día de las elecciones sí habrá resultados preliminares, aunque no existe la certeza de que habrá conteo rápido ni Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), pues en este momento no se tiene el modelo de comunicación para darlos a conocer, aunque se trabaja para definir cómo se van a presentar, aseguró la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei.

“Nos encontramos en la definición de cómo se va a realizar el cómputo, con qué celeridad, con cuánto personal contamos, cómo va a ser la logística ese día, cómo vamos a hacer los mecanismos de recolección que significan los traslados de los paquetes de las casillas.”

En conferencia de prensa posterior a la sesión extraordinaria del Consejo General para el proceso electoral del Poder Judicial, confirmó que contarán con 800 millones

de pesos como parte de la ampliación presupuestal que otorgó el gobierno federal por lo obtenido de los fideicomisos de la Suprema Corte.

Agregó que con ese incremento podrían elevar el número de casillas a cerca de 80 mil en vez de las 73 mil que habían aprobado, cantidad que sigue siendo menor a las 173 mil que instalaron en los comicios de 2024.

Taddei aclaró que todavía no están definidos los rubros para ese recurso, pero sin duda también sería destinado a la contratación de personal extra para los trabajos de cómputo el día de la jornada electoral, al sistema de transmisión de datos y la contratación de auxiliares jurídicos.

En la sesión extraordinaria de ayer, los consejeros acordaron que se prohíba pagar encuestas o sondeos por parte de los candidatos, pero estará permitida la propaganda gubernamental en periodo de campañas de los juzgadores y no habrá veda electoral, además de que representantes de partidos políticos de otros países podrán

ser observadores internacionales, siempre y cuando se registren como “visitantes extranjeros” y no representando a sus organizaciones.

El Consejo General del INE determinó que se publicará el micrositio Conóceles, el cual será alimentado por los propios candidatos, es decir, ellos subirán su currículum.

En otro punto, los consejeros aprobaron los tiempos del Estado en radio y televisión que destinarán a la difusión del proceso electoral judicial durante las campañas, que será del 30 de marzo al 28 de mayo.

Se rechazó la propuesta de la consejera Claudia Zavala de incluir la prohibición de propaganda gubernamental, así como la veda electoral.

Los consejeros acordaron que en los comicios podrán participar representaciones en otros países de organismos depositarios de la autoridad electoral, internacionales, organizaciones continentales o regionales, partidos y órganos legislativos, gobiernos, instituciones académicas y de investigación a nivel superior.



# Permitirán propaganda en comicios

NADIA ROSALES

La propaganda gubernamental podrá difundirse con normalidad, mientras los candidatos a la elección judicial realizan campaña y también en tiempo de veda electoral judicial, determinó ayer el Consejo General del INE.

Durante la discusión del proyecto que plantea la distribución de tiempo en radio y televisión para la promoción de las candidaturas, la consejera Claudia Zavala propuso esta suspensión para garantizar una contienda equitativa. Sin embargo, se rechazó por mayoría de votos.

Lo anterior debido a que la legislación vigente contempla sólo su prohibición para elecciones del Poder Ejecutivo y Legislativo, debido a que sus aspirantes emanan de partidos políticos, mientras que para el Poder Judicial no se consideran estos parámetros.



## NO PREVEN RECUESTO RÁPIDO

# Quitán a ciudadanos los conteos de votos

**CONSEJEROS ELECTORALES calculan instalar alrededor de 80 mil casillas para los comicios de junio próximo**

POR AURORA ZEPEDA ROJAS  
azepeda@gimm.com.mx

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddel, comentó que el INE busca algún mecanismo o método por medio del cual dar información a la ciudadanía, la misma noche de la elección del Poder Judicial, pero aclaró que aún no se contempla el realizar conteos rápidos como se acostumbran en la elección presidencial y para la conformación del Poder Legislativo.

En adición, mencionó que actualmente están pensando en la instalación de 78 mil casillas, mientras el consejero Jorge Montaño, antes y por separado, dijo a la prensa que podrían llegar hasta las 80 u 82 mil.

Taddel Zavala, en conferencia de prensa apuntó que ya trabajan en los temas que fortalecerán una vez que les lleguen los primeros 800 millones de pesos de la ampliación presupuestal que acordaron con la presidenta Claudia Sheinbaum.



**Ciudadanos sólo separarán las boletas de cada elección y será, en los conteos que se realizan de manera oficial en las Juntas distritales.”**

**JORGE MONTAÑO**  
CONSEJERO ELECTORAL

Informó que aún no reciben el depósito, pero que será durante la próxima semana que tengan las definiciones sobre a dónde se canalizarán esos recursos.

Adelantó que se pondrá atención en “la contratación de personal adicional para la realización de los trabajos de cómputo el día de la Jornada Electoral, para la atención a las mismas casillas sección que estaremos colocando; todo lo que tiene que ver con el Sistema de Transmisión de Datos del día de la Jornada Electoral y la ejecución correcta del número o la definición correcta del número de

casillas-sección que estaremos instalando, y todo lo que eso requiere, prioritariamente, sistemas de cómputo, la operatividad el día de la Jornada, y la contratación, por lo tanto, también, de auxiliares jurídicos”.

Más temprano, el consejero Jorge Montaño, dejó en claro que la ciudadanía que participe como funcionario de casilla no contará los votos de la ciudadanía, sino que sólo separarán las boletas de cada elección y será, en los conteos que se realizan de manera oficial en las

Juntas distritales, donde personal del INE, sin presencia de partidos políticos haga las sumatorias para cada candidatura que obtuvo votos.

Tampoco habrá PREP, pero sí se buscará transparentar los conteos en las Juntas Distritales para que la ciudadanía vaya siguiendo los resultados de cada elección.

Estos conteos en los distritos iniciarán la misma noche del 1 de junio, conforme vayan llegando los paquetes de casilla a esas juntas, explicó el consejero.



## ESPERAN EL DEPÓSITO

# INE tendrá 800 mdp más para organizar la elección judicial

Los recursos se destinarían a contratación de personal para la realización de los trabajos de cómputo en la jornada electoral

### EL PODER JUDICIAL, EN JUEGO

## 881

**CARGOS**  
se elegirán en la elección para el Poder Judicial el 1 de junio próximo.

## 13,205

**MDP**  
lo que el instituto pidió originalmente para llevar a cabo la elección.

## 6,219

**MILLONES**  
de pesos, lo que el INE al final obtuvo de presupuesto para el proceso.

## 48

**MINUTOS**  
diarios para difundir el proceso tendrá el instituto en radio y televisión.



## Se usarán mensajes genéricos en spots para promocionar el proceso en el PJ

DIANA BENÍTEZ

[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

Aunque aún no los tiene en caja, el Instituto Nacional Electoral (INE) prevé contar con 800 millones de pesos más para la elección judicial, en la que se elegirán 881 cargos, informó la consejera presidenta Guadalupe Taddei Zavala, en conferencia de prensa posterior a la sesión del Consejo General.

“No, nos han dado el aviso del depósito, está el compromiso, y hay que creer en ese compromiso, porque fue una reunión verdaderamente técnica, y muy bien. El compromiso es una realidad, nos van a avisar en cuanto ellos destraben unas cuestiones de carácter técnico para que el depósito se dé, pero la instrucción fue muy clara y el apoyo igual”, indicó.

De forma inicial, los recursos se estarían destinando a la contratación de personal adicional para la realización de los trabajos de cómputo en la jornada electoral, la atención de casillas, el sistema de transmisión de datos, la ejecución correcta del número de centros de votación que estarían instalando

y la contratación de auxiliares jurídico.

Los consejeros electorales hicieron la solicitud de ampliación presupuestal a la presidenta Claudia Sheinbaum la semana pasada; sin embargo, diversas áreas del organismo aún delinean el monto necesario de la ampliación presupuestal.

“Hay análisis que hablan de entre 750 a mil 500 millones, pero todo eso está en construcción, es responsabilidad del Consejo General. Tendrá que tomar este acuerdo de la cifra definitiva. Creo que esta semana se va a especificar en qué se va a utilizar cada uno de los centavos, pesos, miles y millones”, detalló.

Se le cuestionó sobre si se recurriría aún a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en caso de que el Ejecutivo no extendiera recursos suficientes que requiere la elección, pero se dijo confiada de que habrá buen resultado.

“Cuando la voluntad del diálogo existe, la construcción de una

solución siempre va a ser la que resulte. Cuando escuchan las autoridades correspondientes, como en la reunión con la Presidenta de la República, cuáles son los asuntos técnicos que nos llevan a pedir la ampliación, hay una sensibilidad a la explicación y respuesta inmediata. Eso va a continuar, tenemos confianza”, remarcó.

Aunque el INE cotizó la elección en más de 13 mil 205 millones de pesos, tuvo que ajustarla a 6 mil 219 millones por el recorte aplicado por la Cámara de Diputados.

Eso implica, por ejemplo, que se prevean menos centros de votación, además de que no habrá conteo rápido.

A pesar de ello, Taddei Zavala comentó que “la preocupación de este instituto es salir con información el mismo día de la jornada y en el camino nos encontramos de la definición de cómo se va a realizar el cómputo, con qué celeridad, con cuánto personal contamos, cómo va a ser la logística”.

Cual si fuera moneda de cambio, durante la sesión, los consejeros decidieron no suspender la difusión de propaganda gubernamental, pese a que la consejera Claudia Zavala lo propuso durante la asignación de tiempos de radio y televisión; sin embargo, la idea fue rechazada.

Sobre éstos, se determinó que el INE contará con 48 minutos diarios para difundir el proceso.

Las más de 5 mil candidaturas que se prevén no tendrán spots, sino que el instituto hará promocionales genéricos que remitan el sistema Conóceles, donde se albergará la información curricular de éstos.

Los partidos políticos también tendrán la posibilidad de donar sus tiempos electrónicos para abonar a la elección judicial.



### Para contratar personal

## Esperan 800 millones extras para elección

**LA PRESIDENTA** del INE, Guadalupe Taddei, confirmó que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se comprometió a ampliar el presupuesto para la organización de la elección judicial, por lo que el instituto que encabeza se encuentra en espera de un primer depósito por cerca de 800 millones de pesos.

Los cuales, dijo, serán destinados para la contratación de personal que realizará los trabajos de cómputo el día de la jornada electoral, para los sistemas de transmisión de datos y una ampliación en el número de casillas.

“Cada una de las áreas ha ido aportando los elementos necesarios para poder llegar a este momento de solicitud de ampliación presupuestal (...) ¿Cuándo vamos a tener esta cantidad? Yo creo que ya es esta semana. Mañana estará como tema en nuestra reunión privada y ahí se va a especificar en qué se va a utilizar cada uno de los centavos”, explicó. (Maritza Pérez)



# UN INE SIN 'DINERO' NI TIEMPO

**México vivirá una jornada histórica este 2025, ya que por primera vez se llevará a voto popular la elección de jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial. El proceso ha generado controversia debido a la falta de recursos y tiempo**

12





#Elecciones2025

# Un INE sin 'dinero' ni tiempo

**México vivirá una jornada histórica este 2025, ya que por primera vez se llevará a voto popular la elección de jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial. El proceso ha generado controversia debido a la falta de recursos y tiempo**

POR DANIEL FLORES

## EL DATO

**E**n los próximos meses, el Instituto Nacional Electoral (INE) enfrentará una prueba de fuego: la elección extraordinaria para designar a los nuevos jueces y magistrados que integrarán el Poder Judicial de la Federación (PJF).

Con un recorte de más de ocho mil millones de pesos proyectado para 2025, el órgano nacional electoral organizará una elección a nivel nacional a toda prisa y sin los recursos necesarios.

Esta situación ha generado preocupación en diversos sectores de la población, así como entre los comisionados del Instituto Nacional Electoral, quienes insisten en la necesidad de asignar más recursos a este proceso. De no hacerlo, advierten sobre posibles contratiempos.

En esta elección, la ciudadanía deberá seleccionar a 881 cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF). Entre las plazas disponibles se encuentran las de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se trata de una contienda electoral que se llevará a cabo a mediados de este año, en la cual se elegirán 882 cargos del Poder Judicial de la Federación, incluyendo plazas de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Esto representa un 40 por ciento más de cargos públicos que los seleccionados por mandato popular en la elección federal anterior,

según las estadísticas reveladas por el mismo INE.

Ante esta situación, todos los consejeros del INE, incluida la presidenta del organismo, Guadalupe Taddel, han lanzado un llamado de auxilio a la administración federal para que se asignen más recursos, debido a la magnitud de la elección que se avecina.

De acuerdo con la consejera Carla Humphrey Jordan, para este ejercicio ciudadano será necesario imprimir el doble de boletas electorales. En total, se deberán producir más de 600 millones que incluirán los nombres de los jueces, magistrados y ministros del país.

También se tiene proyectado que se instalen el doble de urnas en comparación con las que se utilizaron en el proceso electoral anterior, por lo que además se tendrá que adquirir mayor material para la instalación de las casillas.

En algunas entidades federativas se reemplazará por completo



**Para la instalación de 172 mil casillas, habíamos previsto más de 50 mil figuras. Sin embargo, es importante señalar que, al reducir en exceso el número de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), será necesario incrementar los tramos de control, lo que implica una carga excesiva de trabajo”**

**La renovación del Poder Judicial de la Federación (PJF) se realizará en dos etapas. La primera tendrá lugar este año mediante una elección extraordinaria a nivel nacional, en la que se designará a la mitad de los jueces y magistrados. En 2027 se completará el proceso**

la plantilla de impartidores de justicia. Tal es el caso de Tamaulipas, donde los habitantes de este estado elegirán a sus nuevos jueces.

#### **Recorte pone en riesgo hasta las casillas**

Ante la negativa de Morena y del Gobierno federal de incrementar los recursos para esta elección, el INE ha sostenido que además se ponen en riesgo los centros de votación en toda la República mexicana.

“Las casillas deben cumplir con las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad y se tendrá que revisar el número de personas Supervisoras y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) que se contratarán para instruir a las personas funcionarias de Mesas Directivas de Casilla”, sostuvo la consejera Dania Ravel Cuevas.

Coincidió que contar con menos recursos de los proyectados para este año tendrá impactos negati-

vos, como la contratación de menos personal eventual, la impresión de boletas en papel de seguridad, el apoyo alimenticio para los funcionarios de casilla, entre otros aspectos fundamentales para un proceso de estas características.

#### **Las dudas sobre las boletas electorales**

Uno de los principales cuestionamientos que se han hecho sobre este proceso es sobre la promoción que se realizará a este ejercicio, pues de inicio serán cuatro diseños que se utilizarán para elegir a los nuevos integrantes del Poder Judicial de la Federación.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral detalló al inicio de este año que las boletas tendrán dos tamaños: carta y media carta. El primer tamaño se utilizará para las elecciones de personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mientras que el segundo para las elecciones de personas Magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial, Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En tanto, para las elecciones de magistrados de Circuito y jueces de Distrito, no se aprobó el diseño original de la boleta, ni tampoco dos propuestas de modificaciones, por lo que la autoridad electoral las abordará en una nueva sesión de Consejo General.

Al igual que en procesos federales anteriores dichas boletas se imprimirán en papel seguridad, esto con el objetivo de salvaguardar y cuidar un asunto de seguridad nacional.

**La contienda electoral que organizará el Instituto Nacional Electoral (INE) en 2025 tendrá un costo estimado de poco más de siete mil millones de pesos. El presupuesto proyectado originalmente por el órgano electoral fue de más de 13 mil millones de pesos**



# Sin precampañas y el riesgo de una participación baja

**Para especialistas en derecho y defensores de derechos humanos, el proceso judicial que se lleva a cabo en todo el país ha estado plagado de irregularidades**

**A**bogados y organizaciones civiles han señalado múltiples inconsistencias en el proceso de renovación de jueces. De inicio han detectado irregularidades en el comi-

té evaluador que elegirá a los aspirantes que competirán por una plaza en la próxima elección federal.

A ello se suman cuestionamientos de despachos jurídicos que han

puesto en duda los perfiles que se han apuntado para suceder a los impartidores de justicia que dejarán su vacante en los próximos meses.

Luis Tapia, abogado y defensor de derechos humanos, aseguró en una entrevista con Reporte Indigo que lo que está en riesgo es la posibilidad de elegir a un candidato idóneo, quien en los próximos meses podría convertirse en juez, magistrado e incluso ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Lo que se prometió con las elecciones judiciales, tanto a la ciudadanía como en el diseño del proceso electoral según la Constitución, resulta ser una farsa. Dado lo extraordinario y apresurado del proceso, era necesario contar con un mayor presupuesto y una capacitación más adecuada, pero esto no está ocurriendo”, sostuvo.

El especialista advirtió que la falta de recursos, tiempo y precampañas de los candidatos a

**Hay personas con la experiencia adecuada, pero también otras que carecen de ella. No existe una metodología unificada para evaluar la idoneidad, lo que evidencia la falta de profesionalismo en el proceso. Incluso se ha validado a personas que no presentaron toda la documentación requerida”**

**Luis Tapia**  
Abogado y defensor de derechos humanos

# Perfiles cuestionables y con errores

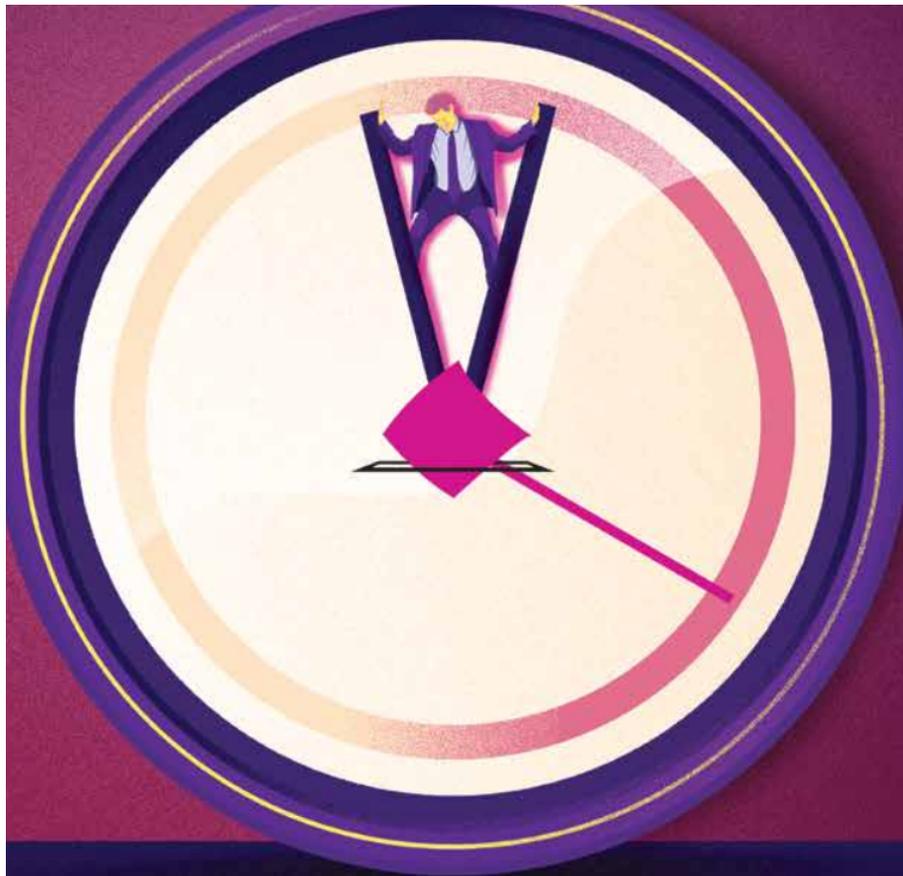
**E**n la lista de casi 20 mil perfiles que se registraron para ser jueces, magistrados y ministros de la SCJN, sobresalen nombres duplicados, palabras como “Prueba” dadas de alta e incluso personas que carecen de experiencia en el ámbito judicial.

Si bien el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación comenzó con la revisión de todas las personas que se inscribieron para este

**En una lista de casi 20 mil aspirantes para el Poder Judicial de la Federación se identificaron perfiles duplicados, inscripciones con la palabra “Prueba” y participantes sin experiencia judicial**

proceso, se han detectado múltiples inconsistencias en la lista.

Santiago Chablé, funcionario del PJF, aseguró que los nuevos perfiles que lleguen deben contar con una capacitación constante para que la curva de aprendizaje



estos cargos judiciales pone en peligro la legitimidad del proceso, ya que, añadió, ni siquiera se sabe con certeza cuál será el financiamiento de estas candidaturas.

“Quienes hemos sido críticos de esta reforma advertimos que podría resultar en una baja participación ciudadana, en votos nulos y en boletas vacías. Para cualquier persona, enfrentarse a un proceso tan complejo debería ir acompañado de la posibilidad real de elegir entre alternativas claras”, precisó Tapia.

En cuanto a los comités de evaluación, el abogado aseguró que los requisitos establecidos no fueron exhaustivos, ya que no se exigió experiencia judicial a los candidatos.

“Hay personas con la experiencia adecuada, pero también otras que carecen de ella. No existe una metodología unificada para evaluar la idoneidad, lo que evidencia la falta de profesionalismo en el proceso. Incluso se ha validado

a personas que no presentaron toda la documentación requerida”, lamentó.

### Retrasos en el proceso

Las demoras en el proceso de selección de los aspirantes ha causado más dudas que certezas en varios sectores de la población. Despachos de abogados de todo el país y funcionarios judiciales han alertado que el proceso de renovación de jueces podría colapsar los circuitos.

Argumentan, por ejemplo, que en entidades como el Estado de México y Jalisco, los casos pueden tardar hasta dos años debido a un déficit de jueces y magistrados.

Esto podría generar una curva de aprendizaje que derive en mayores tiempos de espera e incluso en un aumento de las prisiones preventivas oficiosas, así como en una menor capacitación y mayores problemas en la administración de justicia.

sea mínima y, principalmente, con las credenciales académicas adecuadas.

“La transformación o relevo en el Poder Judicial de la Federación debe estar sujeto a una correcta gestión de los recursos humanos, además de que se garantice una constante capacitación para los nuevos impartidores de justicia”, precisó.

### SCJN ordena restituir perfiles

Simultáneamente a este proceso, la Suprema Corte de Justicia de la Nación instruyó, al inicio de 2025, al Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF) reincorporar a siete aspi-



La Suprema Corte instruyó al Comité de Evaluación del Poder Judicial reincorporar a siete aspirantes a magistrados a la lista de elegibles.

## La SCJN instruyó al Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF) reincorporar a siete aspirantes a magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a la lista de elegibles

rantes a magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a la lista de elegibles.

Estos candidatos habían sido previamente descartados por no cumplir con los requisitos establecidos, además de otros errores que se detectaron a la hora de presentar su registro.

Además, tras resolver 15 recursos de inconformidad, el Pleno de la Corte confirmó también que cuatro aspirantes son inelegibles, avalando así el dictamen emitido por el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación que determinó que no cumplieron con los requisitos establecidos.



## Rechaza la Corte revocar acuerdo del Comité de Evaluación del PJJ

**IVÁN EVAIR SALDAÑA**

En sesión privada, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó la solicitud de tres ministras que pidieron revocar el acuerdo del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJ) que suspendió sus trabajos de selección de candidatos para la elección del 1º de junio por dos juicios de amparo promovidos contra la reforma en la materia.

Con eso, deja en pausa las labores

de dicho comité y aumenta la probabilidad de que el PJJ sea el único que no entregue al Senado la lista con candidatos idóneos para jueces, magistrados y ministros, cuyo plazo vence el 7 de febrero.

El comité del PJJ suspendió el pasado martes sus trabajos en acato a dos suspensiones definitivas emitidas por jueces federales de Michoacán y Jalisco, que ordenaron a esa instancia y a los otros dos del Legislativo y del Ejecutivo suspenderlos al conceder medidas cautelares a amparos contra la

reforma judicial promulgada el 15 de septiembre del año pasado.

Sin embargo, las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf acusaron que el Comité del Poder Judicial se extralimitó en sus facultades al frenar el proceso de selección de candidatos y presentaron solicitudes por separado contra dicho acuerdo. Incluso, la primera pugnó la dimisión de los cinco integrantes de dicho órgano.

“El pleno de la Suprema Corte debe evitar que el PJJ no postule

a ningún candidato o carezca de ellos, como consecuencia de que estén paralizadas las actividades de su Comité de Evaluación, pues eso afectará principalmente a los aspirantes inscritos en este poder, que ni siquiera han sido llamados como interesados en el juicio de amparo”, argumentó Esquivel en su solicitud.

Además del voto de las ministras, la propuesta fue apoyada sólo por Juan Luis González Alcántara Carrancá; en contra de revocar el acuerdo estuvieron la ministra presidenta, Norma Piña, así como Javier

Layne, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Margarita Ríos y Jorge Mario Pardo Rebolledo.

El acuerdo de suspensión del comité del PJJ ha retrasado varios procesos de selección de los mil 53 aspirantes elegibles que pasaron al segundo filtro. Por ejemplo, para ayer y hoy se programó que aplicaran el examen escrito de conocimientos a los aspirantes a ministros de la SCJN, de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y a las salas superior y regionales del Tribunal Electoral del PJJ.



Acusan Ministras a Corte de ejercer atribuciones que no tiene

# Desechan reactivar selección para el PJ

Faltarán candidaturas si el Comité insiste en respetar suspensiones

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó ayer reactivar el proceso de selección de candidatos que el Poder Judicial Federal (PJF) debe presentar para la elección de junio próximo.

En sesión privada, el Pleno de la Corte desechó peticiones de las Ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Lo-

retta Ortiz, consideradas afines al Gobierno federal, para revocar acuerdos dictados la semana pasada por el Comité de Evaluación del PJF, que suspendió su proceso para acatar órdenes dictadas por Jueces federales de Morelia y Zapopan.

La votación fue cinco contra cuatro, con una abstención. Fuentes judiciales informaron que Esquivel propuso atraer los recursos de revisión que se han promovido contra las órdenes de los Jueces, y dicha propuesta será analizada posteriormente por el Pleno.



Los comités de los poderes Ejecutivo y Legislativo ya anunciaron que no acatarán suspensiones de este tipo, para lo cual se escudan en una sentencia dictada en noviembre por la Sala Superior del Tribunal Electoral del PJF, en la que se afirmó que la elección judicial no se puede detener.

Batres había propuesto un acuerdo para que la Corte aclare que sólo el Pleno puede resolver si se debe acatar la suspensión.

La Ministra incluso acusó al Comité de “un abuso de autoridad” al ejercer atri-

buciones que no tiene, lo que daría lugar a responsabilidades penales y administrativas.

Esquivel advirtió que el Pleno debe evitar que el PJF se quede sin presentar candidaturas para la elección, lo que seguramente ocurrirá, si el Comité insiste en respetar las suspensiones dictadas.

La Ministra argumentó que estos amparos son improcedentes, pues este recurso no está permitido en materia electoral, y que se afectan los derechos de las personas que se inscribieron ante el Comité del PJF.

Si bien el Comité fue de-

signado por la Corte, es un órgano distinto del Pleno de Ministros, ya que está integrado por dos magistrados y una magistrada de Circuito, la Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y un directivo de la Barra Mexicana de Abogados.

Estas personas son las que se exponen a multas e investigaciones penales por el delito del delito de desacato a una suspensión.

La vía más ágil para el problema es atraer recursos que el Senado y el INE promovieron contra la suspensión del Juez de Morelia.



■ Las peticiones de las Ministras fueron discutidas ayer en una sesión privada.



# Corte rechaza descongelar el proceso de elección judicial

Sigue freno a selección de aspirantes; no habrá conteos rápidos e INE analiza cómo dar los resultados preliminares

**DANIELA WACHAUF  
Y OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó reactivar los trabajos del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, por lo que se mantiene suspendida la selección de aspirantes a cargos judiciales para la elección del 1 de junio.

Como parte del proceso, el INE analiza la vía para informar los resultados el mismo día, ante la falta de conteos rápidos y del programa de resultados preliminares que permitan conocer las tendencias de votación.

| **NACIÓN** | A6

## EL DATO

**Por austeridad, no habrá conteo rápido, PREP y debates, y sólo se instalará la mitad de casillas planeadas.**



# Corte rechaza reactivar a Comité de Evaluación

Desde **el pasado 7 de enero se ordenó suspender el proceso electoral extraordinario para seleccionar diversos cargos judiciales el próximo 1 de junio**



## DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Por mayoría de votos, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó reactivar los trabajos del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF), luego de que el pasado 7 de enero suspendió en el ámbito de su competencia, toda actividad que implique la continuación del desarrollo del proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos judiciales el próximo 1 de junio.

Anteriormente, el Comité de Evaluación del PJF determinó acatar las suspensiones dictadas por el juez Primero de Distrito en Michoacán y por la jueza Sexta de Distrito en Materia Administrativa con residencia en Zapopan, Jalisco, quienes solicitaron a los Comités de Evaluación, Ejecutivo, Legislativo y Judicial no continuar con los procesos de selección de los candidatos para los cargos de jueces, magistrados y ministros.

La ministra Yasmín Esquivel dijo que en sesión privada, el pleno rechazó revocar el acuerdo del Comité de Evaluación del PJF que mantiene suspendidas sus actividades: “En se-

sión privada, el pleno de la @SCJN rechazó revocar el acuerdo del Comité de Evaluación del #PJF que mantiene suspendidas sus actividades. Con 6 votos a favor, en contra votamos el ministro Juan Luis González Alcántara, las ministras @lorettaortiza @LeniaBatres y yo. #JusticiaDePuertasAbiertas”, manifestó Esquivel Mossa en redes sociales.

Sobre eso, la ministra Batres Guadarrama dijo que de mantener la suspensión de trabajos, no tendrá más efecto que dejar al Poder Judicial de la Federación sin candidatos para ese proceso.

Ante esta eventualidad, se tendrá que aplicar lo establecido en la Constitución, en su artículo 96, fracción III, que indica: “Las personas candidatas podrán ser postuladas simultáneamente por uno o varios Poderes de la Unión, siempre que aspiren al mismo cargo. Los poderes que no remitan sus postulaciones al término del plazo previsto en la convocatoria no podrán hacerlo posteriormente.

“La decisión tomada deja abierta la posibilidad de que la SCJN aún



pueda invalidar la suspensión, pues es posible que esta medida cautelar sea combatida mediante un recurso de revisión, que podría ser atraído por el máximo tribunal para su resolución definitiva”, dijo la ministra Batres Guadarrama.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial (Jufed) llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) y a su consejera presidenta, Guadalupe Taddei, para que cumplan con las suspensiones de amparo y se ajusten a su obligación constitucional.

Tras las declaraciones de Taddei Zavala, quien calificó de perversa la observación que realizó la Jufed sobre las consecuencias de inobservar las suspensiones dictadas en amparo relacionadas con la implementación de la reforma judicial, la Jufed señaló que el incumplimiento de suspensiones podría derivar en responsabilidad legal y no es una postura perversa, sino una advertencia legal sustentada en el marco normativo vigente.

El pasado 6 de enero la Jufed advirtió que la autoridad electoral podría llevar a los ciudadanos que participen como funcionarios de casillas a convertirse en operadores de la reforma suspendida y por lo tanto incurrir en conductas sancionables.

Detalló que los mexicanos deben saber que esta elección no es más que un instrumento para dismantelar el sistema de contrapesos que garantiza la democracia, anulando al PJJ como instancia independiente.

“En lugar de fortalecer la confianza de la ciudadanía, este proceso consolida un régimen autocrático e iliberal, dispuesto a sacrificar la justicia, la libertad y los derechos humanos en aras de su perpetuación en el poder”, detalló la Jufed.

Ayer, la asociación destacó que el artículo 107 constitucional establece que las suspensiones concedidas en amparo son de cumplimiento obligatorio para cualquier autoridad, sin excepción.

Abundó que su incumplimiento constituye una transgresión a los principios que rigen el sistema de justicia, más aún, la Ley de Amparo refiere las consecuencias legales para quienes desacaten tales resoluciones, incluyendo el señalamiento de responsabilidad para los actos derivados de esa inobservancia. ●

**YAZMÍN ESQUIVEL MOSSA**

Ministra de la SCJN

"En sesión privada, el pleno de la @SCJN rechazó revocar el acuerdo del Comité de Evaluación del #PJF"



El pleno de la SCJN determinó con 6 votos a favor acatar las suspensiones dictadas por el juez Primero de Distrito en Michoacán y la jueza Sexta de Distrito de Zapopan, Jalisco.



## DESESTIMA PRIMERAS IMPUGNACIONES

# Perfila la Corte dejar intacto *viernes negro*

**DURANTE LA DISCUSIÓN, los ministros a favor de la invalidación de las reformas criticaron el proceso que utilizaron los legisladores de Morena**

POR DAVID VICENTEÑO  
[david.vicenteno@gimm.com.mx](mailto:david.vicenteno@gimm.com.mx)

Ante la falta de un voto para lograr su invalidez, el paquete de 12 reformas de 20 aprobadas por Morena la madrugada del 28 de abril del año 2023, en lo que se conoció como el *viernes negro*, se perfila que quede intacto por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Con una votación de 7 votos contra 3, el pleno de la Corte desestimó las dos primeras acciones de inconstitucionalidad promovidas por la oposición legislativa, en contra de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, conocida como Ley Antifentanilo; y contra la Ley General de Bienes Federales.

Durante la discusión, los ministros a favor de la invalidación de las reformas, criticaron el proceso que utilizaron los legisladores de Morena, con diversas fallas en el procedimiento.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá elaboró el proyecto de la controversia contra la llamada Ley Antifentanilo, con la propuesta de invalidar el decreto de reforma promulgado el 3 de mayo del 2023.

Consideró que, en su aprobación, los senadores de Morena cometieron tres violaciones al proceso legislativo, que representan un potencial invalidante.

Primero, que los legisladores sesionaron, el 28 de abril del 2023, en un lugar distinto al que originalmente convocaron, en el Palacio de Xicoténcatl; en segundo lugar, que la aprobación del decreto no se realizó mediante votación nominal, como lo establece la ley; y, por último, el dictamen no se publicó en la Gaceta con la anticipación necesaria para permitir el estudio de los legisladores.

"A esto se suma el hecho de que en la sesión efectuada el 28 de abril se aprobaron 20 dictámenes, de los cuales 14 fueron de la primera lectura y fueron publicados exactamente ese mismo día.


**SIGUEN VIVAS**

Estas leyes se mantienen en sus términos, luego de la decisión de la Corte.



Ley Federal para el Control de Precursores Químicos.



Reforma a la Ley de Bienes Nacionales, donde se pedía su invalidación.



Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.



Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.



Leyes de Vías Generales de Comunicación.



Reglamentaria del Servicio Ferroviario y Federal Paraestatales.

“La cantidad de dictámenes y el corto plazo para su lectura y para su estudio suman para concluir que los integrantes del Senado no tuvieron la oportunidad debida para estudiar el dictamen que discutieron y que votaron”, planteó el ministro González Alcántara Carrancá.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa consideró que dichos procedimientos son meros formalismos.

El proyecto de la controversia en contra de la reforma a la Ley de Bienes Nacionales fue elaborado por la ministra Margarita Ríos Farjat, también con la propuesta de decretar su invalidación, lo que fue desestimado, por falta de un voto.

“Si se pretende que una votación, por más abrumadora que sea, sustituya la necesidad de un auténtico proceso deliberativo previo, las fronteras entre la elaboración democrática y autoritaria de una ley, cuestión por la que lucharon las mayorías de hace décadas, entonces se desdibujan peligrosamente”, afirmó la ministra Ríos Farjat.

En contra de los proyectos se pronunciaron las ministras Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel.

En este caso hizo falta el voto de la vacante que dejó en diciembre del año pasado el, ahora, ministro en retiro Luis María Aguilar Morales.

Para la sesión de hoy estaban en lista los proyectos del ministro Alberto Pérez Dayán, por acciones de in-

constitucionalidad en contra de las reformas a las Leyes de Vías Generales de Comunicación, Reglamentaria del Servicio Ferroviario y Federal de las Entidades Paraestatales.

También se había programado discutir el proyecto del ministro Jorge

Mario Pardo Rebolledo, relacionado con las impugnaciones a la reforma a Ley del ISSSTE.

Ambas reformas también forman parte del paquete del llamado *viernes negro*; sin embargo, los ministros ponentes decidieron retirar los asuntos, ante el resultado de la votación de este lunes, para modificar los proyectos y no señalar las irregularidades en el proceso legislativo.



El impacto que podría producir su expulsión del orden jurídico por meros formalismos debilitaría enormemente el poder del Estado mexicano.”

**YASMÍN ESQUIVEL**  
MINISTRA DE LA CORTE



## Desechan peticiones de Ortiz Ahlf, Esquivel Mossa y Batres Guadarrama

# Corte rechaza reactivar trabajos del Comité de Evaluación del Poder Judicial



Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

**El pleno** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó revocar el acuerdo del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJP), por el que determinó suspender el pasado día 8 el proceso de selección de candidatas a postularse para contender por alguno de los 881 cargos de juzgadores que se disputarán en las elecciones extraordinarias del próximo 1 de junio.

“Por mayoría, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación votó en contra de la propuesta para revocar el acuerdo del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, que acata la decisión dictada por un

juez que ordenó suspender el proceso de selección de candidatos al proceso electoral para elegir juezas, jueces, magistradas, magistrados, ministros y ministros”, cita el único párrafo de la nota informativa emitida por el máximo tribunal constitucional del país en que dio cuenta de la decisión que tomó en sesión privada.

Fue así que la Corte deseó las peticiones de las ministras Loretta Ortiz Ahlf, Yazmín Esquivel Mossa y Lenia Batres Guadarrama para ordenar reactivar los trabajos en marcha del citado comité evaluador.

Cabe recordar que el miércoles de la semana pasada y en acatamiento de una suspensión definitiva de amparo, ordenada también a los comités evaluadores de los poderes Ejecutivo y Legislativo pero que ambos decidieron ignorar, el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJP) suspendió el proceso para seleccionar a los candidatos a juzgadores que de acuerdo con la Constitución tiene

derecho a proponer para contender, el próximo 1 de junio, en las urnas.

### Rutas diferentes

Los comités evaluadores de los poderes Ejecutivo y Legislativo informaron al día siguiente, por separado, que decidieron continuar sus trabajos, arguyendo atender la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que establece que la elección judicial en puerta no puede cancelarse.

“El Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal determinó, por unanimidad de votos, continuar con el proceso de elección de personas juzgadoras, en atención a lo resuelto por la Sala Superior del TEPJF”, informó su integrante Arturo Zaldívar, vía redes sociales.

De manera formal, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal (CEPL) informó que tampoco suspenderá el proceso de selección de candidatos a juzgadores.



### REVÉS A MINISTRAS

Corte vota en contra de que el Comité de Evaluación del PJJF retome labores.

PÁG. 29

### EN SESIÓN PRIVADA

Niega SCJN reactivar proceso de la elección judicial

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) votó en contra de la propuesta para revocar el acuerdo por el que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF) le puso freno al proceso de selección de candidatas a juzgadoras.

En sesión privada, los integrantes de la Corte discutieron las propuestas con las que las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz buscaban pedirle al grupo de trabajo que retomara sus labores.

Sin embargo, las juzgadoras únicamente tuvieron el apoyo del ministro Juan Luis González Alcántara, mientras que el resto del pleno votó por rechazar la petición.

El pasado 7 de enero, el comité dio a conocer que acataría la suspensión 1074/2024 con la que el titular del Juzgado Primero de Distrito en Michoacán, Sergio Santamaría Chamú, determinó ponerle pausa al proceso.

Dentro del acuerdo, el comité señaló que, en cumplimiento a la orden, toda actividad que implique la continuación del desarrollo del proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, en tanto no se revoque o modifique la referida medida cautelar, se frenaría”.

Asimismo, señaló que está consciente de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación señaló previamente que se debía seguir adelante con el proceso de elección.

—Pedro Hiriart

**SCJN**

## Mantienen freno a la elección judicial

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó que el Poder Judicial de la Federación (PJF) reanude el proceso de selección de aspirantes judiciales que contenderán el próximo 1 de junio.

“En sesión privada, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, rechazó revocar el acuerdo del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, que mantiene suspendidas sus actividades”, compartió en su cuenta de X la ministra de la Corte, Yasmín Esquivel Mossa.

La noche del 7 de enero, un juez con sede en Michoacán pidió a los tres Poderes de la Unión suspender el proceso de selección de los Comités de Evaluación respectivos, porque no había las condiciones suficientes para realizar la elección, por lo que pidió a los comités evaluadores correspondientes, suspender los procesos. **Jonathan Padilla**

**SCJN**

## Mantienen freno a la elección judicial

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó que el Poder Judicial de la Federación (PJF) reanude el proceso de selección de aspirantes judiciales que contenderán el próximo 1 de junio.

“En sesión privada, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, rechazó revocar el acuerdo del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, que mantiene suspendidas sus actividades”, compartió en su cuenta de X la ministra de la Corte, Yasmín Esquivel Mossa.

La noche del 7 de enero, un juez con sede en Michoacán pidió a los tres Poderes de la Unión suspender el proceso de selección de los Comités de Evaluación respectivos, porque no había las condiciones suficientes para realizar la elección, por lo que pidió a los comités evaluadores correspondientes, suspender los procesos. **Jonathan Padilla**



## RECHAZA CORTE REANUDAR EL PROCESO DE ELECCIÓN DE CANDIDATOS AL PODER JUDICIAL

Por Alberto Valderrábano ▶ 11

# Corte rechaza la reanudación de elección de candidatos al Poder Judicial Federal

Por Alberto Valderrábano

La Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó las solicitudes de las ministras apegadas al régimen morrenista, de ordenar la reanudación de la selección de candidatos al Poder Judicial, que participarán en las elecciones judiciales de junio próximo.

En sesión privada, las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz, afines al régimen de la 4T, señalaron que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación no tiene facultades suspender el proceso de selección de candidatos. Porque antes debe consultarle a la Corte si lo puede realizar.

Sin embargo, en la sesión privada y por mayoría de votos, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó las peticiones de las ministras, que ordenaban la reanudación del proceso de selección de candidatos del Poder Judicial.

Cabe recordar que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación detuvo el proceso de selección de candidatos para cumplir una suspensión definitiva concedida en uno de los diversos de amparos que han sido tramitados contra la reforma judicial.

Por eso, la suspensión ordena a los comités de los tres poderes de la Unión a frenar este proceso, sin embargo, el Poder Judicial únicamente decidió cumplir para evitar caer en desacato.

Sin embargo, esta situación pone en riesgo al Poder Judicial que puede quedarse sin candidatos para que participen en la elección judicial del uno de junio, debido a que el acuerdo del Comité continuará mientras esté vigente la suspensión del proceso.

De tal manera, se cumple el acuerdo del siete de enero del 2025 del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, por el que se suspende en el ámbito de su competencia el proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del poder judicial de la federación.



## Corte batea petición de ministras de reactivar Comité de Evaluación

Rechaza reactivar Comité de Evaluación

# SCJN mantiene pausa en elección de jueces



**REFORMA AL PJ**  
PROCESO DE ELECCIÓN

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) bateó a las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz, identificadas con proximidad hacia la Cuarta Transformación, quienes solicitaron reactivar el proceso de selección de candidatos para la elección judicial.

En sesión privada, el pleno analizó las peticiones de las ministras, quienes afirmaron que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) no tiene facultades para tomar una decisión como la de suspender el proceso de selección de candidatos, sin antes consultarle a la propia Corte si podía hacerlo.

**EL  
DATO**

**LA ORGANIZACIÓN** Organizadxs denunció a las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz por supuestos actos anticipados de campaña.

Las solicitudes de revocar el acuerdo del comité fueron apoyadas por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá; sin embargo, el resto de los integrantes del pleno las rechazó.

"En sesión privada, el Pleno de la SCJN rechazó revocar el acuerdo del Comité de Evaluación del PJF que mantiene suspendidas sus actividades", informó la ministra Yasmín Esquivel en redes sociales.

Por su parte, Loretta Ortiz Ahlf reafirmó lo señalado. "La elección judicial es un pilar fundamental para construir un sistema de justicia más accesible y equitativo en nuestro país. Este proceso exige que cada Poder del Estado respete y cumpla con sus atribuciones. El comité de evaluación carece de facultades para interrumpir la parte del proceso que corresponde al Poder Judicial", señaló.

**MINISTRAS AFINES** a la 4T advierten que, de seguir la suspensión, el PJ no tendrían candidatos para el proceso electoral; el INE asegura que irá ante el TEPJF para apelar esta resolución



EL TEPJF, el pasado 6 de enero, durante el inicio de sesiones del pleno.

Lenia Batres Guadarrama resaltó que, tras la decisión de la Corte, el Poder Judicial de la Federación se quedará sin candidatos para el proceso electoral.

"Ante esta eventualidad, se tendrá que aplicar lo establecido en la Constitución, en su artículo 96, fracción III, que indica:

"Las personas candidatas podrán ser postuladas simultáneamente por uno o varios Poderes de la Unión, siempre que aspiren al mismo cargo. Los Poderes que no remitan sus postulaciones al término del plazo previsto en la convocatoria no podrán hacerlo posteriormente", apuntó a través de una nota informativa.

De igual manera, aseguró que esta decisión deja abierta la posibilidad de que la SCJN aún pueda invalidar la suspensión, pues es posible que esta medida cautelar sea combatida mediante un recurso de revisión, que podría ser atraído por el máximo tribunal para su resolución definitiva.

En este contexto, al opinar sobre la situación y su posible resolución, la comisionada presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei,

mencionó que la ruta sería a través del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"Espero que la autoridad superior en la materia, que es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es quien tendrá que ser conocedor de estos temas. Hay asuntos que conocemos por lo público que ha sido. Una vez resuelto el tribunal, se podrá continuar con el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial; en eso estamos trabajando, supongo que esa puede ser una ruta de salida para eso", dijo, en conferencia de prensa.

La elección judicial se llevará a cabo en todo el país el próximo domingo 1 de junio. Como parte del proceso, el 12 de febrero deberá ser enviada al INE una lista final con los perfiles de quienes aparecerán en las boletas electorales para designar los distintos cargos del Poder Judicial Federal.

De acuerdo con el proceso planteado, en caso de que existan más aspirantes de los requeridos para los respectivos puestos, se procederá a un proceso de tómbola para la elección de los perfiles.



VOTA EL PLENO

## Rechaza Corte reabrir Comité de Evaluación

La determinación de la SCJN provocará que el Poder Judicial no presente aspirantes a la tómbola de candidatos para la elección.

### PIDE ACATAR SUSPENS

# 'Batea' Corte reactivar el Comité de Evaluación de PJ

PATRICIA RAMÍREZ

**Con cuatro votos a favor y seis en contra, dejan fuera iniciativa de ministras para reiniciar el proceso**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó las solicitudes de las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz para reanudar las actividades del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PIF) incluso destituir a los actuales integrantes por haber parado el proceso, como consecuencia de un amparo.

En una sesión privada seis ministros votaron a favor de mantener suspendidas las actividades del Comité de Evaluación, con lo cual el poder Judicial no elegiría a sus candidatos a jueces, ministros y magistrados y le dejaría a los otros poderes la elaboración de las listas de los aspirantes idóneos que pasan a la siguiente etapa.

De acuerdo con los términos de la convocatoria, el 7 de febrero los tres comités de evaluación deben entregar al Senado de la República los listados de los aspirantes idóneos, que serán sometidos a un proceso de insaculación, pero el cierre de esas listas debe darse el 31 de enero, por lo que es poco probable que el poder Judicial terminara a tiempo ese proceso.

El Comité de Evaluación del Poder Judicial suspendió sus trabajos el pasado 7 de enero de 2025. Esta decisión se tomó para acatar una suspensión dictada por un juicio de amparo y en acato a dos suspensiones emitidas por jueces federales de Michoacán y Jalisco, que ordenaron a esa instancia y a los otros dos comités del Legislativo y del Ejecutivo federal suspender los trabajos al conceder medidas cautelares a amparos contra la reforma judicial promulgada el 15 de septiembre del año pasado.

Las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf propusieron que el Comité de Evaluación acusaron que el Comité del Judicial se extralimitó en sus facultades al frenar el proceso de selección de candidatos y presentaron solicitudes por separado contra dicho acuerdo, lo que finalmente fueron rechazados.

"En sesión privada, el pleno de la Suprema Corte rechazó revocar el acuerdo del Comité de Evaluación del Poder Judicial que mantiene suspendidas sus actividades", dijo la ministra Yasmín Esquivel Mossa en su cuenta de la red social X.

**Los trabajos** se suspendieron el pasado 7 de enero de 2025 para acatar un juicio de amparo y en acato a dos suspensiones federales



**El pleno** de la Suprema Corte pide acatar suspensiones.



## Corte rechaza reactivar proceso de selección de candidatos al Poder Judicial Federal

Con mayoría de seis votos a favor, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no aceptaron esta petición para la elección del 1 de junio de este año

Por Omar Martínez



Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazaron reactivar el proceso de selección de candidatos al Poder Judicial Federal (PJF).

Con seis votos a favor, se rechazó la propuesta para revocar el acuerdo del Comité de Evaluación del Poder Judicial, que acató la decisión dictada por un juez, quien ordenó suspender el proceso de selección de candidatos al proceso electoral para elegir los diferentes cargos, como: ministras, ministros, juezas, jueces, magistradas y magistrados.

Dicha propuesta para reactivar estas actividades del Comité de Evaluación fue impulsada por las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres, Loretta Ortiz, así como del ministro Juan Luis González Alcántara.

Yasmín Esquivel dio a conocer esta notificación mediante sus redes sociales oficiales, donde notificó que ella junto con los demás ministros mencionados anteriormente fueron quienes votaron en contra.

[Corte rechaza reactivar proceso de selección de candidatos al Poder Judicial Federal - Infobae](#)



## Denuncian ante INE

Integrantes de la Asociación Civil, Defensorxs AC, denunciaron ante el INE a las Ministras, Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz, por presuntos actos anticipados de campaña. **Staff**



## Acusan a ministras por adelantarse a campañas

● La asociación civil Defensorxs interpuso una queja ante el INE contra las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz, quienes buscan su reelección en el cargo, por actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos públicos: "Las tres ministras denunciadas han desplegado una

campaña sistemática de actos y propaganda anticipada, para darse a conocer entre el público, posicionarse y llamar indirectamente al voto a su favor", señal la denuncia. Al acudir a la Oficialía de Partes del INE, Miguel Meza, integrante de la asociación, explicó que pidieron medidas cautelares. ● **Otilia Carvajal**



# Denuncian a las ministras de la 4T por actos anticipados de campaña

## Elección judicial.

INE sigue a la espera de 800 mdp, que servirán para ampliar el número de casillas, dice Taddei

JANNET LÓPEZ PONCE Y RUBÉN MOSSO/ CIUDAD DE MÉXICO

Un grupo de ciudadanos denunciaron ante el Instituto Nacional Electoral a las ministras Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres por realizar actos anticipados de campaña, ante la propaganda en redes, posicionamientos en los que hablan de resultados del proceso y eventos en los que han exhortado a emitir el voto para la elección judicial.

Miguel Alfonso Meza, presidente de Defensorxs AC, acudió al INE a presentar una denuncia en contra de las tres ministras que buscarán mantener su cargo.

“Acabamos de denunciar a tres ministras de la Suprema Corte que están haciendo una campaña ilegal que lleva meses en redes, en eventos proselitistas y en medios. Están incumpliendo totalmente con la equidad en la contienda, se están aventajando de su posición como ministras y de su cercanía con Morena para posicionarse y para llamar al vo-

to, cuando los demás candidatos no pueden hacerlo”.

Alfonso Meza recordó que las sanciones por actos anticipados conllevan multas que pueden llegar a 500 mil pesos hasta la negativa de la candidatura, por lo que

solicitan al INE medidas cautelares para ordenar que eliminen toda su propaganda.

“Estamos pidiendo al INE que dicte medidas cautelares para que en este momento se bajen todas las publicaciones de redes, es el caso de Loretta Ortiz, que en una entrevista dice que busca ser la más votada”.

Por separado, la consejera presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, informó que esta es la primera denuncia que se recibe sobre actos anticipados de campaña, y destacó que servirá para fijar las reglas a los aspirantes, pues recordó que nadie tiene hasta este momento una candidatura y el INE no participa en el proceso previo a ese listado.

En ese sentido, advirtió que el Senado no puede retrasarse en entregar la lista de candidatos definitivos, pues la reforma marca hasta el 12 de febrero sin prórroga y de no hacerlo “entonces ya no hay tiempo”.

Asimismo, informó que el gobierno federal no ha depositado los primeros 800 millones de pesos de los fideicomisos del Poder Judicial, pero destacó que siguen trabajando en el proyecto que detallará en qué invertirán cada peso, pero se concentrarán en aumentar el número de casillas y en un nuevo sistema de resultados la noche de la elección.

Respecto al proceso, la Corte rechazó revocar el acuerdo del Comité de Evaluación del Poder Judicial, el cual suspendió actividades en acato a dos suspensiones definitivas otorgadas por jueces de Distrito, debido a dos juicios de amparo promovidos contra la reforma judicial.

Con esta decisión, se abre la posibilidad de que el comité no tenga tiempo para presentar candidatos.

En tanto, el Consejo General del INE determinó que una vez que se defina a los candidatos no aparecerán en radio y televisión. Por tratarse de más de cinco mil candidaturas, se vuelve “materialmente imposible garantizar un trato igualitario”, por lo que los spots serán genéricos.

Sin embargo, palomeó mantener la propaganda gubernamental y sin restricciones de veda. ■



Sesión en el pleno del instituto en la jornada de ayer. CUARTOSCURO



### Organización civil Defensorxs

## Por actos anticipados de campaña, denuncian ante INE a ministras de la Corte allegadas a la 4T

Por la presunta comisión de actos anticipados de campaña como aspirantes a ocupar algún cargo dentro del Poder Judicial, las ministras allegadas a la 4T de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf, fueron blanco de una denuncia en el Instituto Nacional Electoral (INE), por parte del abogado, activista y presidente de la organización civil Defensorxs, Miguel Alfonso Meza, quien también pidió se les indague por presunto uso indebido de recursos públicos.

Alfonso Meza subraya en su queja que las tres ministras “están haciendo una campaña anticipada completamente ilegal, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres, (por lo que) esta denuncia solicita que inmediatamente cesen su campaña ilegal que lleva meses en

redes sociales, en eventos proselitistas y en medios de comunicación”.

Sin quitar el dedo del renglón sobre este punto, el activista apuntó que las tres ministras allegadas a la 4T, las únicas ministras que tienen confirmada su participación en la elección de junio próximo “se están aventajando de su posición y su cercanía con Morena para posicionarse y llamar al voto cuando todos los demás candidatos no pueden hacerlo”.

El abogado y presidente de la organización Defensorxs, destacó que la sanción para actos anticipados de campaña, como establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales es con una multa por hasta 500 mil pesos o la pérdida de la candidatura.

Asimismo, pidió que se les investigue por presuntamente utilizar recursos públicos para sus campañas. ● (Jesús Sánchez)


**elección  
judicial**


## Denuncian a ministras ante Instituto Electoral

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**Integrantes de** la asociación civil Defensorxs, presentaron una denuncia ante el INE contra las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz, por supuestos actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos públicos.

Desde la oficialía de parte de Instituto Nacional Electoral (INE), Miguel Meza, integrante de dicha organización, sostuvo que desde que se anunció la elección judicial, las tres ministras han desplegado una campaña anticipada a través de redes sociales, y medios de comunicación, así como la realización de diversos eventos públicos para promover sus candidaturas, todo ello, dijo, haciendo uso de recursos públicos y antes de que inicie formalmente el periodo de campaña de 60 días el 28 de marzo de 2025.

“Las tres ministras de manera sistemática han violado la ley electoral, han realizado cientos de publicaciones en redes sociales donde promueven su perfil, sus propuestas de campaña y utilizan incluso los colores de Morena para promover su imagen”, acusó.

Incluso, destacó que dos de ellas, las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, han hecho un llamado explícito a su favor, mientras que Loretta Ortiz ha declarado que busca ser la ministra más votada, “y Yasmín Esquivel ha compartido publicaciones que explícitamente llaman a votar por ellas; también han recorrido el país por decena de estados de la República promoviendo sus candidaturas, hacen foros masivos con gobernadores de Morena y con el dirigente del Instituto de Formación Política de Morena”.

### Primera denuncia

Sobre este tema, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó que es la primera denuncia que se presenta por actos anticipados en la elección judicial, y debido a que todavía no cuentan con el listado de candidaturas, es que no hay una línea de trabajo que debe de tener la Comisión de Quejas y todo el Instituto para atender estos casos.

“No hay candidatos aún a la elección extraordinaria del Poder Judicial de la Federación, no tienen esa calidad, y hay que tener mucha claridad sobre lo jurídico. Ahorita son aspirantes, pero trabajan, pero no trabajan, pero forman parte de allá, pero no son candidatos, entonces no hay ningún cuadro que se esté elaborando, ni un fichero que esté diciendo cuántas hemos recibido”, explicó.

#ELECCIÓN  
JUDICIAL

PP



## CORTE RECHAZA REACTIVAR PROCESO DE SELECCIÓN

FOTO: ESPECIAL

#DEL PODER JUDICIAL

# Comité continúa inactivo

## LA CORTE MANTIENE LA DECISIÓN DE SUSPENDER TRABAJOS

31

DE ENERO, SE  
ENTREGAN  
LOS PERFILES  
IDÓNEOS.

6

DE FEBRE-  
RO, COMI-  
TÉS DEBEN  
DAR LISTA  
DEFINITIVA DE  
CANDIDATOS.

POR DIANA MARTÍNEZ, FERNANDA  
GARCÍA Y MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó las solicitudes de tres ministras para que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación reanude sus actividades del proceso de selección de candidatos para la elección judicial.

Los ministros analizaron, en sesión privada, los planteamientos realizados el jueves pasado por las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, para revocar el acuerdo que frena las labores del Comité.

Batres pidió, incluso, la destitución de los cinco integran-

tes de este órgano encargado de la revisión de los perfiles de los aspirantes a juez, magistrado y ministro.

Por su parte, Emilia Molina de la Puente, integrante de este Comité, dijo a **El Heraldo de México** que este órgano no frenó el proceso, sino acató la orden de un juez

El Comité detuvo sus labores debido a que dos jueces otorgaron suspensiones que impiden seguir con el proceso.

Aunque las medidas cautelares contemplan a los tres comités, sólo el del Poder Judicial las ha acatado.

Por su parte, ayer sesionó el Consejo General del INE, quien resolvió diversas cosas en la materia.

Primero, aprobó por unanimidad que la ciudadanía tiene hasta un máximo de 16 semanas para conocer a los aspirantes que participarán en la elección extraordinaria de juzgadores, e incluso, avaló el microsítio "Sistema Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación", con nueve votos a favor y dos en contra.

Asimismo, con seis votos a favor y cinco en contra, aprobó permitir la participación como visitantes y observadores electorales de miembros de partidos y organizaciones políticas extranjeras en la elección.

Después, en conferencia de prensa, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó que los primeros 800 millones de pesos que se comprometieron a entregar desde la Presidencia de la República para la elección de juzgadores, serán destinados para la contratación de personal. ●



LA SCJN RE-  
CHAZÓ RE-  
VOCAR EL  
ACUERDO  
DEL COMITÉ  
DE EVALUA-  
CIÓN DEL  
PJF.

YASMÍN  
ESQUIVEL  
MINISTRA  
DE LA SCJN



## SESIÓN DE LA CORTE

1

• La decisión de mantener la suspensión la avaló el Pleno de la Corte.

2

• De los 3 mil 814 aspirantes del Comité Judicial, sólo pasaron mil 46.

3

• Ayer, el Comité debió iniciar los exámenes a los candidatos.

FOTO: ESPECIAL





## “Perversa amenaza” de Jufed a ciudadanos, denuncia Taddei

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO  
Y CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Mientras la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, recriminó que jueces promuevan el discurso de que los ciudadanos que sean funcionarios de casilla en la elección del Poder Judicial también podrían enfrentar consecuencias penales y multas, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial (Jufed) insistió en que la autoridad electoral pone en vulnerabilidad jurídica a los pobladores al no cumplir con las suspensiones otorgadas relacionadas con el proceso extraordinario 2025 para diversos cargos.

“Es una narrativa perversa; es el colmo de lo absurdo que los funcionarios de casilla corran algún riesgo legal, es falso totalmente”, aseveró Taddei Zavala a pregunta expresa sobre lo que señaló la semana pasada la directora de la agrupación, Juana Fuentes.

Ayer, en conferencia de prensa al término de la sesión extraor-

dinaria del Consejo General, la presidenta del INE criticó que los jueces quieran infundir temor entre la ciudadanía, pues expresar amenazas de que no pueden participar como funcionarios de casilla es “extremadamente perverso. Es como pensar que todos los que van a votar el 1º de junio van a ser sancionados. Es el colmo del absurdo”, aseveró tajante tras señalar que no se debe caer en esos engaños porque es totalmente inviable.

Por separado, la Jufed hizo un

“

*Es como pensar  
que quienes  
votarán serán  
sancionados*

llamado a Taddei y al INE para que cumplan con las suspensiones y se ajusten a su obligación constitucional. “Subrayamos que nuestra preocupación ha sido y seguirá siendo proteger a la ciudadanía. Advertir que quienes participen como funcionarios de casilla podrían convertirse en ejecutores de una reforma impugnada no es una amenaza, sino un llamado preventivo para evitar que ciudadanos de buena fe puedan ser colocados en una situación de vulnerabilidad jurídica por decisiones que deberían estar plenamente ajustadas a derecho”.

Respondió que “calificar como perversa” su postura refleja, “en el mejor de los casos, una incompreensión de sus funciones y, en el peor, un intento por desvirtuar la importancia de garantizar el cumplimiento de las decisiones judiciales. Reiteramos que nuestra única finalidad es asegurar que las instituciones del Estado, incluyendo al INE, actúen con pleno apego a los principios de legalidad y constitucionalidad que rigen nuestra democracia”.

Sostuvo que la Constitución y



la Ley de Amparo no son negociables. “Su observancia plena es el pilar que garantiza que las instituciones del Estado actúen dentro de los límites de la legalidad y bajo los principios de certeza, imparcialidad y respeto a los derechos fundamentales. Por ello, señalar que el incumplimiento de suspensiones podría derivar en responsabilidad legal no es una postura perversa, sino una advertencia legal sustentada en el marco normativo vigente”.

Recordó que el artículo 107 constitucional establece que las suspensiones concedidas en amparo son de cumplimiento obligatorio para cualquier autoridad, sin excepción, y que su incumplimiento constituye una transgresión a los principios que rigen nuestro sistema de justicia. Más aún, la Ley de Amparo señala con claridad las consecuencias legales para quienes desaten tales resoluciones, incluyendo el señalamiento de responsabilidad para los actos derivados de dicha inobservancia.



# Consejo avala la difusión de propaganda en campañas

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

Con una votación dividida, el Consejo General del INE determinó que estará permitida la difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campañas y veda de la elección del Poder Judicial de la Federación (PJF), al no estar considerado en la ley.

La legislación establece la prohibición de difusión de propaganda gubernamental en elecciones de los poderes Ejecutivo y Legislativo, por lo que las consejerías consideraron que al no intervenir partidos políticos no habría afectaciones.

El INE también avaló los lineamientos para la distribución de tiempos en radio y televisión, donde no habrá spots de candidatos, sino mensajes genéricos invitando a la ciudadanía a conocer los perfiles y participar en la elección.

La consejera Carla Humphrey planteó que ante el tamaño de la elección, donde habrá más de 5 mil candidatos, no se puede otorgar spots a todos.

Pidieron al gobierno federal y a los partidos políticos que, si así

lo desean, cedan su tiempo en radio y televisión para la divulgación de la elección del PJF.

“Podemos decir que no es lo mismo distribuir los tiempos del Estado en el proceso electoral, los 48 minutos por canal y estación entre siete partidos políticos, que entre las cinco mil 379 candidatas de esta elección. El poder reformador dejó de considerar que este proceso comicial tiene atipicidades que no son propias de otros poderes, como por ejemplo, la participación de partidos políticos y, en cambio, legisló pensando en ellos”, apuntó.

La consejera Claudia Zavala propuso prohibir la propaganda gubernamental, ya que si bien en la ley no lo prevé, se trata de la intervención de servidores públicos: “Yo creo que debemos ir a cerrar el sistema y que no se contrate esta propaganda gubernamental, sobre todo también porque los poderes intervienen ahora en esta elección”, dijo.

La presidenta Guadalupe Taddei reconoció que esto implica un cambio en el modelo de comunicación política que se ha manejado hasta ahora, debido al volumen del número de candidatos. ●



# **No habrá conteos rápidos para elección judicial**

RAÚL RAMÍREZ

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) ha anunciado que no habrá conteos rápidos para la elección judicial. En su lugar, los resultados se darán a conocer sólo después de que se contabilicen todos los votos. Este enfoque asegura que los resultados sean precisos y confiables, aunque puede llevar más tiempo para obtenerlos.

Es importante recordar que los conteos rápidos y los PREPs (Programa de Resultados Electorales Preliminares) no son los resultados oficiales de una elección; estos se determinarán con base en los cómputos y declaraciones que realicen los consejos del instituto, o las resoluciones que, en su caso, emita en última instancia el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El INE ha aprobado la creación de dos proyectos que suman un costo de 92 millones de pesos, financiados con el presupuesto 2024, para iniciar con los trabajos de capacitación electoral y organización para la elección del Poder Judicial.

Jorge Montaña, presidente de la Comisión del Proceso Electoral del Poder Judicial, confirmó que no habrá conteos rápidos para la elección judicial.

"No tenemos conteo rápido. El día de la jornada se lleva a cabo la votación en las casillas seccionales y, posteriormente, quienes van a

hacer ya el conteo de los votos van a ser en las juntas distritales", expuso.

"Tenemos que garantizar nosotros esto de certeza. Entonces no podríamos aventurar un resultado sin tener nosotros el total, dijéramos ya, del conteo de todo el país", insistió.

Sobre la instalación de casillas, el consejero mencionó que se cuenta con un presupuesto de poco más de mil millones de pesos, lo que se traduce en la instalación de por lo menos 80 mil casillas, en comparación con las 170 mil que se pusieron en la elección federal de 2024.

"Todavía no tenemos el número total de casillas", mencionó.

"Considero que podríamos llegar a lo mejor hasta más. Podríamos llegar a, no sé, vamos a hablar entre 80 y 82 mil casillas. Si se podría llegar, claro que sí", sostuvo el consejero



Montaña.



# Comité del Legislativo inicia entrevistas a aspirantes a jueces

**A**PRO.- El Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal anunció que este martes 14 de enero iniciará la etapa de entrevistas a los aspirantes que se inscribieron en esa instancia para la renovación del Poder Judicial de la Federación (PJF).

En un comunicado, el Senado de la República detalló que las entrevistas se realizarán directamente por los integrantes del Comité y se llevarán a cabo de manera presencial y virtual para los aspirantes a los cargos del PJF.

El Senado informó que quienes se registraron en el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal serán notificados vía correo electrónico desde la cuenta [entrevistacepl@senado.gob.mx](mailto:entrevistacepl@senado.gob.mx), por lo que se les exhortó a estar atentos a las bandejas de entrada de los correos electrónicos que

proporcionaron al momento de su inscripción. Asimismo, informaron que las entrevistas presenciales se llevarán a cabo en las instalaciones del recinto histórico del Senado de la República, ubicado en la calle de Xicoténcatl y las entrevistas virtuales se realizarán a través de una plataforma segura, con acceso exclusivo para los comisionados del CEPL y los aspirantes.

En la elección del 1º de junio del 2025 se elegirán cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; magistradas y magistrados de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); magistradas y magistrados de Circuito; juezas y jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación.



## **Comité de Evaluación del Poder Legislativo iniciará entrevistas a aspirantes al Poder Judicial**

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- El Comité de Evaluación del Poder Legislativo tiene todo listo para que el día de mañana inicien, en la antigua sede del Senado de la República, las entrevistas a los aspirantes que buscan ocupar un lugar en el Poder Judicial como jueces, magistrados y ministros.

Los encuentros se realizarán tanto presenciales como virtuales a todos los perfiles que aprobaron la primera fase y únicamente los cinco integrantes del Comité de Evaluación serán los que realicen las entrevistas. Tendrán de plazo hasta finales de este mes de enero para concluir con esta etapa.

<https://drive.google.com/file/d/16jZ0iXxk31ChJFSEzjBozHz4VDzPqyAE/view?usp=sharing>



**Avala el INE  
propaganda  
oficial en las  
elecciones del PJ**

- Repartió tiempos oficiales, pero sólo habrá mensajes genéricos.

● PÁG. 30



**Prohibir  
propaganda oficial  
tiene razón donde  
hay partidos políticos”.**

**Dania Ravel,**

CONSEJERA DEL INE.

**Partidos políticos no podrán participar como observadores**

## Avalan propaganda oficial durante elección del PJF

● **Abren registro hasta el 21 de enero próximo para observación electoral**

Maritza Pérez  
maritza.perez@economista.mx

**C**on una votación dividida, el Consejo General del INE avaló se permita la difusión de propaganda gubernamental durante todo el proceso de la elección del Poder Judicial, ello al señalar que no se especificó su prohibición en la Constitución, además de que en estos comicios no participan partidos políticos.

“En la propuesta que se hace, no se está estableciendo la prohibición de difundir propaganda gubernamental porque ésta cobra sentido en los procesos electorales en los que participan candidaturas que emanan de partidos políticos, por lo que se pueden ver beneficiadas por la difusión de logros de gobierno o por la promoción de programas sociales. En este caso, no tendría ningún impacto para estas candidatas”, destacó la consejera Dania Ravel.

Asimismo, argumentó que la normativa aplicable a los procesos de elección de personas juzgadoras no se desprende expresamente que se ordene la suspensión propaganda gubernamental, cosa contraria a lo que ocurre en los casos de los procesos electorales para la elección del Poder Ejecutivo, Legislativo e incluso en procesos de participación ciudadana como Revocación de Mandato, Consulta Popular donde sí está la disposición expresa.

El INE también avaló los lineamientos para la distribución de tiempos en radio y televisión, donde no habrá spots de candidaturas, sino mensajes genéricos invitando a la ciudadanía a conocer los perfiles y participar en la elección.

### **Acompañamiento de comicios**

El Consejo General del INE avaló también prohibir la participación de partidos políticos como observadores de la elección judicial y abrió el periodo de registro para que aquellos interesados en seguir de cerca los comicios del Poder Judicial.

El registro, que estará abierto hasta el próximo 21 de enero, prevé que personas con nacionalidad diferente a la mexicana acompañen el proceso, además de “organismos depositarios de la autoridad electoral; organismos internacionales; organizaciones continentales o regionales; partidos y organizaciones políticas; órganos legislativos; gobiernos; instituciones académicas y de investigación a nivel superior”, informó el INE.

En este contexto también se avaló el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

“Dicho programa tiene como objetivo acercar a la ciudadanía información clara, accesible y suficiente sobre la relevancia de los cargos a elegir y las funciones del Poder Judicial”, indicó el INE en un comunicado.

La implementación del programa, añadió, comenzará el próximo 10 de febrero y concluirá el 1 de junio.

### **Disputa con la Jufed**

La participación de la ciudadanía como funcionarios de casilla en la próxima elección judicial generó un choque entre la presidenta del INE, Guadalupe Taddei y la Jufed.

En conferencia de prensa, Taddei Zavala, acusó a la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) de utilizar una “narrativa perversa” con el fin de que los ciudadanos no participen como funcionarios de casilla el día de la jornada electoral.

Lo anterior luego de que la Jufed advirtiera que la ciudadanía que decida ser funcionaria de casilla podría ser sujeta a multas y sanciones, debido a que estarían violando la suspensión de los amparos promovidos por diversos jueces y ciudadanía en contra de la elección judicial.

De acuerdo con la titular del INE, dichas sanciones son falsas e inviables, e incluso las calificó de absurdas.

“Falso totalmente. Y es verdaderamente perversa el intento de esa narrativa (...) Me parece el colmo de los absurdos”, exclamó.

No obstante, en respuesta, la Jufed reiteró su llamado al INE para que “cumplan con las suspensiones” y advirtió que los amparos no son negociables.



**Ayer el Consejo del INE avaló regulaciones en materia de propaganda y campañas del Poder Judicial de la Federación.**

FOTO EE: ERIC LLUGO

### La Jufed

indicó que los ciudadanos que participen como funcionarios de casilla podrán ser sancionados debido a las suspensiones judiciales sobre el proceso: el INE aseveró que esto es falso.



**Falso totalmente (que los funcionarios de casillas puedan ser sancionados). Y es verdaderamente perversa el intento de esa narrativa (...) Me parece el colmo de los absurdos”.**

**Guadalupe Taddei,**

PRESIDENTA DEL INE.



# 1,500

**MILLONES**

de pesos es lo que el INE solicitó extra al Ejecutivo federal para la elección judicial.


**Alejandro González Yáñez**

## Denuncian páginas falsas para difundir reforma judicial y posibles delitos

RAFAEL ORTIZ

**M**ás de 50 % del dinero que se invirtió para difundir posturas a favor y en contra de la reforma judicial se destinó a páginas falsas, también conocidas como "fachadas, ciudadanas o alternas" que podrían ser utilizadas para cometer delitos electorales durante los comicios para renovar al Poder Judicial de la Federación (PJF).

De acuerdo con un estudio realizado por *Ojiva Consultores*, a través de *Capisci*, herramienta de análisis de opinión pública digital, entre diciembre de 2023 a octubre de 2024, actores políticos, influencers, medios de comunicación y perfiles "fachada" en redes sociales invirtieron 2 millones 410 mil 578 pesos con 50 centavos en difundir mensajes sobre la reforma judicial.

De ese total, 778 mil 616 pesos con 86 centavos se invirtió para difundir publicidad en redes sociales a favor de la reforma judicial y 679 mil 783 pesos con 14 centavos para hablar en contra.

De esta manera, un millón 214 mil 932 pesos se invirtió en perfiles o páginas "fachada", de los cuales 471 mil 393 pesos fueron para difundir mensajes en contra de la aprobación de la reforma judicial y 383 mil 918, a favor.

Sobre este controvertido tema, *Andrea de Anda*, CEO de *Ojiva Consultores*, explicó que los perfiles o páginas "fachada" fueron

clasificados en el estudio como *outlets* sin identificación y que su utilización para pautar publicidad durante una contienda electoral como la que México vivirá por primera vez en junio próximo, podría poner en riesgo el equilibrio de la misma sin que las autoridades electorales puedan sancionar a los responsables.

Esto, debido a que los *outlets sin identificación pueden ser utilizados para pautar en redes sociales sin ser detectados u ocultando la identidad del verdadero anunciante*, cuentan con página web, descargo de responsabilidad con los datos de la página y no cuentan con contenido en medios tradicionales, pero sí son clasificadas mediante inteligencia artificial por su contenido atípico.

"En el caso específico de temas electorales, hay varios riesgos, primero, que si no pagas con los recursos asignados por el INE, estás incurriendo en un delito porque estás metiendo recursos privados para fines electorales; segundo, existe la posibilidad, a través de las plataformas de ocultar tu identidad, entonces puedes hacer mucho daño o te puedes hacer mucho bien, entonces sí, claro, esto inclina la balanza en una elección", refirió.

"(En el caso de *outlets* sin identificación) hay alguien detrás que no está dando la cara, que está pautando (...), el chiste es que no se puede identificar la pauta y aunque la autoridad podría saber quién lo está haciendo, no lo está investigando porque para eso tendría que

haber una denuncia, es decir, que un candidato denuncie estas pautas ciudadanas para que el INE revise esas páginas porque no lo hace sin previa denuncia", advierte.

De Anda refirió también que en temas políticos, sistemas como Meta y Google entregan la información que les requieren las autoridades sobre quién pagó esos anuncios sin necesidad de que exista una orden judicial y casi de manera inmediata.

Los otros anunciantes que más invirtieron en contenidos relacionados con la reforma judicial fueron los políticos de Morena y aliados, medios de comunicación políticos de oposición e influencers.

En medios de comunicación 66.5 % de los contenidos de redes sociales fue neutral, 21.6 % a favor de la reforma, para lo cual fueron invertidos 63 mil 68 pesos, y 11.9 % en contra, con un gasto de 34 mil 668.9 pesos.

El 56 % de las publicaciones de los políticos de oposición fueron en contra de la reforma con un gasto total de 150 mil 232.1 pesos en redes sociales.

Aunque el informe identifica los anunciantes más destacados, el dinero que invirtieron fue para difundir mensajes neutrales y en contra de la reforma, como *Coparmex Nacional* que destinó 42 mil 841 pesos; la senadora panista, *Imelda Sanniguel*, 23 mil 749 pesos, y *Xóchitl Gálvez*, 12 mil 847 pesos con 50 centavos.

Mientras que *Morena* y aliados dedicaron 67.3 % de sus mensajes a favor de la modificación constitucional invirtiendo así un total de 287 mil 309.6 pesos.

Destaca que *Mario Delgado*, quien era dirigente nacional del partido guinda, destinó 320 mil 46 pesos con 50 centavos para difundir mensajes a favor y neutrales sobre este tema en redes; *Alejandro González Yáñez*, conocido como *Gonzalo Yáñez*, senador del PT, destinó 213 mil 26 pesos con 50 centavos y el senador del PVEM, *Waldo Fernández González*, 70 mil 695 pesos.



# Acusan “colonización” de la CNDH

Por Cristina Ceja  
 cristina.ceja@razon.com.mx

**DURANTE** la Conferencia Matutina de los jueces, los juzgadores criticaron el reciente pronunciamiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ante el apoyo a la prisión preventiva oficiosa, argumentando que la institución ha sido colonizada por el Poder Ejecutivo y ahora respalda políticas violatorias de los derechos humanos.

“Se hizo público en redes sociales, al menos en la red social oficial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en la que se incorporó un comunicado oficial en torno de la prisión preventiva oficiosa, en el que la comisión, que nació y que tiene por propósito la defensa de los de-



DE IZQ. A DER.: José Rogelio Alanís, Juan José Olvera y Edna Lorena Hernández.

rechos humanos de las personas que se encuentran en territorio nacional (...) está avalando la prisión preventiva oficiosa, una institución que ya ha sido internacionalmente declarada como violatoria”, declaró el magistrado Juan José Olvera.

Además, expusieron que la comisión argumenta que se necesitan medidas como ésta para evitar la colusión de los jueces con grupos delincuenciales.

“La comisión dice que necesitamos medidas como éstas para evitar las colusiones de los jueces con los delincuentes. ‘Muchos juzgadores’ frases abstractas sin fundamento, sin demostración de casos concretos, sin casos concretos que no sean aislados sino generalizados que lleven a tomar este tipo de medidas.

“Se está tomando por una institución independiente un discurso del grupo político en el poder para destruir a otro poder; se convierte en otro instrumento que tiene por objeto frenar los abusos del poder y hoy se convierte en colaborador de él”, afirmó Olvera López.



## Podrían caer en desacato judicial quienes organicen elección: JUFED

Por Luis Carlos Silva

**A**rremete la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) contra las declaraciones de Guadalupe Taddei, presidenta consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), al llamar "perversa" la observación realizada por la JUFED sobre las consecuencias de no acatar suspensiones dictadas en amparo relacionadas con la reforma electoral.

De esta forma, el Poder Judicial cuestionó una vez más el accionar del INE cuya titular, Guadalupe Taddei, calificó de inapropiado e inviable no acatar suspensiones dictadas en temas de amparo dictadas por jueces en México.

Mediante un comunicado, advierte que las autoridades y funcionarios que no respeten estas disposiciones podrían colocar a los ciudadanos en una situación de vulnerabilidad jurídica, generando incertidumbre sobre decisiones que deberían estar apegadas al marco normativo.

Al respecto, ayer la JUFED hizo un llamado para evitar que funcionarios de casilla o ciudadanos que participen en la reforma electoral, puedan enfrentar repercusiones legales al actuar en un contexto de desacato judicial.

Cabe destacar que la asociación recordó que el artículo 107 constitucional establece que las suspensiones concedidas en amparo son de cumplimiento obligatorio para todas las autoridades, sin excepción. Incumplirlas constituye una transgresión a los principios de legalidad y justicia.

Asimismo, la Ley de Amparo prevé consecuencias legales, incluido el señalamiento de responsabilidades.

En ese sentido, el organismo calificó de incomprensible el hecho de desvirtuar las funciones del Poder Judicial, por el hecho a referirse a su postura perversa.

En este contexto, subrayamos que nuestra preocupación ha sido y seguirá siendo, proteger a la ciudadanía. Advertir que quienes participen como funcionarios de casilla podrían convertirse en ejecutores de una reforma impugnada no es una amenaza, sino un llamado preventivo para evitar que ciudadanos de buena fe puedan ser colocados en una situación de vulnerabilidad jurídica por decisiones que deberían estar plenamente ajustadas a derecho".

Lanzan llamado al INE

De forma trascendental, la JUFED hizo un llamado preventivo para evitar que funcionarios de casilla o ciudadanos que participen en la reforma electoral puedan enfrentar repercusiones legales al actuar en un contexto de desacato judicial.

Así el organismo calificó como incomprensión o intento de desvirtuar las funciones del Poder Judicial el hecho de referirse a su postura como "perversa". La JUFED reiteró que su objetivo es garantizar que las instituciones, incluido el INE, cumplan con los principios de legalidad y constitucionalidad.

Al final, la JUFED fijó este posicionamiento en medio de los reclamos de jueces y magistrados que encabezan como cada semana su conferencia de prensa, conocida también como la contra mañanera.



## JUFED URGE A TADDEI CUMPLIR SUSPENSIONES

*Señalaron las consecuencias del incumplimiento de amparo respecto a la reforma judicial*

**CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrareplica.mx

La Junta de Fiscalización de Entidades Federativas (JUFED) emitió un comunicado en el que respondió a las recientes declaraciones de la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, quien calificó como "perversa" la observación de los integrantes de esta asociación, de jueces y magistrados, sobre las consecuencias del incumplimiento de las suspensiones dictadas en amparo relacionadas con la implementación de la reforma judicial.

Por último, la JUFED hizo un llamado respetuoso pero firme a la presidenta Guadalupe Taddei y al INE, instándolos a cumplir con las suspensiones de amparo y a ajustarse a sus obligaciones constitucionales para salvaguardar la legalidad y los derechos de los ciudadanos.

En este contexto, la JUFED destacó su preocupación por la posible vulnerabilidad jurídica de los ciudadanos involucrados en el proceso electoral, en particular, aquellos que participen como funcionarios de casilla. "La Junta advirtió que, si no se cumplen las suspensiones dictadas en amparo, estos ciudadanos podrían ser colocados en una situación legal complicada, al convertirse en ejecutores de una reforma impugnada".

Eso, según la JUFED, no es una amenaza, sino un llamado preventivo para evitar consecuencias negativas derivadas de decisiones que deben ser ajustadas a derecho.

La JUFED, dijo que en ejercicio de sus responsabilidades constitucionales y en defensa del Estado de derecho, subrayó la importancia de la observancia plena de la Constitución y la Ley de Amparo, elementos fundamentales para garantizar que las instituciones del Estado actúen dentro de los límites de la legalidad, con imparcialidad y respeto a los derechos fundamentales.

En este sentido, la Junta considera que señalar que el incumplimiento de las suspensiones podría generar responsabilidad legal no es una postura "perversa". ●



ESTA SEMANA APROBARÍA AJUSTES A SU PRESUPUESTO

# Alista IECM recortes en cuatro áreas; firmes, recursos de elección de jueces

Los aplicará al rubro de honorarios y a los 33 distritos electorales // La cuarta parte de 2 mil 153 millones de pesos corresponden a los partidos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prepara recortes en cuatro áreas administrativas para ajustar su presupuesto anual asignado por el Congreso capitalino, que es de poco más de 2 mil 153 millones de pesos.

De acuerdo con fuentes del organismo, el recorte se aplicará principalmente al rubro de honorarios de todas las áreas, así como en las sedes de los 33 distritos electorales ubicados en las alcaldías.

También se reducirán los recursos en materia de limpieza y vigilancia, y personal de apoyo para el proceso electoral judicial. Se prevén afectaciones presupuestales al sistema de cableado e infraestructura informática.

Hasta el momento se continúan haciendo las estimaciones, con el propósito de que esta misma semana se aprueben los ajustes a los 2 mil 153 millones 26 mil 964 pesos, de los cuales la cuarta parte son exclusivos de los partidos políticos.

Las fuentes retirieron que el costo de la elección de magistrados y jueces se mantendrá en mil 700 millones de pesos, aunque no se descartó la solicitud de una ampliación de recursos a la Secretaría de Administración y Finanzas para financiar proyectos internos que quedarían pendientes, como los relacionados a educación cívica y participación ciudadana.

Por ejemplo, la ejecución de contrataciones del último trimestre del año que apoyan en materia de difusión para la próxima elección de los

comités de participación comunitaria (Copacos).

## Notifican de firmas

En otro tema, el Congreso de la Ciudad de México recibió las firmas validadas que respaldan la iniciativa que propone prohibir las corridas de toros, así como espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales.

Las direcciones ejecutivas de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del IECM entregaron en paquetes las 27 mil 442 firmas directamente en la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso, área que a su vez las enviará a la Comisión de Puntos Constitucionales para iniciar el proceso de dictaminación.

Conforme al proceso de verificación realizado por el IECM, la iniciativa ciudadana que busca abolir el maltrato animal obtuvo un porcentaje de apoyo de 0.35 por ciento de la lista nominal de electores.

De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana local, la comisión o comisiones dictaminadoras deberán resolver sobre la procedencia de la iniciativa dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de su presentación.

El Congreso deberá informar por escrito al comité promotor de la iniciativa sobre el dictamen de la misma, señalando las causas y fundamentos jurídicos en los que se basa la decisión, la cual se publicará en la *Gaceta Parlamentaria*, en la *Gaceta Oficial* y en la plataforma del IECM.



## En Boca del Río la candidata a la alcaldía será Maryjose Gamboa. Una diputada “con agallas suficientes”, anota el Notiver de Salces



Señala el periódico Notiver que en algunos círculos políticos de la zona Veracruz-Boca del Río se rumoró que Humberto Alonso Morelli podría ser el candidato del Partido Acción Nacional a la alcaldía de Boca del Río. Sin embargo, al parecer Morelli no está en el ánimo de la dirigencia nacional del PAN. Por lo mismo, todo indica que la candidata del PAN a la alcaldía de Boca del Río sería la actual diputada federal Maryjose Gamboa. Vale señalar que Maryjose Gamboa es una candidata ganadora, que lleva cuatro elecciones al hilo ganando una curul, ya sea local o federal; todo en tiempos de la Cuarta Transformación, que no es cualquier cosa.

**Desde hace años la diputada del PAN ha estado trabajando con mujeres emprendedoras, apoyando la economía de las familias no regalando enseres o dinero, sino promoviendo talleres para la fabricación de ropa, sandalias o de alimentos, para que las mujeres de Veracruz y Boca del Río puedan montar un negocio y tener con ello una entrada de dinero para aportar a la familia.** Sobre Maryjose el periódico Notiver anota: «*Gamboa Torales ha resultado una diputada federal con las agallas suficientes para enfrentarse a los morenos que son mayoría en el Congreso de la Unión*».

<https://libertadbajopalabra.com/2025/01/13/en-boca-del-rio-la-candidata-a-la-alcaldia-sera-maryjose-gamboa-una-diputada-con-agallas-suficientes-anota-el-notiver-de-salces/>